



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

LA POMA

Provincia de Salta



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
LA POMA

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Salta
Dr. Juan Manuel Urtubey
Vicegobernador de la Provincia de Salta
Sr. Miguel Ángel Isa

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente
Sr. Juan Edgardo MAMANI

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
Y Coordinación de la Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Prof. Micaela RAPISARDI

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Dra. Arq. Constanza TOMMEI

Arq. Enriqueta SAGASTIZABAL

Arq. Samanta CATALDI

Consultor

Mg. Arq. Gabriela POLLIOTTO

Colaboración: Arq. María Eugenia Alonso - Arq. Gabriela Reyes

Indice

MARCO INSTITUCIONAL	11	PROVINCIA DE SALTA	36
INTRODUCCIÓN	12	LA POMA	45
ALCANCES	12		
CONTENIDOS	13		
MARCO CONCEPTUAL	14		
El Plan	14		
Para qué sirve	14		
Características del Plan	14		
Componentes de un Plan	14		
Cómo se relaciona con otros planes	14		
METODOLOGÍA	16		
Fase de Diagnóstico	16		
Fase propositiva	16		
Fase de implementación	17		
Fase de Monitoreo	17		
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	18		
OBJETIVO 11	18		
PRIMERA PARTE	21		
FASE DE DIAGNÓSTICO	21		
CAPÍTULO I	23		
ANTECEDENTES	23		
PLANES EXISTENTES	23		
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	23		
PLAN BELGRANO	24		
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL	29		
PROYECTOS DINAMIZADORES DE LA ECONOMÍA REGIONAL	32		
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	33		
TERRITORIO	36		
ESCALA NACIONAL	36		
		CAPÍTULO II	74
		DIMENSIONES DE ANÁLISIS	74
		Sistema urbano provincial	74
		Sistema urbano microrregional	77
		Sistema urbano microrregional	79
		Redes de Telecomunicación	82
		DIMENSIÓN SOCIAL	100
		CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	100
		SANEAMIENTO BÁSICO	100
		EDUCACIÓN	110
		ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES	115
		TASA DE DESOCUPACIÓN	121
		AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	127
		Ámbito Nacional	134
		Ámbito Provincial	134
		Ámbito Local	135
		PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	135
		MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	136
		LOCALIDAD DE LA POMA	141
		CAPÍTULO III	142
		PROBLEMAS Y OBJETIVOS	142
		> DIMENSIÓN FÍSICA	143
		> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	147
		SEGUNDA PARTE	148
		FASE PROPOSITIVA	150
		CAPÍTULO V	152

MODELO TERRITORIAL DESEADO	152
MODELO DESEADO	152
CRITERIOS DE ZONIFICACIÓN	152
VISIÓN ESTRATÉGICA	157
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	158
COMPARATIVO DE VARIABLES	161
MODELO DESEADO. SISTEMAS	169
MAPA SÍNTESIS	171
MODELO TERRITORIAL DESEADO	171

CAPÍTULO VI **173**

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS **173**

PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS 174

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA 176

PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS 178

DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE 180

PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 186

PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES 187

PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030 188

¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CAPÍTULO VII **189**

MONITOREO **189**

BIBLIOGRAFIA **18993**



Paisaje natural de La Poma
Fuente: fotografía propia

Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo dentro del territorio que comprende la COMUNA de LA POMA de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma hacia un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTYCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presenta incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se pudieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del

estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan

impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

En cuarto, y último lugar, se plantea la planificación territorial, un marco esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

Sistémico e integral: debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos

legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

1. **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
2. **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
3. **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
4. **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto

geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos* y que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir

escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificación territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.

- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos

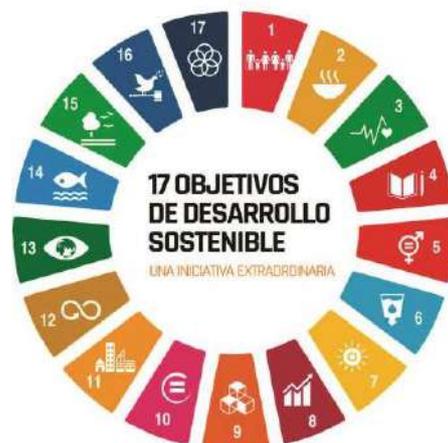


Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente:
<http://www.latina.unep.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|-----|--|---|-----|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | Reducir la desigualdad en y entre los países. | 10. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 11. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. | 12. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | 13. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. | 14. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. | 15. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 16. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. | 17. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

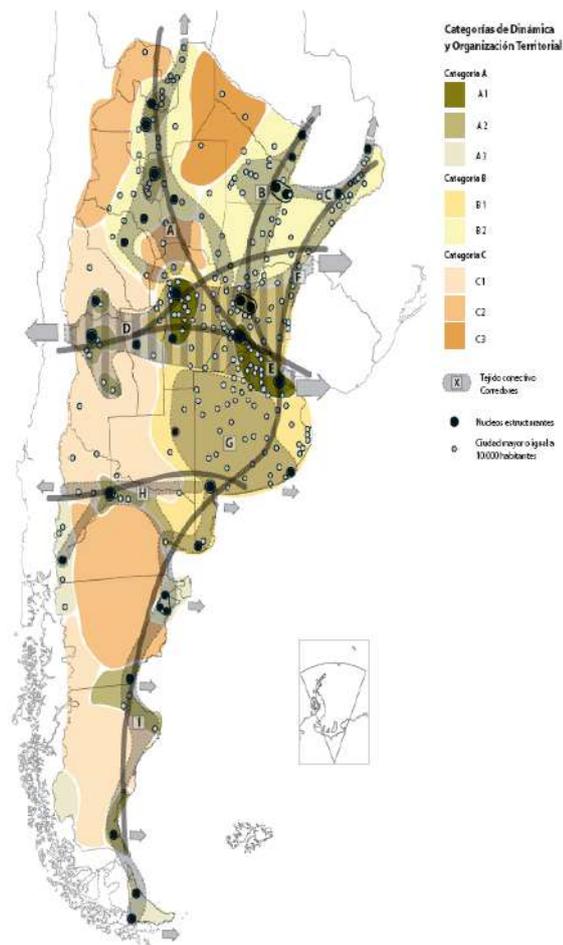
Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la

combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



Plan Belgrano

El Plan Belgrano es una medida inédita que consiste en la creación de una Unidad Ministerial para coordinar acciones en provincias NOA y NEA con el propósito de planificar, controlar y priorizar las inversiones del Estado Nacional desde una visión estratégica REGIONAL que incluye lo *Social*, lo *Productivo* y la *Infraestructura* para fomentar el crecimiento del Norte Argentino.

Es un compromiso para saldar la deuda histórica que la Argentina tenía con las diez provincias del Norte y su gente para terminar con las desigualdades en el convencimiento de que no hay desarrollo posible con tantas diferencias entre las provincias. Como política de Estado, se tomó la decisión de supervisar la implementación del plan a través de la Unidad Plan Belgrano con el objetivo de que cada decisión que se tome, cada medida que se implemente, y cada obra que se haga sirva y tenga un impacto real y sostenible para todo el Norte.

- El Norte Argentino es una macro región que ha ido perdiendo relevancia económica y en consecuencia acumulando deudas sociales.
- El Producto Bruto Geográfico asciende a los 41.000 millones de dólares.
- Su población estimada a 2016: 9 millones de personas (21,6 % del total de Argentina)
- Aproximadamente un 33 % de la población de la zona se encuentra por debajo de la línea de pobreza y un 5,5 % por debajo del nivel de indigencia. Tanto por los indicadores de ingreso, como de desarrollo social y productivo, la región observa un retraso relativo en relación a la media del país.
- En cuanto a niveles educativos, el Norte Argentino tiene el peor desempeño de las regiones argentinas.
- Finalmente, en gran medida el futuro de Argentina depende del Norte: 25 % de los niños menores de 10 años del país viven hoy allí.

Ejes Estratégicos

- Unir a los Argentinos
- Pobreza Cero - Igualdad de Oportunidades
- Infraestructura
- Lucha contra el Narcotráfico

Provincias integrantes del Plan Belgrano



Provincias integrantes del Plan Belgrano. Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/planbelgrano>

Punto de partida

La región norte concentra la mayor cantidad de hogares pobres de la Argentina junto al conurbano bonaerense. En comparación con el total país, hay un 77% más de hogares con alguna necesidad básica insatisfecha.

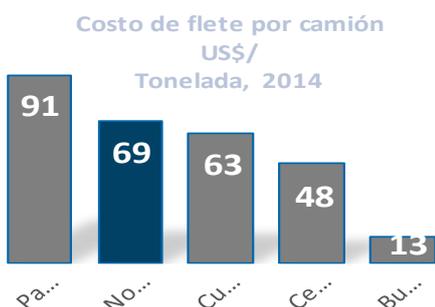
El porcentaje de niños pobres que reside en el NOA es más de cinco veces mayor al de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y casi el triple de la Patagonia. La Asignación Universal por Hijo (AUH) estaba llegando a menos de la mitad de los niños que la necesitaban. Además, las provincias del Norte registran algunas de las tasas de empleo más bajas del país.

Tampoco es fácil producir y exportar desde esas provincias. El costo logístico promedio para sus productores es entre 30 % y un 40 % más alto que en el resto del país. Por ejemplo, en Salta, en la campaña de maíz, de cada tres camiones que salían para el puerto de Rosario, uno iba para pagar el viaje de los otros dos.

Principales problemas

- Altos costos de flete.
- Obsolescencia de la red vial.
- Falta de mantenimiento.

Disminución de costos: 27 % al pasar de tierra a pavimento y 15 % al pasar de ripio a pavimento.



Razones que explican la baja tasa de inversión en el Norte:

- Marco Normativo inadecuado y presión tributaria elevada;
- Deficiente infraestructura logística y energética;

- Bajos niveles de penetración del crédito privado y acceso a bancarización;

Solucionar estos problemas requiere acciones de política concretas para atraer inversión privada y generar empleo de calidad. Para enfrentar estos desafíos, se necesita un trabajo coordinado, interministerial con visión regional.

Visión de largo plazo para la región

Se está construyendo una propuesta con visión a 10 años para el Norte Argentino que considere:

- Creación de valor a través del impulso de las cadenas productivas más importantes
- Identificación y financiamiento de impulsores de desarrollo (infraestructura, logística, capacitación, obstáculos institucionales, comunicación, energía, etc.)
- Promover bienestar de la población (servicios básicos agua y saneamiento, vivienda, educación, salud, etc.).

Sólo con mayor inversión se lograrán alcanzar los objetivos planteados y, a su vez, conseguir la reducción de manera gradual en las brechas hoy existentes del Norte Argentino.

Mesas de Trabajo

La Unidad Plan Belgrano depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros y sus competencias están previstas en el decreto 435/2016.

La Unidad trabaja con los distintos Ministerios Nacionales en las diferentes Mesas de Trabajo establecidas dando seguimiento a los proyectos, acciones y obras llevadas adelante en toda la región según las prioridades de cada provincia.

Las cuatro mesas de trabajo son:

1. Mesa de Desarrollo Social

Presidencia de la Nación; Vicepresidencia de la Nación; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Modernización; Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; Ministerio de Cultura.

2. Mesa de Desarrollo Productivo

Ministerio de Producción; Ministerio de Agroindustria; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Turismo; Ministerio de Energía y Minería.

3. Mesa de Infraestructura

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; Ministerio de Transporte; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Energía y Minería; Ministerio de Modernización.

4. Mesa de Integración Regional

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Ministerio de Seguridad; Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Por otro lado, el equipo del Plan Belgrano coordina, a través de las denominadas Unidades Ejecutoras de Organismos Nacionales, las acciones territoriales de todos los organismos nacionales que interactúan en las provincias de la región para potenciar las políticas implementadas por el gobierno nacional.

Las Unidades Ejecutoras de Organismos Nacionales en las Provincias están integradas por los coordinadores, directores o responsables en las provincias de ANSES, PAMI, Gerencia de Empleo, Desarrollo Social, Vialidad

Nacional, INADI, Ministerio de Trabajo, ENACOM, Radio Nacional, Salud y de otras dependencias.

DESARROLLO PRODUCTIVO

Criterios de priorización de cadenas/complejos productivos

- Desarrollo productivo de cada cadena / complejo sobre la base de su impacto regional / territorial (impacto en más de una provincia).
- Desarrollo equitativo de las regiones.
- Necesidad de Inversión en Infraestructura para la Producción: focalizada en Rutas, Ferrocarriles, Energía y Comunicaciones.
- Mecanismos fiscales definidos por cadena de valor y microrregión para sostener la rentabilidad y capitalizar las PyMEs.
- Provisión de recursos hídricos: en calidad, cantidad y oportunidad. Aumentar la eficiencia de captación y utilización.
- Generación y transferencia de tecnologías que lleven mejoras en la calidad de la producción y la ampliación de la escala.
- Regularización dominial para reducir las limitaciones a la inversión, el acceso a créditos y la aplicación de tecnologías apropiadas.

Articulación de las áreas de trabajo



Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

- Necesidades materiales de la población para su desarrollo humano y social
- Fortalecimiento de modalidades asociativas entre productores para el desarrollo organizativo, la logística y la inserción internacional.
- Necesidades de capacitación y desarrollo de habilidades de la mano de obra
- Generación de valor agregado en la región/provincia.
- Generación de empleo
- Cadenas inclusivas, con algún eslabón de pequeños productores, que permita promover el desarrollo y el arraigo.

Mirada integral para cada cadena productiva

- Necesidad de Inversión en Infraestructura para la Producción: focalizada en Rutas, Ferrocarriles, Energía y Comunicaciones.
- Mecanismos fiscales definidos por cadena de valor y microrregión para sostener la rentabilidad y capitalizar las PyMEs.
- Provisión de recursos hídricos: en calidad, cantidad y oportunidad. Aumentar la eficiencia de captación y utilización.
- Generación y transferencia de tecnologías que lleven mejoras en la calidad de la producción y la ampliación de la escala.
- Regularización dominial para reducir las limitaciones a la inversión, el acceso a créditos y la aplicación de tecnologías apropiadas.
- Necesidades materiales de la población para su desarrollo humano y social
- Fortalecimiento de modalidades asociativas entre productores para el desarrollo organizativo, la logística y la inserción internacional.

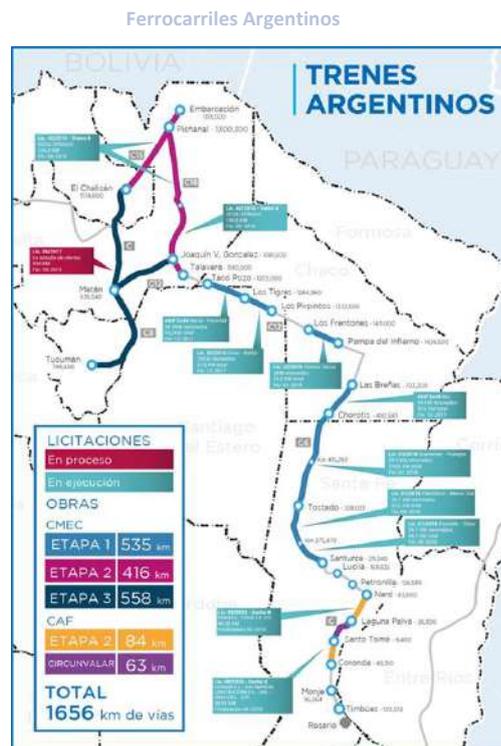
- Necesidades de capacitación y desarrollo de habilidades de la mano de obra

Vivienda

Construcción de viviendas (FONAVI) y mejoramiento de hábitat (PROMEBA) para miles de familias: Servicios básicos de agua, gas y cloacas, pavimentos, alumbrado veredas y lugares de encuentro para que disfruten de sus barrios.

Conectividad

- Universalizar el acceso fijo a internet
- Aumentar la velocidad promedio
- Extender la cobertura de servicios 4 G
- Impulsar el uso de banda ancha móvil
- 2000 escuelas rurales conectadas en forma satelital



Líneas de FFCC del Plan Belgrano. Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

Datos de Presupuesto Nacional y Ejecución Presupuestaria del Congreso

Año	En millones \$ corrientes		Observaciones
	Pres Nac NOA/NEA	Inc (%)	
2015	146.797	100	Ejecutado
2016	202.368	38	Ejecutado
2017	308.958	110	Proyección de cierre: 277.834
2018	352.412	140	No incluye PPP, PIP ni devolución de 15 % a provincias

Presupuesto Nacional. Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Provincial

Plan Estratégico Provincial Salta 2030

A partir del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 se asume como objetivo general del Modelo Deseado lograr el pleno empleo y simétricamente desarrollar una infraestructura que facilite la integración de amplias zonas marginales que tienen excelentes posibilidades productivas. Busca erradicar la pobreza a partir del pleno empleo, promover las energías sociales positivas y crear una sinergia virtuosa que cambie el estatus actual.

Entre los proyectos principales se destacan el acceso a la vivienda digna, potenciación de los ramales ferroviarios, creación de parques industriales, pavimentación de rutas, diversificación de la actividad industrial, interconexión eléctrica entre Bolivia y Paraguay y el fortalecimiento de Salta como centro turístico. Se divide el territorio en las siguientes microrregiones: Centro, Chaco Norte, Chaco Sur, Los Antes, norte Andino, Chaco Sur, Valles Calchaquíes, Yunga.

El Plan de Desarrollo Estratégico de Salta 2030 es un proceso integrador a través del cual se busca delinear, con la participación de todos los sectores de la comunidad, un proyecto de futuro para el desarrollo sustentable de la provincia y moldear así el tipo de sociedad al que se aspira, con un claro impacto sobre el bienestar general y en la sustentabilidad de la comunidad. Los pilares sobre los que se apoya este plan estratégico son la inclusión, aspecto que otorga sentido de pertenencia; la diversidad, que enriquece el contenido del

proyecto; la integración y la participación en el proceso, que legitiman el plan; y la comunicación, para lograr capilaridad y alcance.

El Plan Estratégico Provincial Salta 2030, tiene como meta insertar la idea del Plan en la comunidad, inculcando los conceptos fundamentales que fomenta dicho proyecto, entre otros, la necesidad de pensar más allá de la coyuntura actual y plantear entre toda la comunidad un objetivo en común para construir la Provincia que los salteños sueñan a largo plazo. Asimismo, se hizo hincapié en los conceptos de pensamiento estratégico y los beneficios de utilizar la herramienta de la planificación estratégica.

Se buscó alcanzar un diagnóstico consensuado donde se detectó un aumento poblacional considerado, nuevas variedades productivos debido a la innovación tecnológica, mayor crecimiento de la minería, industria vitivinícola y turismo, la reaparición importante de la ganadería y grandes cambios económicos como reflejo de fuertes modificaciones a nivel nacional y en la legislación.

A través del consenso con la comunidad se logró alcanzar una imagen de Salta a 20 años donde la Provincia alcanzará las siguientes metas tal como se enumera en el Plan:

- Inserción en el Eje central del comercio de la zona de la Zicosur y desarrollo del corredor bioceánico norte, que vincule la Provincia a los flujos de cargas y personas del Mercosur y Bolivia por la línea vial y ferroviaria.
- La Provincia será un centro de concentración y distribución de productos regionales que podrán ser almacenados en los grandes depósitos fiscales o industrializados.
- Desarrollo de un fuerte sector agroindustrial que agregará valor a los productos primarios salteños y regionales. Este proceso de industrialización se dará también en el ámbito minero, forestal y de los biocombustibles.
- Consolidación de los itinerarios internacionales turísticos, como el Camino del Inca, que abarca destinos en Perú, Cuzco y Machu Pichu.

Plan Logístico de la Provincia de Salta 2016.

Objetivos, organización y alcance del plan:

Los objetivos de los presentes lineamientos estratégicos del plan logístico provincial, impulsado por el Consejo Económico Social de la Provincia son definir la visión de futuro y orientar las estrategias de actuación pública y privada en el transporte de cargas y la logística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 (PDES).

El documento se propone:

- Contar con un carácter estratégico, de largo plazo, con un horizonte temporal similar al del PDES, y que esté alineado con las políticas de estado que impulsa.
- Constituir un plan de Estado, no de Gobierno, que proponga una agenda que abarque las diversas actuaciones públicas (proyectos de infraestructura, cambios regulatorios, mejoras institucionales, etc.) y brinde un marco para el desarrollo de los actores privados.
- Proponer, a grandes rasgos, un proceso de planificación, insertando en forma permanente las herramientas de planeamiento logístico en la Provincia y previendo mecanismos para el monitoreo y la revalidación periódica de las acciones propuestas.

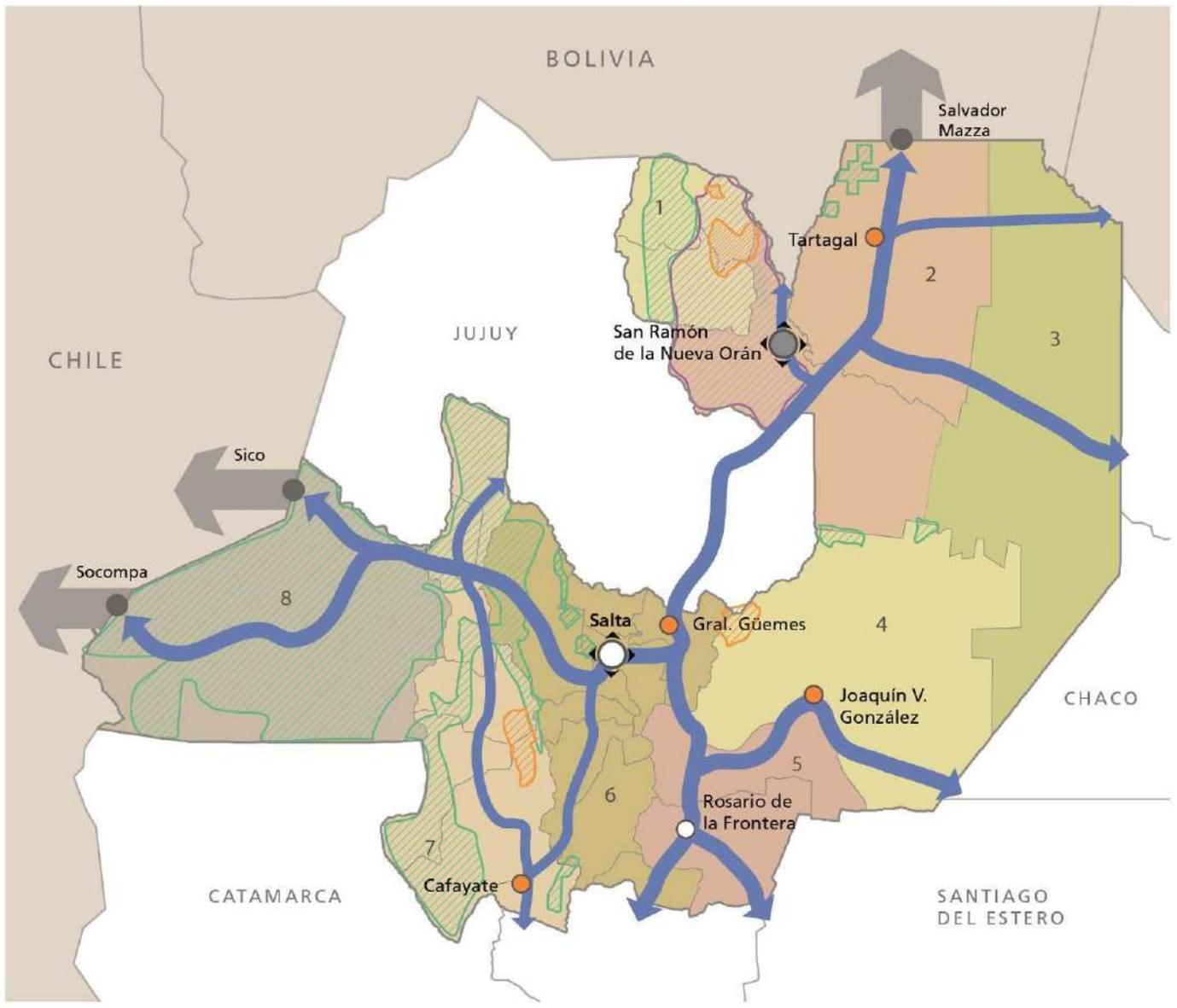
- Tener un carácter dinámico y participativo, brindando canales de expresión a los diversos actores involucrados.

Esta propuesta de un plan de logística para la Provincia de Salta se organiza en cinco secciones principales:

- La primera es de orden introductorio.
- La segunda describe el desempeño logístico de Salta; en ella se repasa la estructura demográfica y productiva de la provincia, sus redes y flujos de carga, sus principales cadenas y la demanda de servicios logísticos que plantean, culminando con una evaluación general del desempeño logístico provincial.
- La tercera sección se concentra en cuatro temas que resultan de interés fundamental para la Provincia, que han sido tradicionalmente vistos como las claves para mejorar el desempeño logístico.
- La cuarta retoma el Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 para, a partir de él, determinar los desafíos logísticos que enfrenta la provincia y sugerir pilares de acción para el largo plazo.
- La quinta sección propone una agenda de actuación y avanza en organizar y priorizar las iniciativas, sugiriendo los próximos pasos para su implementación.



Modelo Territorial Deseado

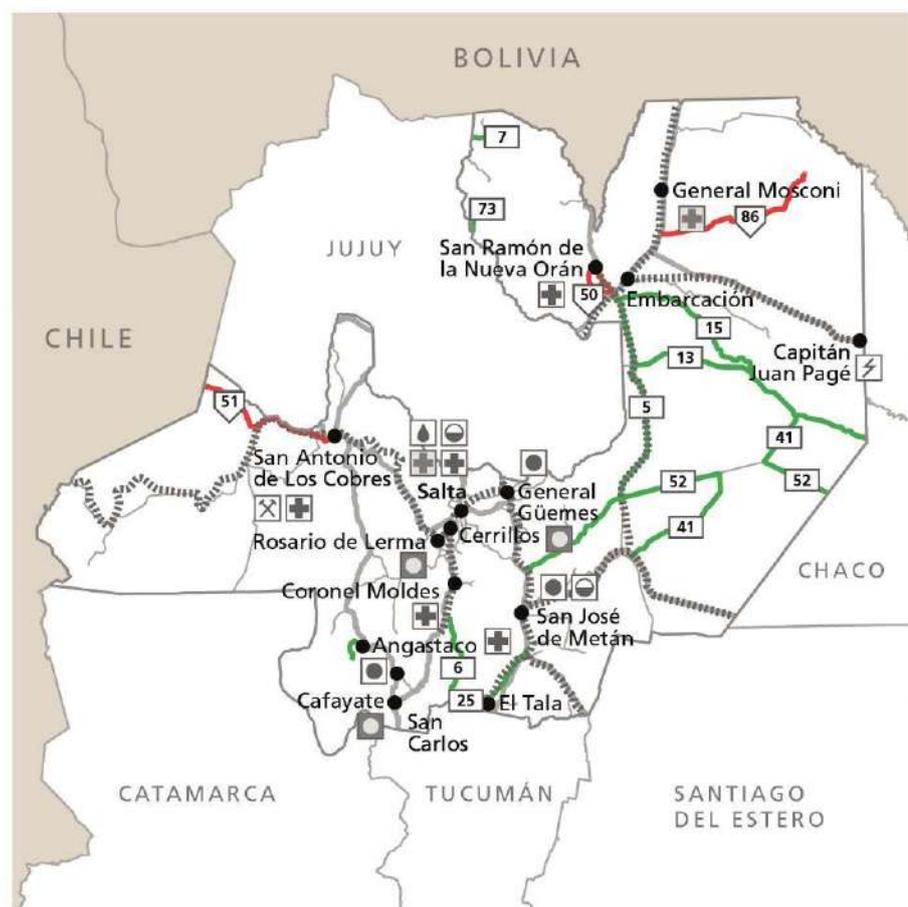


REFERENCIAS

	Nodo multimodal
	Nodo estructurante
	Núcleos urbanos a potenciar
	Paso de frontera
	Flujos de cargas y pasajeros (vial y FC)
	Áreas protegidas provinciales
	Áreas protegidas nacionales
	Reservas de biósfera

1	Norte Andino
2	Yunga
3	Chaco Norte
4	Chaco Sur
5	Cuenca del Río Juramento
6	Centro
7	Valles Calchaquíes
8	Los Andes

Proyectos Estratégicos Priorizados



REFERENCIAS

●	Centros urbanos
—	Rutas nacionales existentes
—	Rutas nacionales con requerimientos
—	Rutas provinciales existentes
—	Rutas provinciales con requerimientos
—	Tendido ferroviario con requerimientos
⚡	Proyectos para generación de energía eléctrica
⊗	Aprovechamientos múltiples hídricos
💧	Redes de distribución de agua potable
🚰	Redes de desagües cloacales
🚰	Redes mixtas de desagües cloacales, agua potable y/o pluviales
+	Hospital
+	Unidad sanitaria
⊗	Salón de usos múltiples (SUM)
⊗	Huellas mineras

Fuente: PET III 2015 - SSPTIP

Proyectos Dinamizadores de la Economía regional

Es importante destacar, dentro de la gran cartera de programas y proyectos que tiene la Provincia de Salta, algunos que tienen la intención de potenciar las producciones locales tanto para el mercado interno como para la exportación a través de la innovación, la tecnología y la asociatividad. Podemos mencionar los siguientes proyectos para ser tomados como lineamientos bajo los cuales los municipios pueden encausar su perfil productivo, entramándose y aliándose para su desarrollo:

1.- Propuesta “SALTA EXPORTA”- Subsecretaría de Comercio de la Provincia.

Conformar una estructura que permita fomentar y acompañar a los emprendedores salteños asociados, para posicionar productos

de calidad con valor agregado en origen, en los mercados nacionales e internacionales.

Para este proyecto se han priorizado los siguientes 5 Sectores productivos:

- Apicultura
- Sector Textil
- Frutas tropicales (pulpa y deshidratados)
- Pimentón y otras aromáticas
- Vinos de Altura

2.- “Marca Salta”- Subsecretaría de Comercio de la Provincia.

Creación de la Marca Salta como marca oficial de la Provincia distinguiendo y difundiendo a nivel nacional e internacional los principales atributos de la producción, el turismo y la cultura salteña.

3.- Circuito “Tren a las Nubes” - Subsecretaría de Comercio de la Provincia.

Desarrollo productivo y turístico de los municipios pertenecientes al trayecto del paseo.

4.- Mesa Gastronómica Provincial

Identidad como puesta en valor de los productos agro industriales Salteños.

5.- Clúster de Frutas Tropicales de Salta - Secretaría de Asuntos Agrarios (Departamentos General San Martín y Orán, Salta)

Generar estrategias conjuntas para fortalecer y potenciar una actividad frutícola tropical salteña competitiva y sustentable en el tiempo.

Planes existentes de la localidad

Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la Provincia de Salta (2011)

El plan estratégico realizado sobre 29 Pequeños Municipios de Provincia de Salta consistió en develar las potencialidades de estos e insertarlas en una estrategia global para toda la provincia.

El Plan de Desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la Provincia de Salta, del año 2011 avalado por la Secretaría de Planificación Estratégica de la Provincia de Salta incluye a la localidad de Payogasta en la microrregión de la Ruta 40.

En cuanto a los principios del plan, una de las premisas fundamentales para su ejecución fue la participación popular, por medio de la realización de talleres abiertos y participativos,

que relevaron las necesidades, las problemáticas y las aspiraciones del conjunto de la comunidad.

Respecto de los objetivos del plan, el objetivo principal fue diseñar estrategias para alcanzar altos índices de desarrollo humano.

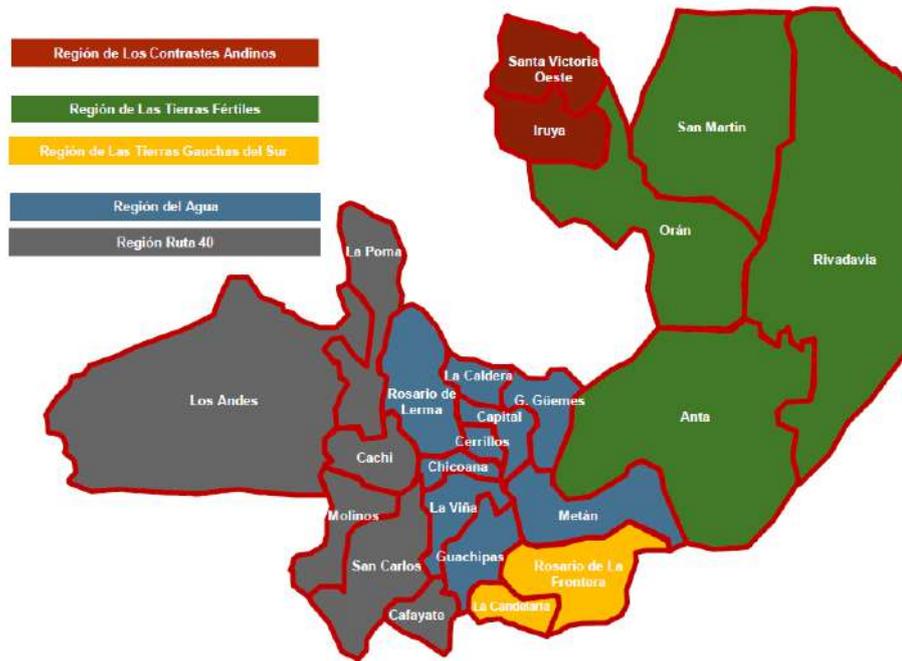
Componentes principales del plan.

El plan define líneas de base urbana-territorial, ambiental, productiva y socio-cultural. Para ello, se renombraron “microrregiones”, agrupando los municipios del Plan, teniendo en cuenta criterios socio-culturales, ambientales, productivos, territoriales, y turísticos.

La división de las microrregiones es la siguiente:

- Región Ruta 40: comprende los municipios de Animaná, Angastaco, San Carlos, Seclantás, Cachi, Payogasta, Molinos, San Antonio de los Cobres, Tolar Grande y La Poma.
- Región del Agua: comprende los municipios de La Caldera, Vaqueros, El Bordo, Campo Santo, Coronel Moldes, Guachipas, La Viña y Río Piedras.
- Región de las Tierras Gauchas del Sur: comprende los municipios de La Candelaria, El Potrero, El Tala y El Jardín.
- Región de las Tierras Fértiles: comprende los municipios de Urundel, General Ballivián y General Pizarro.
- Región de los Contrastes Andinos: comprende los municipios de Santa Victoria Oeste, Nazareno, Iruya, Isla de Cañas y Los Toldos.

Mapa de Regiones



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta.

En relación con el Municipio de La Poma, se realiza una caracterización espacio territorial, sociocultural, productivo turística y ambiental, a

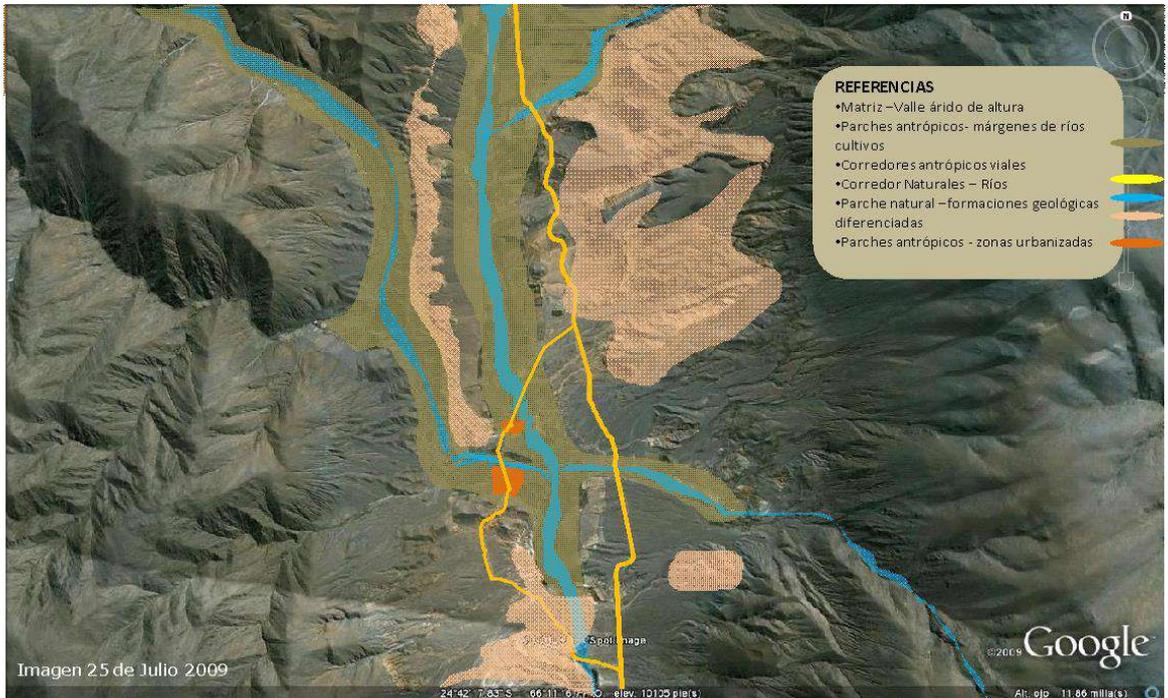
partir de la cual se definen los componentes de la configuración espacial.

Ejes y nodos estructurantes



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta.

Organización espacial de los elementos del paisaje.



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta.

Componentes de la Configuración Espacial.



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta.

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

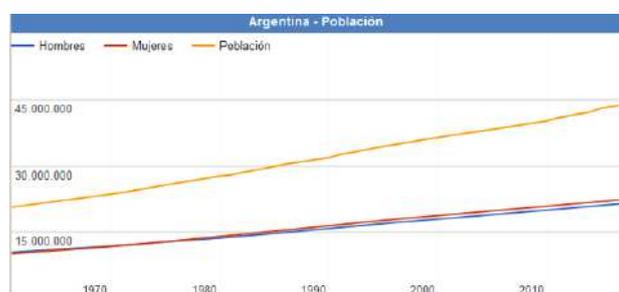
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por km².

El Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Salta

Según el “Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humanos en el siglo XXI”, del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, 2013,¹ cuando se considera la tendencia del IDH entre 1996 y 2011, se observa en todas las jurisdicciones una evolución positiva.

Es así como Jujuy, Córdoba, La Pampa, Santa Cruz, **Salta** y Entre Ríos registraron el mayor incremento de desarrollo humano entre 1996 y

1

<http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf>

2011 (del 10% o más). Sin embargo, según datos suministrados por el estudio sobre la evolución de la sustentabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina que realizó con miras al 2030 indican que Salta está ubicada entre las cuatro provincias menos sustentables. Además, el IDH ostenta un retroceso entre 2011 y 2016.

En el índice actual de desarrollo en el país, Salta está en el puesto 21, sobre 24. La provincia ocupaba en 2011 el puesto 13 en el índice que promediaba la esperanza de vida distribuida, la distribución de la educación y la distribución de ingresos. En 2016 pasó a ocupar el puesto 19. El factor que disparó este retroceso fue, principalmente, la distribución de los ingresos. En 2011 era de 0,644, y en 2016 de 0,627.

Provincia de Salta

Sistema Jurídico-Administrativo

El artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina considera la autonomía de las provincias argentinas, conservando todo el poder no delegado por la Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.



Palacio Legislativo de Salta. Fuente: www.senadosalta.gob.ar

La constitución de Salta² sancionada el 2 de junio de 1986; reformada parcialmente, concordada y sancionada por la Convención Constituyente el día 7 de abril de 1998, y jurada el día 8 del mismo año, sostiene que la provincia

de Salta, como parte integrante de la República Argentina, organiza su gobierno bajo el sistema republicano y representativo.



Bandera y Escudo de la Provincia de Salta Fuente:



www.salta.gov.ar

Salta reafirma su inquebrantable unidad de destino con las demás provincias, territorios nacionales y tierras aún irredentas, en el marco del federalismo.

² Fuente: Información Oficial Gobierno de Salta: <http://www.cmagistraturasalta.gov.ar/images/uploads/constitucion-provincial.pdf>

Superficie y Ubicación



Provincia de Salta en la República Argentina. Fuente: SPTyCOP

Salta es una de las 23 provincias que, junto con el Distrito Federal, componen la República Argentina. Su territorio posee una superficie de 155.488 km² (el 4,1 % del total nacional) y abarca todo tipo de paisajes: desde la aridez del desierto puneño, al Oeste; hasta el verde exuberante de la selva, al Este, pasando por Valles y Quebradas pronunciadas en el centro de la Provincia.

Limita con tres países: Chile, Bolivia y Paraguay; con todos tiene conexión a través de rutas terrestres transitables con cualquier vehículo.

Situada a 1.616 Km. de la Ciudad de Buenos Aires (capital de la República Argentina), limita con seis Provincias Argentinas: Jujuy, Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca; por su ubicación, conectividad aérea y terrestre, la diversidad y calidad de sus servicios, es considerada central en la Región.

Relieve y Ecosistemas

Flora: Su diversidad climática se refleja en la multiplicidad de la flora. Las especies arbóreas como el, el timbó, el cebil, el viraró y el palo borracho crecen al pie de las cumbres. Por encima de los 1.200 metros predominan la tipa, el laurel, el cedro y el ceibo salteño. Las lianas y epifitas van disminuyendo a medida que la

altura es mayor. Por encima de los 1.500 metros de altura aflora el aliso y la quínoa.



Fuente: <http://turismo.salta.gov.ar/>

En las zonas llanas del noreste, con rasgos climáticos tropicales, las precipitaciones sólo se dan en verano y los inviernos son secos, se extiende una selva que se identifica con la selva formoseña en el Norte y con el bosque chaqueño en el Sur. En ella aparecen viraros, quebrachos colorados, lapachos, palos blancos, laureles y cebiles, en las riberas de los ríos es común encontrar abundancia en especies como el sauce, palmeras pindó y yatay. Próximo al Chaco es menos rico en especies, en él predominan el palo santo, el guayacán, el laurel amarillo, el viraró, el palo borracho, el palo mataco, el algarrobo, el tala, el ñandubay y el jacarandá.

El Algarrobo es el árbol más característico del Noroeste Argentino. En quechua se lo llama taco, que significa árbol. Alcanza los 10 m de altura, y tiene un tronco que puede llegar a medir un metro de diámetro. Florece en primavera. Su fruto es una vaina de color marrón, de unos 20 cm de largo y forma encorvada, rica en azúcar, almidón, proteínas y celulosa. Es utilizada como forraje para alimentar al ganado y con la harina de sus semillas se preparan el patay y la aloja. Las semillas además son utilizadas en medicina popular y como sucedáneo del café. La madera, dura y de color rojizo es muy utilizada en mueblería.

Las cactáceas de gran talla, el ucle y el quimil, están presentes mientras que en los espacios abiertos proliferan los matorrales de caragatá.



El Cardón es una cactácea que se desarrolla entre los 2.000 y 3.500 m de altitud. Florece a los 40 años de edad, durante los meses de octubre y noviembre y sus flores son de color blanco en forma de penacho. El fruto llamado pasacana es comestible. La pasacana formaba parte de la alimentación de los indígenas y actualmente se utiliza como alimento para el ganado. La particularidad de sus frutos es que tienen cada uno unas 8.000 semillas de las cuales solo unas cuantas germinarán, el crecimiento de la planta es muy lento, crece de uno a cinco centímetros anuales, siempre que pueda hacerlo bajo la protección de una planta nodriza debajo de la que crece al amparo del sol y las heladas. La madera del cardón fue utilizada para echar las habitaciones prehispánicas y las capillas jesuitas, donde también se la usó para la construcción de bancos, confesionarios y pisos. Del cardón ahuecado se hacen tambores. El cardón se encuentra en peligro de extinción en el Noroeste Argentino, por lo cual se ha creado el Parque Nacional Los Cardones para su protección.

La yunga o nuboselva es una selva subtropical sustentada por las abundantes lluvias que los vientos provenientes del Atlántico que atraviesan la llanura chaqueña y descargan la humedad en las laderas orientales de las sierras subandinas que ocupan una franja que cruza las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca.

Fauna: En las zonas altas de la cordillera Oriental y en la Puna el suelo, - árido - erosionado por los fuertes vientos, sólo permite el desarrollo de cactáceas, xerófilas y pastos duros. La vida animal se reduce a aquellos

grupos que pueden sobrevivir en las condiciones duras del ambiente. Tiene una fauna pobre, representada por algunas especies de gran valor por su pelaje: llama, vicuña, alpaca y guanaco, prácticamente extinguidos. El cóndor domina las alturas andinas; son muy escasas otras aves en la zona, siendo las más comunes las rapaces como el águila y el halcón.

En la región de los valles la fauna avícola es amplia y diversa: perdices del monte, martineta, parasal monte, charatas, chuñas, teros, picaflores, chorlos, lechuzas, gorriones, etc. Entre los mamíferos podemos nombrar zorros, comadrejas, vizcachas, tatúes carreta, hurones, osos hormigueros y como animales de pieles finas a nutrias y chinchillas.



Tapir. Fuente: www.salta.gob.ar

En la región chaqueña habitan monos, pumas, corzuelas tortugas, caraguayes, suris (ñandúes), pavos reales, garzas, antas o tapires, osos hormigueros, mayoatos, lagartijas y murciélagos vampiros.

Parques Naturales

Actualmente, existen cinco Parques Nacionales: Baritú, El Rey, Pizarro, El Nogalar de Los Toldos y Los Cardones en la Provincia de Salta y Reservas Provinciales que protegen los recursos naturales de la Provincia.

El Parque Nacional Baritú está atravesado por los ríos Lipeo al norte, y Porongal y Pescado que desaguan en el río Bermejo, que en un pequeño tramo forma el límite noreste del Parque.

El Parque Nacional Baritú fue creado mediante Ley Nacional Nº 20.656 en el año 1974. Ubicado en el noroeste de la provincia de Salta, protege 72.439 hectáreas y es un valioso enclave para la conservación de una de las ecorregiones de mayor diversidad de la Argentina: la selva de montaña o yungas.



Parque Nacional Baritú. Fuente: www.parquesnacionales.com.ar

El aislamiento geográfico, las escasas vías de tránsito y la ausencia de grandes explotaciones productivas, permite que sus ambientes naturales permanezcan casi intactos, proveyendo de hábitat a numerosas especies de alto valor de conservación. Dentro de las especies vegetales se encuentra el cedro salteño, de preciada madera, que en este parque alcanza dimensiones gigantescas, helechos arborescentes y maroma. Esta especie tiene la particularidad, al igual que el higuerón, de que puede germinar sobre otro árbol, en forma epífita, hasta que sus raíces llegan al suelo.

El Parque Nacional El Rey tiene una extensión de 44.162 hectáreas que contienen muestras de las ecorregiones de Yungas y Chaco Seco. Está ubicado a 200 kilómetros al Este de la ciudad de Salta capital y fue creado el 24 de junio de 1948. El paisaje predominante es el de los cerros de los que bajan numerosos arroyos para confluir en el Río Popayán. Los ambientes protegidos se corresponden con las ecorregiones de las yungas del noroeste argentino y chaco seco.



Parque Nacional El Rey. Fuente: www.parquesnacionales.com.ar

El área estuvo ocupada desde tiempos remotos por grupos indígenas agricultores. Los materiales arqueológicos hallados en el Parque están representados por piezas cerámicas de color gris y naranja, con asas de motivos zoomorfos y hachas de piedra pulida. Aún hoy, en toda esta región habitan comunidades indígenas descendientes de dichos grupos.

La Reserva Nacional El Nogalar de Los Toldos fue creada mediante Ley Nacional Nº 26.129 en el año 2006. Se encuentra ubicada en la localidad de Los Toldos, en el Departamento de Santa Victoria, en la provincia de Salta. Su superficie aproximada es de 3.275 hectáreas, las cuales conforman una gran cuenca hídrica en la que se encuentran las nacientes del río Huaico Grande. Este abastece de energía hidroeléctrica, agua para consumo y riego a Los Toldos, es el principal afluente del río Toldos y posteriormente del Bermejo.

Si bien la ecorregión presente en esta Reserva corresponde a la Yungas o Selva de altura, el Nogalar de los Toldos adquiere singular importancia porque conserva dos de los ambientes yungueños: el Pastizal Montano o de neblina, en los sectores más elevados, y el Bosque Montano en las zonas de menor altura.

La Reserva Nacional Pizarro se ubica en la localidad de General Pizarro, departamento Anta, provincia de Salta. Fue creada el 14 de octubre de 2005, el Estado Nacional y la provincia de Salta acordaron el establecimiento de un Área Protegida de Jurisdicción Nacional en lo que antiguamente fue parte de los Lotes

32 y 33 donde había una Reserva Provincial. El Estado Nacional cumplió los compromisos que contrajo en dicha oportunidad mediante la compra de 7.837 hectáreas y la cesión de 800 de ellas a la Comunidad Wichí de Pizarro. Tiene un clima subtropical semiárido. Las temperaturas medias son de 8° C en invierno y 21° C en verano (con máximas absolutas que superan los 45° C). Las precipitaciones van de los 550 a 700 mm anuales, concentrados entre octubre y marzo.

El Parque Nacional Los Cardones se ubica en Payogasta, centro oeste de la provincia de Salta. Abarca una superficie de 64.117 hectáreas que albergan ambientes de las ecorregiones Altos Andes, Puna, Monte de Sierras y Bolsones y Yungas.



Parque Nacional Los Cardones Fuente: www.turismo.salta.gov.ar

El Parque posee muestras de ambientes naturales de diferentes ecorregiones: los Altos Andes, la Puna, el Monte de sierras y bolsones donde se desarrolla el cardonal; y hasta un sector con pastizal de neblina, propio de la región de las Yungas. El clima es árido en gran porcentaje del Área, con gran amplitud térmica; temperaturas medias: 11° C en invierno (con mínimas bajo cero) y 18° C en verano (con máximas de 30° C); hasta 150 mm anuales de lluvias, concentrados entre noviembre y marzo; nevadas excepcionales en las zonas bajas.

Este Parque Nacional conserva una densa muestra de cardón o pasacana (*Trichocereus pasacana*). Si bien en nuestro país hay otras especies, esta es la típica, aquella que nos viene

a la memoria cuando se menciona al cardón, ese enorme cactus de porte arbóreo y forma de candelero. Su utilización por parte del hombre en los Andes ha sido de especial importancia para distintas culturas que habitan y habitaron la región.

Además, el Parque posee muestras de ambientes naturales de diferentes ecorregiones: los Altos Andes, la Puna, el Monte de sierras y bolsones (en donde se desarrolla el cardonal); y hasta un sector con pastizal de neblina, propio de la región de las Yungas.

En cuanto a la fauna, también habitan el Parque especies amenazadas como el gato del pajonal, la monterita serrana (*Poospiza baeri*) o el zorro colorado. Algunos ejemplos de fauna típica de sus ambientes son el tuco tuco puneño, el carpintero andino, la culebra andina y la ranita de las piedras. Además, caben mencionar al guanaco, Cóndor andino, el zorro gris, zorrino, guaipo y el chinchillón. Se resalta la presencia del “yasto” o “carpintero de las piedras”, ave emblemática del Parque.

Clima

Su clima se define como Subtropical Serrano con estación seca. En la zona tropical posee clima cálido, aunque con variaciones bastante marcadas en sus distintas regiones, en función de lo variado de su relieve.

La orientación de sus cordones montañosos influye en la distribución de las precipitaciones: En la región Este predomina el clima semiárido con estación seca, con un promedio anual de lluvias del orden de los 500 mm y temperaturas medias del orden de los 20° C, habiéndose registrado temperaturas mayores a 35°C en verano y de -5° C en invierno, marcada amplitud térmica propia de los territorios continentales. El altiplano, Puna, se caracteriza por bruscas oscilaciones térmicas y escasas precipitaciones, que mayormente no superan los 200 mm anuales, y temperaturas medias anuales del orden de los 10° C, que corresponden al clima árido andino.

Mapa climático de la Provincia de Salta



Fuente: mapoteca.educ.ar

En intenso contraste con las anteriores zonas, los valles, las quebradas y las sierras cuentan con un clima más benigno, lo que hace que en ellos se concentren las principales actividades agrícolas y el grueso de la población. Allí los promedios anuales de precipitaciones alcanzan los 1000 mm. Los promedios de temperaturas en época estival superan los 20° C, y en época invernal, las medias son inferiores a los 14° C.

Economía

Las actividades económicas de la Provincia representan, en conjunto, aproximadamente el 1,5 % del PBI de la Argentina. La Provincia de Salta, rica en potencialidades económicas primarias, cuenta con una agricultura muy diversificada, debido a la heterogeneidad de ambientes productivos.

a) La zona norte de la provincia, se caracteriza por altas temperaturas y abundantes precipitaciones, en la que se desarrollan principalmente los cultivos industriales como la caña de azúcar, algodón, poroto y frutales

tales como banana, cítricos y hortalizas de primicia. La ganadería no es importante dado que fue desplazada por la actividad agrícola, aunque tiene excelentes posibilidades dada la enorme potencialidad en la producción forrajera.

- b) En la zona de quebradas, valles áridos y de altura, como los Valles Calchaquíes, registra precipitaciones menores a 200 mm anuales. Las prácticas agrícolas deben realizarse exclusivamente bajo riego, desarrollándose cultivos hortícolas como el ajo, cebolla, comino y pimentón, y también agricultura de tipo empresarial dedicada al cultivo de la vid y a la producción de vinos de excelente calidad y de renombradas marcas internacionales. En esta zona se destaca el ganado caprino y ovino.
- c) La “región de los valles”, que es una zona templada, registra precipitaciones que varían entre 400 y 1000 mm en los meses de noviembre a abril. En los valles de Lerma y Sianca se destaca la “explotación intensiva” de la tierra principalmente con los cultivos de tabaco Virginia y hortalizas de primicia y de época ubicándose en los “cinturones verdes” la producción de hortalizas de hoja.

En el Valle de Sianca se destaca el cultivo de la caña de azúcar. En ganadería, “el tambo” es una importante actividad como así también los productos de granja.

- d) En la zona próxima a las sierras se registran precipitaciones entre 700 y 900 mm. Es óptima para los cultivos de secano como soja, poroto y maíz siendo principalmente zona granífera. La ganadería bovina consiste en la cría y también invernada en aquellas zonas que tienen disponibilidad de riego.

Salta posee una enorme riqueza minera. Una gran parte de su desarrollo está íntimamente ligada a yacimientos del petróleo y gas.

En la región cordillerana se encuentran yacimientos de azufre, boratos, mármol, baritina, perlita, cobre, zinc, plomo, plata y manganeso.

En la región de los valles existe uranio, cobre, baritina, hierro, cuarzo y rocas calcáreas. En Tolombón, departamento de Cafayate, se encuentra el único yacimiento de mica. La

actividad industrial es muy diversificada y se localiza en todo el territorio provincial. Entre las más destacadas puede citarse: refinera de petróleo, azúcar, empaque de frutas y hortalizas, procesamiento de maderas, manufactura de tabaco, desmotadoras de algodón, elaboración de bebidas, selección de leguminosas, industria metal – mecánicas (pesadas y livianas).

En la Provincia es importante la industria artesanal: se realizan verdaderas obras de arte en cueros, hierro, plata, tejidos a telar y alfarería. Los grupos indígenas del Chaco realizan tejidos, cinturones y vinchas trenzando las fibras de hojas de “chaguar”, una planta del lugar.

Con respecto al movimiento turístico, la cantidad de turistas en el año 2014 que arribaron a la provincia fue de 1.706.703 personas, cifra superior a la de 2013 en que arribaron 1.679.023 turistas.

Mapa económico de la Provincia de Salta



Fuente: mapoteca.educ.ar

Comercio Exterior: Al analizar los datos disponibles para el año 2015, se observa que las exportaciones más significativas de la provincia las componen: Legumbres (23,0%), Tabaco (16,1%), Cereales (15,2%) y Oleaginosas (12,1%), luego le siguen las exportaciones de Producto Químicos Inorgánicos (6,1%) y Combustibles (6,0%).

El valor de las exportaciones para ese mismo período fue de 820,3 millones de dólares FOB y los principales países destinatarios de las exportaciones salteñas fueron: China con el 15,1 %; Brasil el 11,9 %; Estados Unidos el 7,3 %; Argelia con el 4,5 % y 4,0 % para Venezuela. Según los últimos datos de productos salteños exportados, los más importantes fueron: Maíz con 14,9 %; Soja el 9,7 %; Tabaco en hojas del tipo Virginia 9,5 %, Poroto Blanco Secos el 9,2 %; luego en orden de importancia le siguió: Poroto Negros Secos con el 8,3 %; Tabaco Burley en hojas secas 5,7 %; Naftas 4,0 %. El valor de estos productos, representan el 61,4 % del total de las exportaciones de la provincia (Anuario Estadístico de la Provincia de Salta, Dirección General de Estadísticas, Año 2015, Avance 2016).

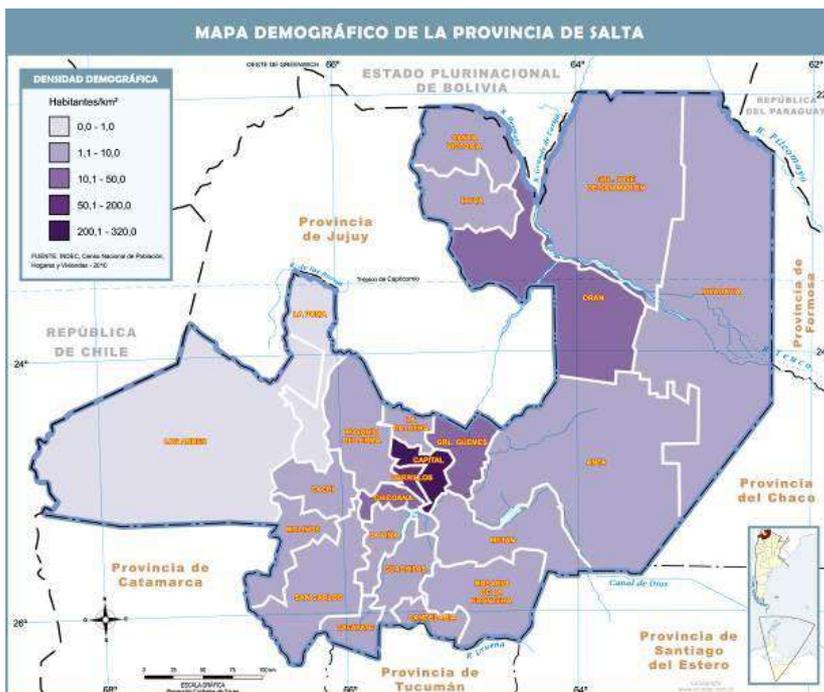
Población

De acuerdo con los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda realizado en 2001, la población total de la provincia era de 1.079.051 habitantes, de los cuales el 83,4% procedía de zona urbana. Según resultados definitivos informados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010 la población en la provincia de Salta ascendía a 1.214.441 habitantes, lo que representa una variación relativa del 12,5 % con respecto al Censo anterior.

Según los últimos datos censales, la densidad de población es de 7,8 hab./km² para la Provincia, pero en el departamento Capital alcanzó el valor más alto con 311,3 hab./km², mientras que el departamento Los Andes presentó la menor densidad, cuyo valor fue de 0,2 hab./km².

La esperanza de vida al nacer, para el año 2020, se calcula en 74,7 años para los hombres y 81,1 para las mujeres. La población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios registrada según datos del último Censo Nacional asciende a 79.204 en la Provincia.

Mapa demográfico de la Provincia de Salta



Fuente: mapoteca.educ.ar

Las últimas cifras disponibles del año 2014 informan que las tasas brutas de mortalidad y de natalidad fueron 5,52 por mil y 21,39 por mil respectivamente, y la tasa de mortalidad infantil de 12,19 por mil nacidos vivos. Las enfermedades del sistema circulatorio son las principales causas de muerte en mayores de un año en la provincia y afecciones originadas en período perinatal en los menores de un año.

Según información obtenida de la Encuesta Permanente de Hogares continua (E.P.H.) en el 2° trimestre de 2016, en la ciudad de Salta, la tasa de actividad fue de 41,9 y la tasa de desocupación abierta fue del 8,9%.

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para los hogares en la provincia de Salta, refleja, una situación de mejoría ya que en 2001 fue de 27,5 % y 19,4 % en 2010. La situación más desfavorable se presenta en el departamento de Rivadavia con el 49,1 % de hogares con NBI, según datos definitivos del Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010.

El 3,1% de la población de 10 años y más es analfabeta, porcentaje que descendió con respecto a la cifra de 2001 que fue de 4,7 %. Los valores extremos se presentan en el departamento Capital con el menor porcentaje de 1,3 % de analfabetos y el mayor en el departamento de Santa Victoria en 14,5 % (Anuario Estadístico de la Provincia de Salta, Dirección General de Estadísticas, Año 2015, Avance 2016).

Escala Local

LA POMA

Sistema Jurídico-Administrativo

Localidad de La Poma



Fuente: es.wikipedia.org

El departamento de La Poma se encuentra ubicado en el Noroeste de la provincia de Salta, limitando al norte con la provincia de Jujuy, al este con los departamentos de Rosario de Lerma y Cachi y parte de la provincia de Jujuy, al sur con Cachi y al oeste con la provincia de Jujuy y el departamento de Los Andes.

La primera delimitación territorial del departamento La Poma se expresa en la Ley 154 promulgada como Ley de la Provincia el 29 de noviembre de 1869, donde se señalan nuevos límites a los Departamentos de Cachi y La Poma (antes Payogasta)

La Ley dice: Señálense por límites entre los curatos de Cachi y Payogasta, erigidos en Departamentos por Ley de 22 de Febrero de 1867, la línea que parte del Río Concho (hoy Palermo), que dista como seis leguas al norte de Cachi, que nace de una serranía del poniente y tiene su curso más o menos al naciente hasta que desemboca en el Río Grande; de este punto de la desembocadura se toma una línea hasta tocar el cerro llamado "Fuerte Alto", por cuyo pie desciende el Río del Potrero, y tomando el curso de éste al norte, las caídas al poniente pertenecerán a La Poma, y las del naciente a Cachi, sirviendo de límites a uno y otro curato el lecho del Río del Potrero hasta su nacimiento que se llama "Poma Corral", que colinda con el curato de Rosario de Lerma. El Departamento antes llamado Payogasta, se denomina La Poma,

señalándole por Capital la población que lleva este nombre.

Posteriormente la Ley 622 (Original N° 198) promulgada el 25 de noviembre de 1901 autoriza al Poder Ejecutivo a dar al Gobierno de la Nación el ejercicio de la jurisdicción y soberanía que corresponde a la Provincia sobre un área de terreno ubicada en el Partido de San Antonio de los Cobres, Departamento de La Poma, con el objeto y a condición que en ella se establezca la capital de la Gobernación del Territorio de Los Andes, quedando el área mencionada comprendida dentro de los siguientes límites:

De la Cuesta del Acay, línea recta a Peñas Blancas y de Peñas Blancas línea recta a Patos Chicos; de Patos Chicos al Abra de Chorrillos y

desde este punto en línea recta a la Cuesta del Acay.

Finalmente, en el año 1947 la Ley N° 853, Sancionada el 24/07/1947 determina que el Municipio La Poma abarca todo el territorio del Departamento de su mismo nombre, estado que conserva en la actualidad.

Las localidades del municipio son: Muñano, Cobres y Rangel. Hay en el Municipio de La Poma muchos parajes o pequeños asentamientos urbanos: Las Pircas, El Rodeo, El Pantano, Santa Elena, Campo Negro, El Trigal, Toro Muerto, Las Juntas, Saladillo, Quesería, Huaico Hondo, El Husco, Aguas Negras, Potrerillos, Cerrillos, Moreno, Ojo de Huacar, Mojón de Piedras, Cangrejillo, Homadillo, Rengel, Peña Rota y Aguas Blancas.

Parajes de la localidad de La Poma



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la Provincia de Salta

La Ley Orgánica 1349 - Ley de Municipalidades establece que la administración de los intereses y servicios de los municipios de la Provincia, en la extensión urbana y rural estarán a cargo de Municipalidades y Comisiones Municipales, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Provincial.

Asimismo, la Ley mencionada establece tres categorías de Municipalidades:

- Municipalidades de primera categoría en los municipios cuya población sea de más de 10.000 habitantes,
- Municipalidades de segunda categoría, cuya población exceda de 5.000 habitantes.

- Municipios de tercera categoría: aquellos con menos de 5.000 habitantes y más de 500 habitantes, distribuidos en un radio no mayor de 3 kilómetros cuadrados, que no estén a menos de 15 km de otro centro urbano organizado como municipio, que poseen una formación urbanística adecuada, desempeñan actos de significación económica y su importancia socio económica justifica el reconocimiento legal.

Las Municipalidades de primera y segunda categoría tienen un Intendente Municipal y un Concejo Deliberante formado por nueve concejales y cinco, respectivamente.

Por su parte los Municipios de tercera categoría se denominan Comisiones Municipales y estarán compuestas de tres a cinco miembros, de los cuales uno ejerce las funciones de presidente, es nombrado y removido por el Poder Ejecutivo y los restantes los elige el pueblo en la misma forma y condiciones de las otras categorías.

En los Municipios que tienen más de 2.000 habitantes se eligen cuatro miembros y en los que no alcanzan aquella población, se eligen dos miembros.

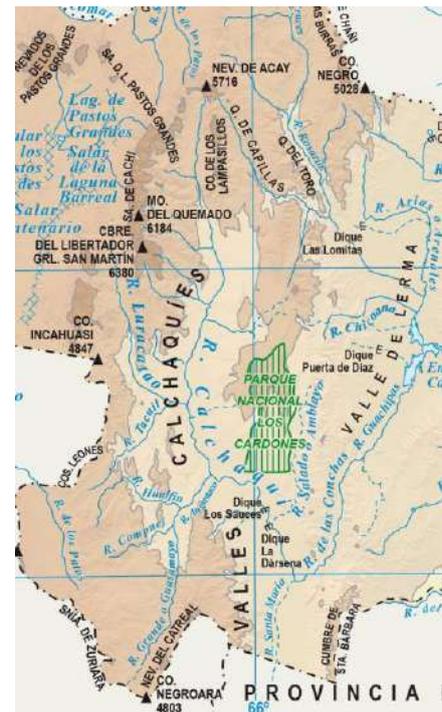
El Municipio de La Poma se encuentra constituido como Municipio de tercera categoría.

La Poma no cuenta con Carta Orgánica, ni con normativa específica de ordenamiento territorial y planeamiento urbano.

Sistema Natural

El Departamento de La Poma se encuentra ubicado en el sector centro oeste de la provincia de Salta, en el límite con la provincia de Jujuy. Dentro del mismo se encuentra el municipio homónimo que comprende toda la superficie del departamento.

Mapa físico Valles Calchaquíes



Fuente: Instituto Geográfico Nacional

Hidrografía

Existen en el departamento La Poma dos pendientes hidrográficas netamente diferenciadas, divididas por las líneas del ferrocarril.

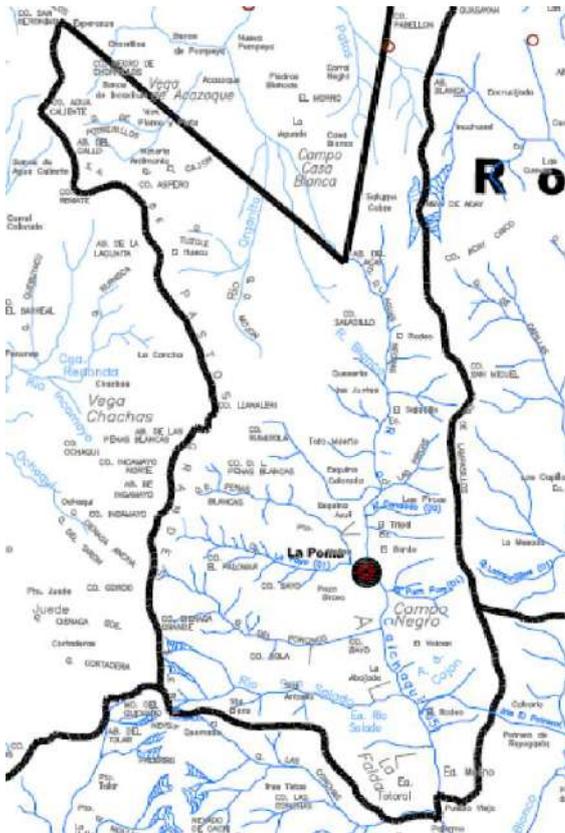
La pendiente sur se inicia con el río de las Aguas Negras llamado luego Calchaquí, en lo que se define como la Cuenca del Calchaquí superior. Este cauce es el de mayor importancia dentro de los Valles Calchaquíes y conforma el río más largo del país, que luego de recorrer 3000 km y cambiar varias veces de nombre, desemboca en el océano Atlántico.

Quebrada de las aguas negras, nacientes del Río Calchaquí.



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Red Hidrográfica del sector sur del departamento.



Fuente: Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia de Salta.

El Río Calchaquí, luego de sus nacientes, recibe diferentes cursos de agua, algunos de los cuales poseen caudales de escurrimiento permanente, mientras que otros lo hacen durante el período de lluvias, con crecidas de corta duración.

Entre los afluentes de mayor interés por sus singularidades, se destacan el río Salado, que ingresa por la margen derecha y aporta un importante contenido de sales al cauce principal del río Calchaquí. Aguas abajo, también por margen derecha, un conjunto de cauces formados por quebradas y arroyos surgen con aportes importantes de origen nival. Entre ellos se destacan: los ríos Arcas, Pailas, de las Cuevas y Trancas. Todos estos cursos de agua son aprovechados aguas arriba, con obras de tomas fijas y/o precarias para el riego de Cachi, Molinos y La Poma.

La red fluvial que compone esta subcuenca se alimenta de escasas precipitaciones, pero de carácter torrencial, que caen durante los meses

de diciembre, enero y febrero. Sin embargo, algunos cursos de agua de importancia como los de la Quebrada de las Conchas, Quebrada de las Arcas y Quebrada de las Cuevas, relacionadas con los ríos Arcas y Trancas, tienen sus nacientes en zona de hielo permanente, es decir que existe un importante aporte por derretimiento de nieve en estos ríos, que escurren y desembocan en la margen derecha del río Calchaquí superior.

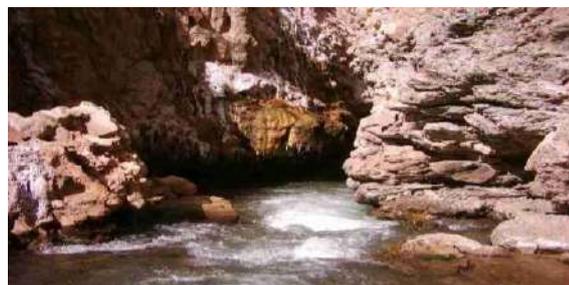
Los aportes generados por las quebradas, arroyos y ríos de margen izquierda, tienen menor importancia y son cursos de agua temporarios o permanentes, básicamente de origen pluvial.

En su tramo superior, el río Calchaquí presenta una pendiente media del 16% (Di Paoli, et al 2009), indicando un relieve accidentado a fuertemente accidentado.

Uno de los atractivos naturales ocasionados por el Río Calchaquí lo conforma el “Puente del Diablo”, localizado cinco kilómetros antes del ingreso al pueblo de La Poma.

Puente del Diablo es una estructura construida por la naturaleza, donde el agua del río Calchaquí se encajona en las montañas. Para llegar se debe descender por una huella a pie que conduce al cruce natural por donde pasa el río Calchaquí.

Caverna en el Puente del Diablo, Río Calchaquí.



Fuente: mapio.net

Hacia el norte del departamento se ubican las Salinas Grandes, conformando la subcuenca de Salinas Grandes – Guayatayoc, dentro de las cuencas cerradas de la puna.

Entre los ríos, arroyos o quebradas de mayor importancia que ingresan a esta cuenca cerrada

se destacan el río Miraflores, el arroyo Colorado, el Casabindo y la Quebrada La Torre, con escurrimiento de norte a sur; el río de Las Burras y río de Cobres, de oeste a este y el Piscuno o Cortaderas y de la Soledad, de este a

oeste. Por otra parte, con dirección sudeste –noroeste se destaca el río Moreno. Desde el sur acceden a las Salinas Grandes los ríos Moreno Chico, Abra Peñas Blancas o Tipal, San Antonio de Los Cobres y otros de menor importancia.

Red Hidrográfica del sector norte del departamento.



Fuente: Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia de Salta.

Salinas Grandes



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

El origen de las Salinas Grandes data de un extenso período ubicado temporalmente entre 5 y 10 millones de años antes del presente. En este extendido plazo la cuenca de este salar se

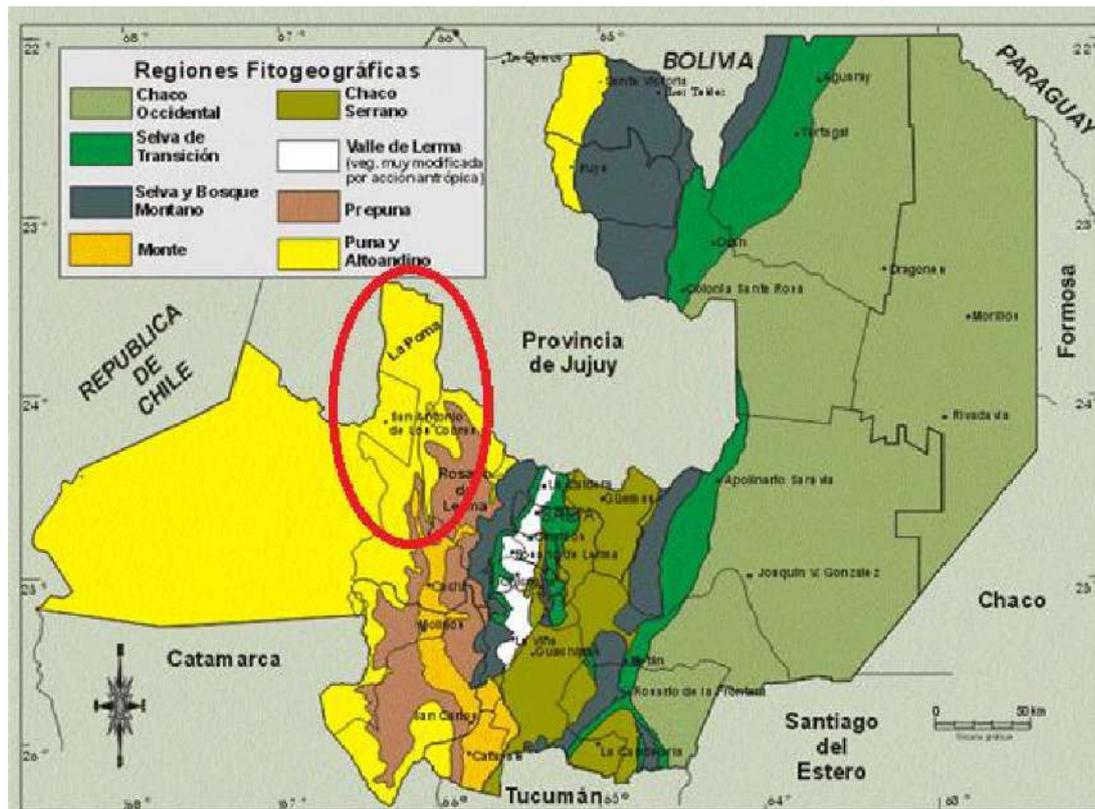
cubrió de aguas con gran cantidad de sales provenientes de la actividad volcánica, que al evaporarse paulatinamente dio origen al salar, que posee una costra cuyo espesor promedio es de 30 centímetros.

Flora

En el sector sur, donde se adentran los últimos vestigios de los Valles Calchaquíes, se presenta una vegetación característica de la provincia del Monte, sobre todo en el valle del río Calchaquí. Bordeando éste y sobre las elevaciones de las márgenes de este cauce, se presenta vegetación de prepuna, y más hacia el norte y el oeste, de puna.

La Poma presenta un gran porcentaje de su superficie cubierta por vegetación puneña.

Distribución fitogeográfica de la provincia indicando las zonas de La Poma.



Fuente: ex Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SeMADes).

Vegetación llegando a La Poma



Fuente: fotografía de Jorge González

encontrado ejemplares que tienen cientos de años. Los arbustos, por lo general, aparecen mezclados, con distinto grado de predominio según las condiciones locales y el efecto de especialización del ramoneo del ganado. No cubren totalmente el suelo, que en buena medida aparece desnudo. Las gramíneas aparecen solamente en forma ocasional en las llamadas “vegas”, que son depresiones locales donde se acumula el agua de vertiente y dan lugar a un microambiente diferenciado. También aparecen asociaciones de esporal (*Pennisetum chilensis*) en algunas laderas resguardadas.

En los márgenes del cauce, vegetación de Monte, sobre las serranías, prepuna.

La baja temperatura y las escasas precipitaciones han dado como resultado una vegetación esteparia, formada básicamente por arbustos bajos como la tola (*Parastrephia* sp.), la añagua (*Adesmia horridiscula*) y la yareta (*Azorella yareta*). Una particularidad de esta última es su longevidad, ya que se han

Fauna

En el sector del Municipio perteneciente a los Valles Calchaquíes la fauna corresponde a la del distrito subandino. Hacia el norte, en el sector puneño, la fauna está formada por animales con gran adaptación al medio (desarrollo de pelambres muy aislantes, gran capacidad de desplazamiento, pocas necesidades de bebida y pocas limitaciones alimenticias). De todas

maneras, la riqueza faunística es limitada; por ejemplo, se pueden mencionar las vicuñas (*Lama vicugna*), los guanacos (*Lama guanicoe*), el suri andino (*Pterocnemia pennatta garleppi*), la chinchilla (*Chinchilla chinchilla*), el gato andino (*Felis jacobita*), aves como el flamenco (*Phoenicopterus andinus* y otras dos especies) y patos de varias especies. Sin embargo, y a pesar de la baja biodiversidad, en algunos lugares hay gran concentración de ejemplares –sobre todo de aves–, como sucede en los ambientes más húmedos.

Áreas Protegidas

El departamento La Poma integra la ZONA DE RESERVA DE LA VICUÑA, junto con Molinos, Cachi, Los Andes, Rosario de Lerma, Iruya, Santa Victoria, Cafayate. Esta zona fue creada por Ley Provincial 6.709/93. Su objetivo es la protección de las poblaciones de vicuñas.

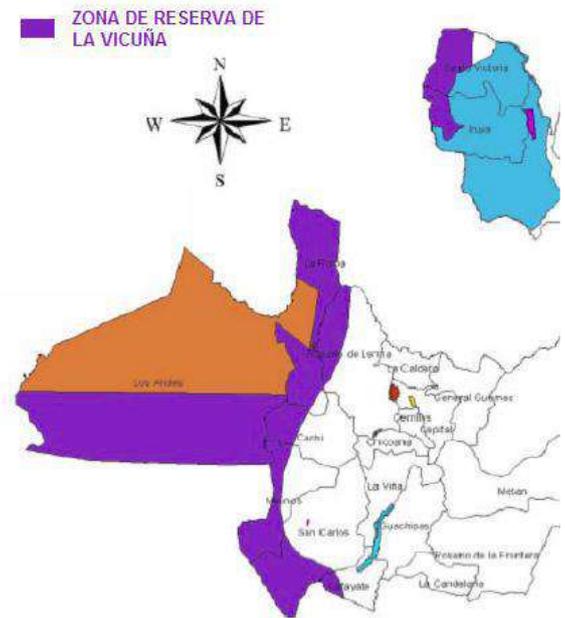
En la Poma se encuentra el Monumento Natural Abra del Acay, creado por Ley Provincial 6.808/95. Su objetivo de creación es preservar un ambiente natural representativo de alta montaña y de gran belleza paisajística.

Abra del Acay.



Fuente: fotografía de Maximiliano Andrés Pérez

Zona protegida de la Vicuña.



Fuente: ex Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SeMADes).

Superficie de la localidad

El Municipio de La Poma se ubica en el departamento homónimo y tiene una superficie de 4 447 km² (incluye áreas rurales).

Se encuentra a 3km al oeste de la RN40, a 46 km al norte de Payogasta.

La Ley N° 2131/47, que fija la delimitación territorial del Municipio de La Poma, establece que éste abarca todo el territorio del Departamento de su mismo nombre.

Relieve

Geología

La Poma, al igual que en los aspectos hídricos, se encuentra dividida en dos en relación al relieve. Una parte se encuentra en la Puna, con un extenso altiplano con altura media del orden de 3.800 msnm (al norte), mientras la otra parte del municipio se encuentra en los Valles Intermontanos, constituido principalmente por rocas volcánicas y rocas sedimentarias (al sur). Estos materiales han sido modelados a lo largo del tiempo por la acción erosiva de los ríos y glaciares.

El Precámbrico se presenta en la zona con el Complejo metamórfico. Está constituido principalmente por filitas, pizarras, gneiss y esquistos. Se presenta en toda la extensión del valle, en el sector sur de La Poma, sobre ambos flancos.

También se presentan rocas intrusivas. Constituyen cuerpos batolíticos principalmente de granito rosado y en menor cantidad elementos mesosilícicos, que se presentan en el sector de la Poma entre Palermo y la Angostura, destacándose el ubicado a la altura de Rancagua, sobre margen derecha del río.

El Cretácico se destaca con la Formación Pirgua. Está constituida principalmente por areniscas arcillosas de coloración rojiza intensa. Se presenta entre La Poma y Palermo, sobre ambas márgenes del río. En el sector oriental aflora como resultado de una falla de corrimiento que se pierde bajo los materiales del Cuaternario y en la parte occidental en discordancia con las formaciones precámbricas.

También está presente la Formación Yacoraite (Cretácico), constituida principalmente por calizas de color amarillento, en gran parte oolítica, con intercalaciones arenosas y ocasionalmente tobíferas. La mayor influencia de los materiales de esta formación, sobre los suelos del valle, se observa en el sector de La Poma y Palermo, donde se relaciona estrechamente con la Formación Pirgua.

Por último, se identifica la Formación Santa Bárbara, con areniscas arcillosas y margosas de colores gris verdoso y areniscas arcillosas rojizas, que son los constituyentes principales de esta formación. En las localidades de La Poma y Palermo es donde alcanza máxima extensión. Su influencia en el origen de los suelos es grande debido a su gran espesor y a su litología.

Del Cuaternario se presentan Aluviones aterrizados, constituidos esencialmente por sedimentos poco consolidados de granulometría variada. Se encuentran principalmente entre las localidades de La Poma y Cachi y son de importancia en la formación de los suelos de ese sector del valle.

Del Holoceno son notables las coladas basálticas. El basalto olivínico es el principal constituyente de esta formación. Se presenta en La Poma, donde efusiones recientes taponaron el valle, lo cual determinó acumulaciones importantes de sedimentos lacustres, hacia el sector norte. No tienen mayor influencia en la formación del suelo del lugar.

De este período también se presentan los sedimentos lacustres, constituidos por materiales pelíticos, finamente estratificados de color gris blancuzco. Se presentan en la Poma donde su influencia en la formación de los suelos es muy escasa.

Aparecen también aluviones aterrizados y acumulaciones de faldeo. Son sedimentos de granulometría variada, principalmente aglomerádicos, sin síntomas de consolidación. Son los materiales que mayor influencia ofrecen en la formación de suelos del valle.

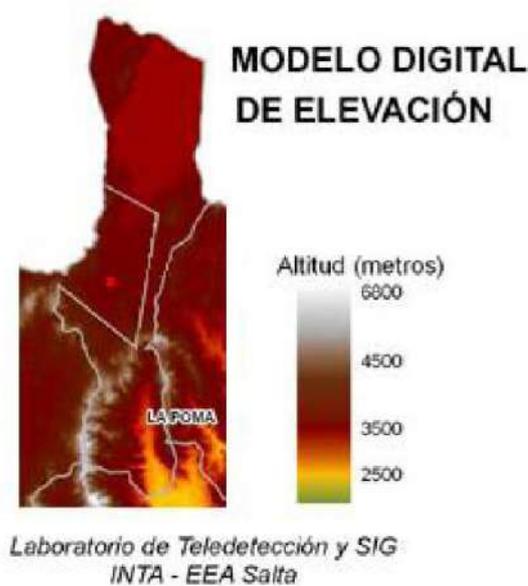
La constitución geológica depende del elemento erosionado, predominando materiales del precámbrico. A medida que los materiales se alejan del lugar de aporte disminuye el tamaño de los granos. Se pasa de materiales aglomerádicos al pie de los cerros a sedimentos areno-limosos, con escasos fenoclastos en la parte distal de los extremos de conos aluviales. Estas características son de fundamental importancia en la formación de suelos del valle.

GEOMORFOLOGÍA

El Municipio de La Poma está dividido en dos grandes regiones: la puna salteña al norte y la región de los Valles de altura, al sur.

La parte de la Puna, tiene una altitud media de aproximadamente 3.500 m.s.n.m. Está definida por la serranía del Cobre como límite oeste y Las Salinas Grandes hacia el este; como límite norte tiene al Río de las Burras y al sur se encuentra el Cerro Nevado del Acay. Del otro lado del nevado se encuentra la región de valles de altura, con una altitud media de 3.000 m.s.n.m., encerrados entre las serranías de Cachi al oeste y las de San Miguel al este (ambos sistemas montañosos corren de norte a sur).

Modelo digital de elevación del Municipio.

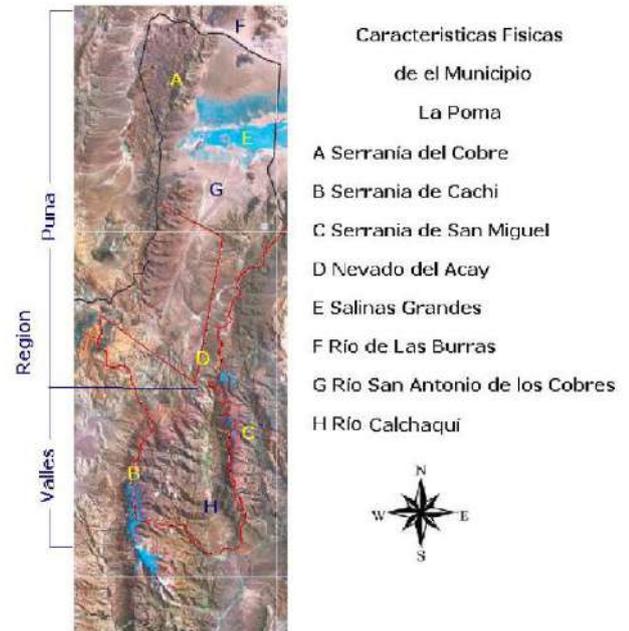


Fuente INTA.

El Nevado de Acay está localizado en la Provincia de Salta, aproximadamente a los 24° 23' S y 66° 10' W, en el límite entre los departamentos de Rosario de Lerma y la Poma. Forma parte de los cordones más occidentales de la Cordillera Oriental, separando dos regiones bien diferenciadas, la Puna hacia el oeste y la Cordillera Oriental hacia el este.

Su cumbre principal tiene una altura de 5.716 metros, pero la flanquean dos cumbres satélites, algo menores en altitud, llamadas Navaja y Blanca. Además, en dirección sudeste se encuentra una prolongación del Acay formada por un par de cumbres menores, denominada Acay Chico (5.350 m) (González Turu).

Características físicas del Municipio.



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

La serranía de Cachi tiene picos dominantes como lo son sus grandes nevados: El nevado de Cachi es uno de los sistemas montañosos más importantes de la Provincia de Salta. Se encuentra enclavado en la Cordillera Oriental, formando parte de las sierras más occidentales de la misma. En realidad, se trata de una cadena montañosa que se extiende en general en sentido Norte-Sur, y formada por nueve cumbres, siendo la más alta la denominada Cumbre Libertador Gral. San Martín, de 6.380 m.

El Nevado de Cachi se prolonga hacia el norte con la sierra del Nevado de Palermo, conformado por cuatro cumbres, siendo la mayor la cumbre del Palermo, de 6.200 m. En su conjunto, los cordones de Cachi – Palermo, cierran al Valle Calchaquí por el oeste, y lo separan de la región de la puna.

En términos generales el municipio está en una región árida con amplia diversidad geológica, geomorfológica y altimétrica. Se presenta asociada al sistema cordillerano y serrano.

En éstos se diferencian ambientes muy contrastantes, en cuanto a su dinámica ecológica: huayquerías (bad lands), salares, medanales y barriales. En los valles intermontanos las corrientes de agua son

permanentes ya que están asociadas al deshielo gradual de "nevados" (Acay, Cachi, etc.).

Nevado de Acay



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Nevado de Cachi



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

SUELOS

Los suelos en La Poma presentan dos situaciones marcadas. Al norte, suelos representativos de la puna y al sur, suelos típicos de valles de altura. Dentro de estos últimos se destacan los suelos de fondo de valle y de pie de cerro.

En el norte, se encuentra el sector de la salina, el suelo San Antonio de los Cobres (Sac), Afloramiento + La Poma (Afl+Lp). Susques (Sq),

Afloramiento + Abra de Chorrillos (Afl+Acr) y Afloramiento + Quilmes (Afl+Qm).

En el sector sur predomina el suelo Afloramiento + La Poma, Afloramiento + Valles Calchaquíes (Afl+Vc), Afloramiento + Quilmes, Afloramiento + Abra de Chorrillos.

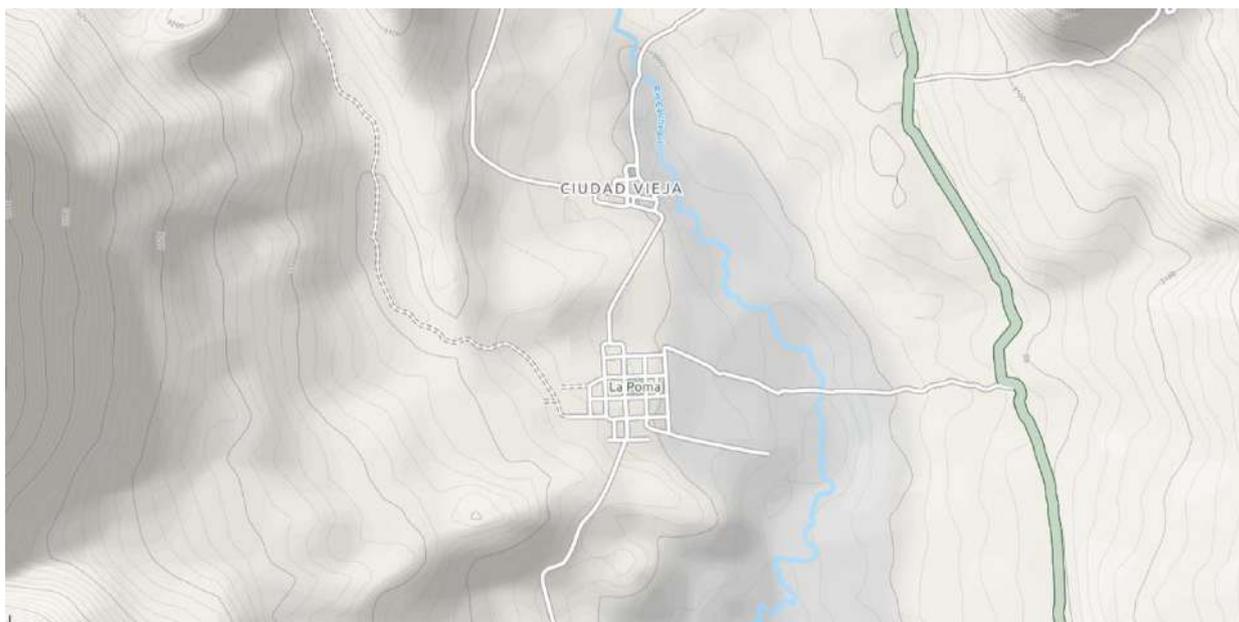
El suelo Afloramiento + Valles Calchaquíes es el suelo que rodea al sitio donde actualmente se encuentran los poblados de la Poma y Pueblo Viejo.

En las cercanías del poblado se desarrolla el Suelo Afloramiento + La Poma, siendo éste dominante.

Pertencen a la clase e, de suelos que, por tener severas limitaciones, no son arables ni aprovechables. Las limitaciones son: relieve, drenaje, erosión, anegamiento, profundidad efectiva, salinidad, sodicidad.

Se trata de suelos incipientes o sin formación de horizontes, con abundante presencia de clastos de diversos tamaños y formas. Las rocas madres que se encuentran y predominan dentro de las sedimentarias, son areniscas, limolitas y conglomerados; entre las metamórficas, pizarras, filitas, grauvacas y de las ígneas dominantes, andesitas, tobas, dacitas, ignimbritas y granitos. El relieve es colinado a fuertemente colinado, cuyas pendientes oscilan entre el 8 y 30 %, con drenaje y escurrimiento rápido a excesivo; con erosión severa a muy severa, tanto eólica como hídrica y con rápida infiltración. La falta de horizontes pedológicos superficiales impide la presencia de epipedones u horizontes diagnósticos. Estos suelos están asociados a los afloramientos en distintos porcentajes, según las condiciones del relieve.

Mapa curvas de nivel de La Poma



Fuente: Google Earth

Clima

El Departamento de La Poma presenta un clima semiárido en el sector sur, donde se muestran los últimos sectores de los Valles Calchaquíes y árido en el norte, donde debido a la altura el clima se torna más benigno y las precipitaciones descienden.

En el sector sur es donde se ubica el poblado de La Poma. Allí, la precipitación media alcanza los 133 mm anuales, alcanzando máximas históricas de 241 mm en 1979 y mínimas de 35 mm en 1980.

La distribución anual de la precipitación es marcadamente estacional, siendo los meses de diciembre, enero, febrero y marzo aquellos donde se producen las lluvias.

Las precipitaciones nivales son comunes, sobre todo en el sector alto de las cumbres y al norte del departamento.

Las temperaturas oscilan entre los 14,5°C en enero (mes más cálido) y 4,8°C en Junio (mes más frío). La distribución de las temperaturas medias se muestra a continuación:

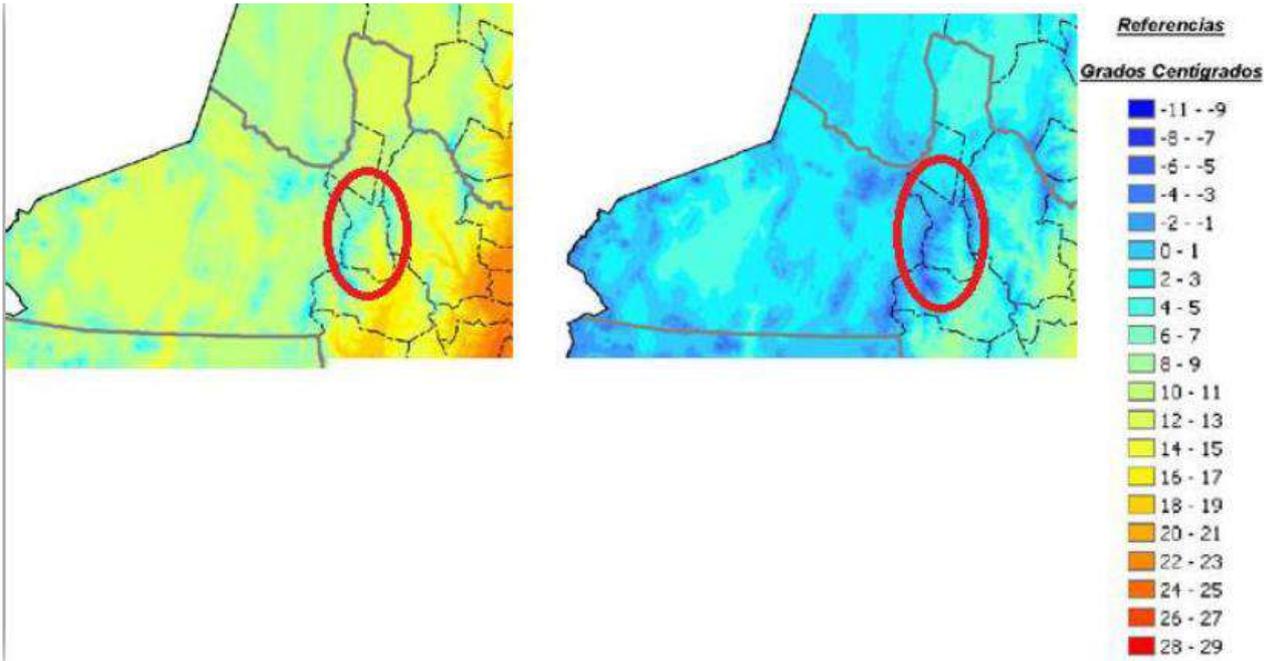
Datos climáticos de La Poma

Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Temperatura	14,5	14,2	13,1	10,4	7,1	4,8	7,3	6,5	8,9	11,5	13,3	14,3
Precipitación	59	31	14	1	0	2	0	1	0	1	3	27
Evapotransp. Potencial	82	69	66	47	30	18	17	28	41	60	71	81
Evapotransp. Real	59	31	14	1	0	2	0	1	0	1	3	27
Déficit	-23	-38	-52	-46	-30	-16	-17	-27	-41	-59	-68	-54
Exceso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escurrimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evapotransp. Relativa	72	45	21	2	0	11	0	4	0	2	4	33

Fuente: INTA.

El balance hídrico anterior muestra que a lo largo del año se produce un déficit hídrico.

Mapa de temperaturas medias en enero y junio



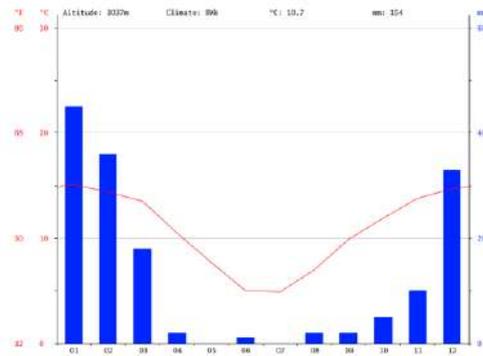
Fuente: INTA.

Mapa de isohietas



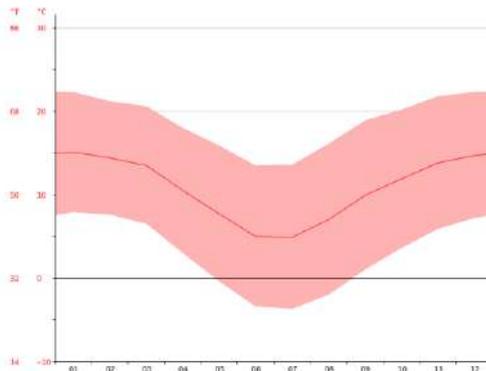
Fuente: INTA.

Climograma La Poma.



Fuente: es.climate-data.org

Diagrama de temperaturas.



Fuente: es.climate-data.org

Los vientos predominantes soplan desde el oeste, oeste-noroeste y oeste-sudoeste. La velocidad promedio es de 28 km/h. Son extremadamente secos y con temperaturas que oscilan entre 5° y 20°C.

Tabla datos climáticos La Poma

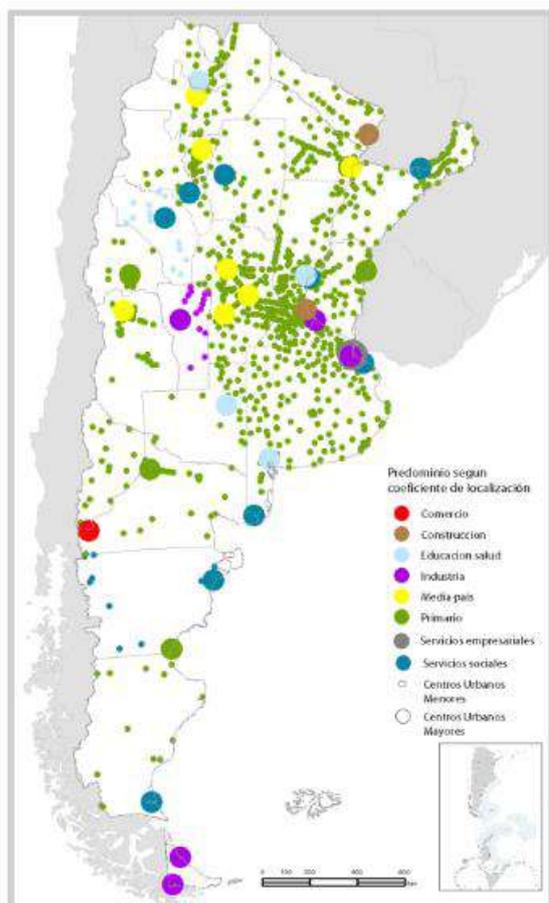
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Temperatura media (°C)	15.1	14.4	13.5	10.5	7.7	5	4.9	7	9.9	11.9	13.8	14.7
Temperatura min. (°C)	7.9	7.6	6.5	3	-0.4	-3.4	-3.7	-2	1	3.6	5.9	7.2
Temperatura máx. (°C)	22.3	21.2	20.6	18	15.9	13.5	13.6	16.1	18.9	20.2	21.8	22.3
Temperatura media (°F)	59.2	57.9	56.3	50.9	45.9	41.0	40.8	44.6	49.8	53.4	56.8	58.5
Temperatura min. (°F)	46.2	45.7	43.7	37.4	31.3	25.9	25.3	28.4	33.8	38.5	42.6	45.0
Temperatura máx. (°F)	72.1	70.2	69.1	64.4	60.6	56.3	56.5	61.0	66.0	68.4	71.2	72.1
Precipitación (mm)	45	36	18	2	0	1	0	2	2	5	10	33

Fuente: es.climate-data.org

Sistema Económico

En la provincia de Salta predomina el sector primario: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras.

Ocupados por rama y coeficiente de localización



Fuente: Atlas ID

El desarrollo de la economía zonal está condicionado por sus características geográficas. La distribución de la propiedad, el tipo de ocupación de la población activa y la concentración de la escasa población en los únicos lugares aptos para el cultivo o laboreo, dan como resultado una actividad económica restringida y de escasa rentabilidad. Las tierras aptas para cultivo son muy limitadas en la región. Por tal motivo, la economía básica familiar se sustenta en la cría de ganado, especialmente de ovinos, camélidos y caprinos.

El anuario estadístico de la provincia presenta la existencia ganadera por departamento, siendo la más importante en La Poma la ovina, seguida por caprinos y bovinos.

Las actividades principales en el rubro agricultura se ven reducidas al cultivo de la alfalfa, cebada forrajera, maíz, trigo, comino y hortalizas. El total de esta producción tiene como fin principal el consumo local y la subsistencia de los lugareños.

la superficie bajo riego y el número de usuarios en cada uno de los departamentos de la provincia. En el caso de La Poma la superficie bajo riego es de 1310 ha (la mayoría bajo riego permanente) y la cantidad de usuarios 75.

En la tabla que sigue, extraída del Anuario Estadístico 2015-2016 de la Provincia se observa

Cuadro: Existencia ganadera por tipo y departamento

Departamentos	Bovinos		Ovinos		Caprinos		Porcinos	
	2002	2008	2002	2008	2002	2008	2002	2008
Total	493.804	694.273	160.782	141.942	197.347	159.615	43.853	45.884
Anta	155.521	306.216	2.313	948	6.076	3.433	4.027	2.699
Cachi	1.351	947	7.116	4.677	12.694	9.444	257	169
Cafayate	2.608	1.102	2.020	2.094	6.147	3.413	70	210
Capital	7.717	10.072	372	190	781	481	1.095	849
Cerrillos	6.237	10.762	315	255	1.229	841	1.060	1.138
Chicoana	8.321	10.013	1.230	872	2.832	1.098	217	20
Gral. Güemes	23.493	25.255	334	182	1.259	329	581	243
Gral José de S.Martín	29.845	55.501	2.224	3.057	4.146	6.459	4.607	6.884
Guachipas	25.967	28.479	1.372	272	2.562	418	225	30
Iruya	9.677	6.956	16.912	12.525	14.456	10.524	72	54
La Caldera	11.837	6.681	1.913	685	1.978	810	168	156
La Candelaria	16.012	19.778	204	92	312	168	271	157
La Poma	1.355	1.077	14.869	13.975	13.725	12.562	58	66
La Viña	9.488	9.242	476	801	1.821	929	459	743
Los Andes	73	34	11.220	8.659	8.065	5.737	-	-
Metán	46.941	41.772	735	403	1.593	662	2.412	853
Molinos	5.126	4.171	6.529	5.729	16.095	12.607	207	237
Orán	14.498	16.378	4.541	2.865	5.077	2.083	3.739	6.261
Rivadavia	41.881	70.142	14.734	14.716	47.773	49.996	20.003	21.210
Rosario de la Frontera	45.121	38.963	868	499	726	1.486	2.243	1.609
Rosario de Lerma	14.401	13.918	10.392	12.086	10.939	12.364	1.079	1.279
San Carlos	5.862	4.670	30.624	12.233	30.328	14.748	275	270
Santa Victoria	10.472	12.144	29.469	44.127	6.733	9.023	728	747

Fuente: INDEC. Censo Nacional Agropecuario 2002. Dirección General de Estadísticas.
Censo Nacional Agropecuario 2008. Datos preliminares

Fuente: Anuario Estadístico provincia de Salta 2015-2016

Otro rubro productivo destacado en La Poma es el artesanal. Allí se desarrollan productos de calidad, especialmente los derivados del cardón o los productos de piedra. Asimismo, dentro de los productos regionales, existen varios productores de queso. Otro núcleo poblacional importante se dedica al trabajo golondrina.

Cuadro: Superficie bajo riego por departamentos

Departamento	Lluarios	Total	Tipo de riego (1)		Otros
			P.P. ha.	T.E.	
Total	8.373	269.724,02	148.716,74	114.159,36	6.847,92
Anta	638	72.334,68	21.866,94	48.329,74	2.138,00
Gachi	982	3.953,95	3.877,88	76,07	-
Cafayate	464	3.317,31	2.630,44	88,73	598,14
Capital	235	4.187,30	2.765,26	1.422,04	-
Cerrillos	476	9.096,25	4.812,70	3.282,53	1.001,03
Chicoana	453	8.263,91	6.275,80	1.669,74	318,37
Gral. Güemes	311	14.267,04	8.315,94	5.888,10	63,00
Gral. J. de San Martín	107	22.235,80	1.169,95	21.061,31	4,54
Guachipas	204	1.995,90	1.717,40	278,50	-
Iruya	118	159,49	159,49	0,00	-
La Caldera	271	2.247,12	1.445,46	791,66	10,00
La Candelaria	209	4.278,66	2.668,37	1.610,29	-
La Poma	75	1.310,39	1.167,24	143,15	-
La Viña	311	6.380,87	4.600,35	1.780,52	-
Los Andes	-	-	-	-	-
Metán	391	15.047,07	10.926,91	3.742,41	377,75
Molinos	852	3.749,10	3.738,31	10,79	-
Orán	571	70.893,61	49.887,82	18.705,51	2.300,28
Rivadavia	66	3.211,69	2.113,13	1.098,56	-
Rosario de la Frontera	167	5.211,19	3.025,02	2.182,86	3,31
Rosario de Lerma	690	11.414,99	9.684,89	1.709,60	20,50
San Carlos	737	5.994,82	5.694,56	287,26	13,00
Santa Victoria	45	172,88	172,88	-	-

(1) Tipo de riego

P.P.: Permanente y a Perpetuidad

T.E.: Temporal - Eventual

Otros: Riego Precario y Subterráneo

Fuente: Secretaría de Recursos Hídricos, Programa Registros y Catastros de Aguas.

Fuente: Anuario Estadístico provincia de Salta 2015-2016

Población

El Departamento de La Poma alcanza actualmente una población de 1738 personas (censo 2010), un 0.17% más que en el censo 2001.

Es importante mencionar que de las dos localidades que integran el Departamento de La Poma, la localidad de Cobres experimentó un crecimiento en el último periodo intercensal del 28% frente a la localidad de La Poma que sufrió un decrecimiento de la población del 0.16%, al igual que la zona rural del departamento con un decrecimiento de la población del 3%.

Variación poblacional 2001-2010.

Localidad	Departam.	Variación población		
		2001	2010	Variación relativa
Total provincia		1.079.051	1.214.441	13%
	La Poma	1.735	1.738	0,17%
Cobres		112	143	28%
La Poma		615	614	-0,16%
Zona Rural		1.008	981	-3%

Fuente: INDEC.

Es importante mencionar, asimismo, la presencia de comunidades originarias en el territorio del departamento La Poma.

Según datos proporcionados por Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario, en La Poma viven comunidades diaguitas y kolla:

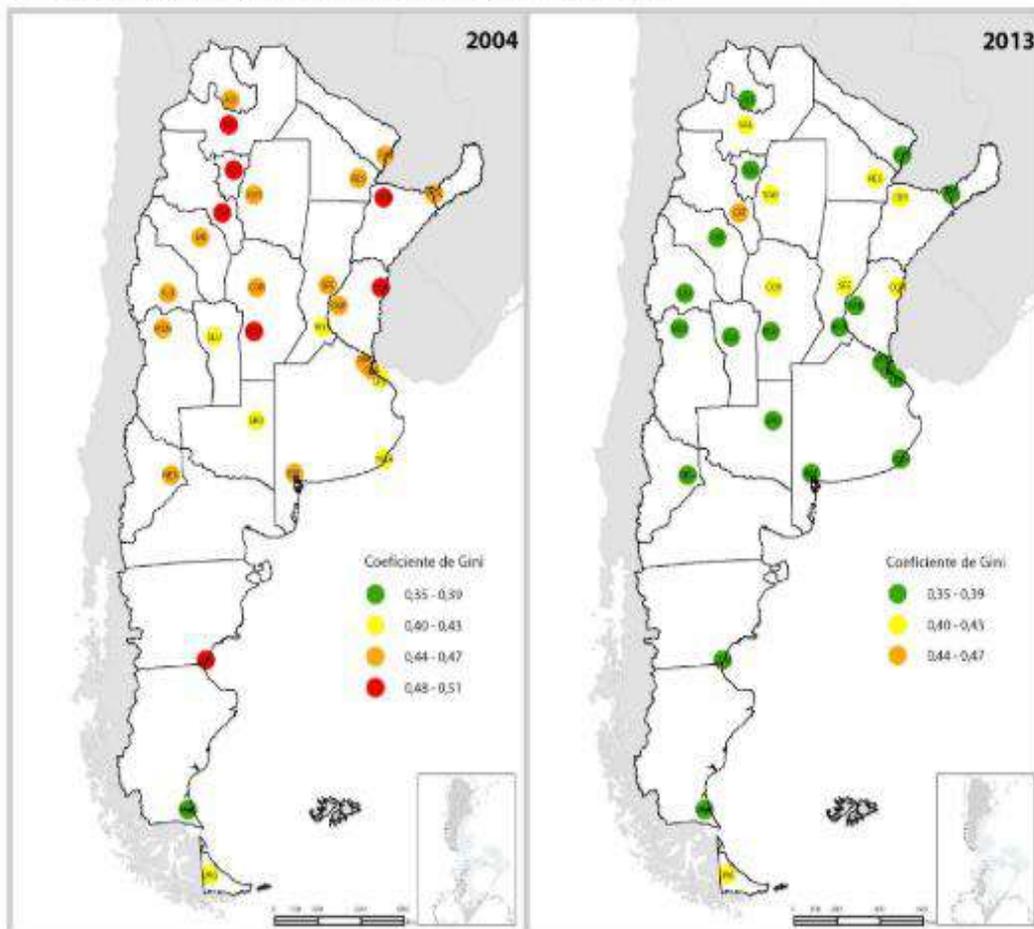
- COMUNIDAD ABORIGEN SAN JOSE DE ESQUINA – COMUNIDAD KOLLA
- COM. LA UNION DE DIAGUITAS Y CALCHAQUIES - EL RODEO –
- COMUNIDAD DIAGUITA SAN MIGUEL

Según la comparación del coeficiente de Gini 2004 - 2013, el cual mide el grado de concentración en la distribución del ingreso entre individuos y/u hogares de una población dada, Salta se encuentra entre las seis provincias donde hay peor distribución del ingreso en los Grandes Aglomerados Urbanos (Tucumán, Santiago del Estero, San Luis, Salta, Chaco y Catamarca).

Desarrollo Humano

Comparación del coeficiente de Gini.

COMPARACIÓN DEL COEFICIENTE DE GINI EN 29 AGLOMERADOS DE LA E.P.H. AÑO 2004 VS AÑO 2013.

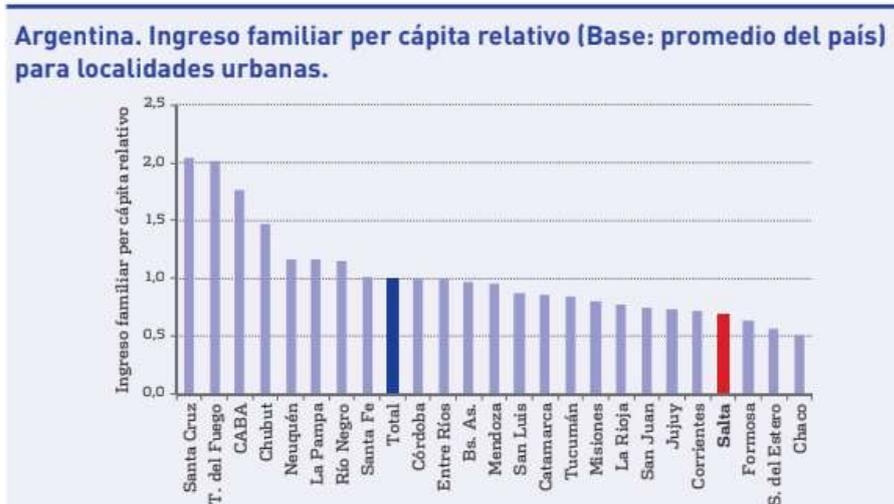


Fuente: Atlas ID.

Si analizamos los ingresos per cápita, la provincia de Salta se encuentra entre las 4 más

desfavorables, tal como se muestra en el gráfico.

Ingreso familiar per cápita relativo

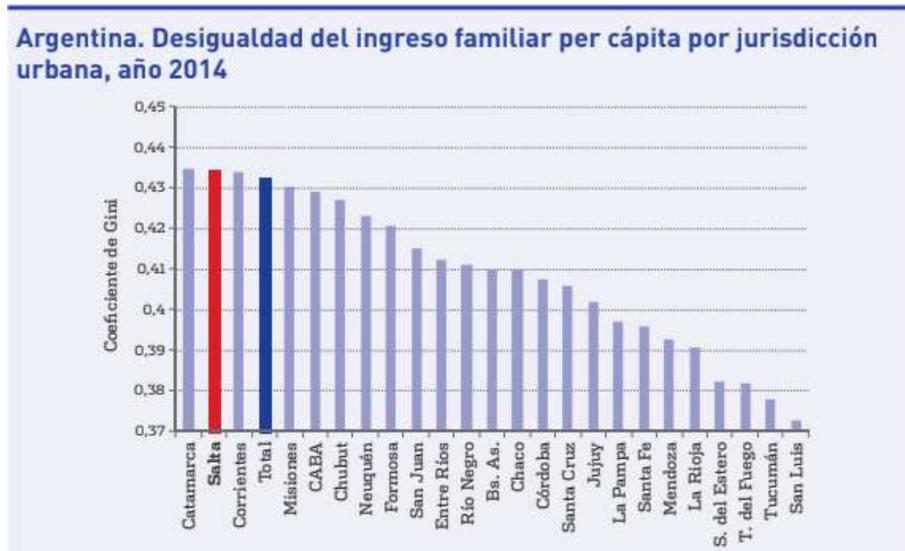


Fuente: Mapa social de la provincia de Salta para la cooperación internacional

Observando sólo la distribución de ingresos se aprecia que Salta tiene un nivel elevado de

desigualdad, 2° en la lista, después de Catamarca que es la más desigual del país.

Desigualdad del ingreso familiar per cápita por jurisdicción urbana



Fuente: Mapa social de la provincia de Salta para la cooperación internacional

Esto implica que, si se corrige el indicador de ingreso per cápita por el nivel de desigualdad, la situación desventajosa de la provincia de Salta aumenta.

provincia de Salta, medida a partir de 14 variables relacionadas a la capacidad de procurarse el ingreso, vivir en una vivienda adecuada, tener acceso al saneamiento básico y estar socialmente incluido:

Asimismo, podemos analizar la pobreza multidimensional por departamentos de la

Pobreza multidimensional en Salta por departamento



Fuente: Mapa social de la provincia de Salta para la cooperación internacional

En el gráfico podemos observar que La Poma ocupa el 4° lugar en cuanto a pobreza multidimensional.

Estos datos se corresponden con el gráfico que sigue donde se presenta el índice de desarrollo humano por departamento. La Poma posee un índice de desarrollo humano inferior a 0,6.

Índice de Desarrollo Humano por departamentos

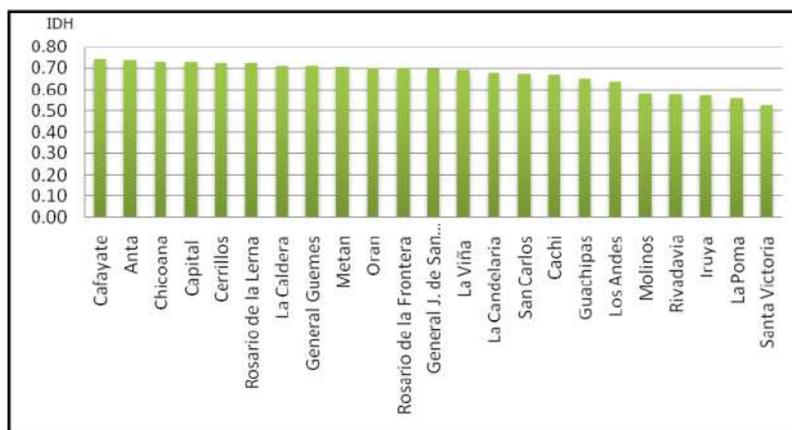


Figura 4: IDH por Departamentos de Salta

Fuente: Inclusión de indicadores sociales en el análisis de requerimientos energéticos. El caso de la provincia de Salta (Cadena y otros, 2013)

INDICE DE CALIDAD DE VIDA

En el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de Pequeños Municipios de la Provincia de Salta se elaboró una línea de base de los Municipios integrantes del estudio, la cual que representa el estado actual de los mismos, a través de un índice de calidad de vida que surge a partir de datos cuantitativos proporcionados por la Dirección de Estadísticas de la Provincia, los

Municipios incluidos en el Plan y la observación de campo.

Los criterios seleccionados para la determinación del índice están vinculados a las áreas más importantes de la estructura institucional y social de cada comunidad:

- Situación económica: comprende la actividad económica, concentración de la tierra, empleo y economía social.

- Los servicios de salud: calidad de la atención, mortalidad infantil, desnutrición infantil y la proporción de población con cobertura de obra social o mutual.
- Educación: analfabetismo, educación primaria, secundaria, terciaria e infraestructura.
- Calidad de vida y bienestar social que comprende servicios básicos, conexiones, recreación, vivienda y porcentaje de NBI.
- Cultura: situación de la mujer, jóvenes, comunidades aborígenes, sentido de pertenencia a la comunidad y la arquitectura institucional.

A partir del análisis de los criterios mencionados la región Ruta 40, a la cual pertenece el Municipio de La Poma tiene un índice promedio de calidad de vida de 54,6. Asimismo, como se indica en la Planilla a continuación, el Municipio de La Poma obtuvo en la evaluación de calidad de vida realizada en el Plan Estratégico de Pequeños Municipios, un total de 54 puntos, levemente inferior al promedio de la región, definiéndose en situación de gravedad (41-55), de acuerdo a la clasificación cualitativa realizada en tal sentido.

Clasificación de situación de Municipios en base a índice de calidad de vida

Óptima 100 a 90
Aceptable 71-89
En riesgo 56-70
Grave 41-55
Crítica 0-40

Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Índice de calidad de vida por Municipios

Microrregión	Municipio	Economía	Serv.de Salud	Educación	Calidad de vida y bienestar social	Cultura	Total
Ruta 40	Tolar Grande	18	16	14	15	13	76
Región del Agua	Vaqueros	14	16	17	13	12	72
Región del Agua	Coronel Moldes	16	13	15	14	11	69
Ruta 40	Cachi	18	13	14	12	10	67
Región del Agua	Campo Santo	14	12	15	13	12	66
Ruta 40	San Carlos	14	11	13	13	11	62
Contrastes Andinos	Iruya	14	15	9	10	11	59
Ruta 40	Molinos	16	10	13	9	11	59
Ruta 40	Animaná	9	10	16	13	11	59
Tierras Gauchas del Sur	El Tala	9	14	15	12	9	59
Ruta 40	Payogasta	16	9	11	11	11	58
Región del Agua	El Bordo	10	11	13	12	11	57
Región del Agua	La Viña	10	13	15	11	8	57
Ruta 40	Angastaco	16	10	10	10	11	57
Tierras fértiles	Urundel	12	14	13	9	9	57
Tierras Gauchas del Sur	El Jardín	13	10	14	11	9	57
Contrastes Andinos	Nazareno	15	10	8	10	13	56
Contrastes Andinos	Los Toldos	13	13	10	11	9	56
Tierras fértiles	General Pizarro	15	13	9	10	9	56
Ruta 40	Seclantás	13	8	12	11	11	55
Ruta 40	La Poma	13	10	10	11	10	54
Tierras Gauchas del Sur	La Candelaria	11	10	13	11	9	54
Ruta 40	S. A. de los Cobres	12	6	14	11	10	53
Contrastes Andinos	Isla de Cañas	8	10	12	9	11	50
Contrastes Andinos	Santa Victoria Oeste	13	10	8	8	11	50
Tierras Gauchas del Sur	Río Piedras	10	9	13	9	9	50
Región del Agua	Guachipas	9	12	10	10	8	49
Tierras Gauchas del Sur	El Potrero	7	11	11	10	9	48
Tierras fértiles	General Ballivián	7	9	8	7	5	37

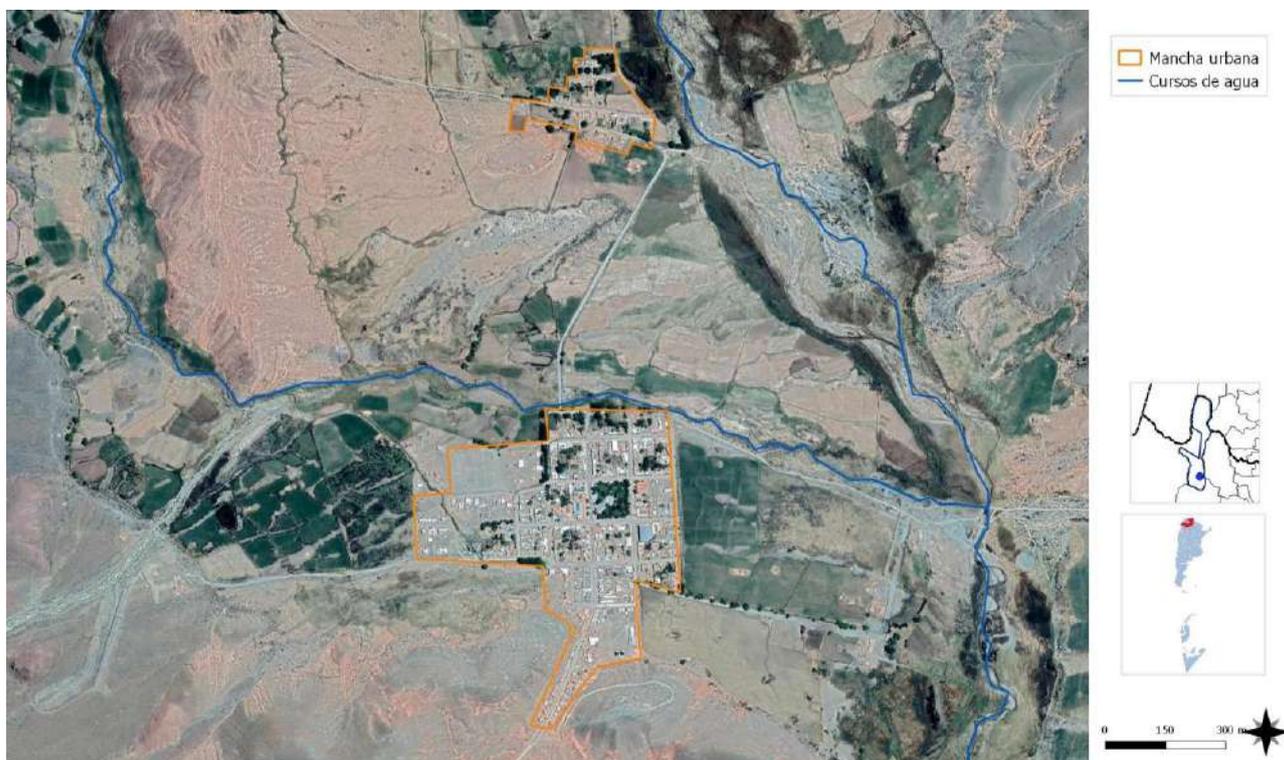
Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Calle La Poma Vieja



Fuente:mapio.net

Delimitación mancha urbana La Poma

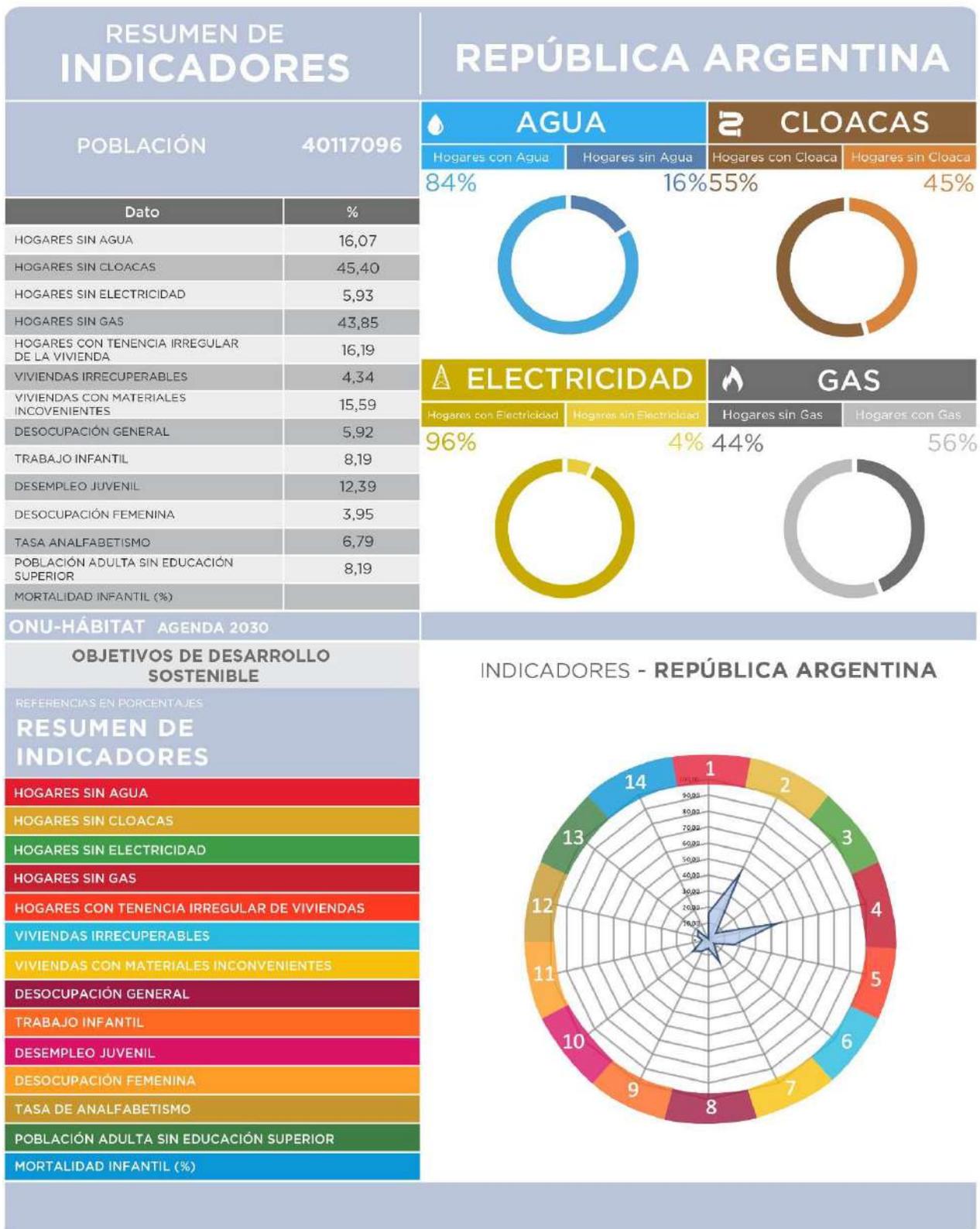


Fuente: elaboración propia

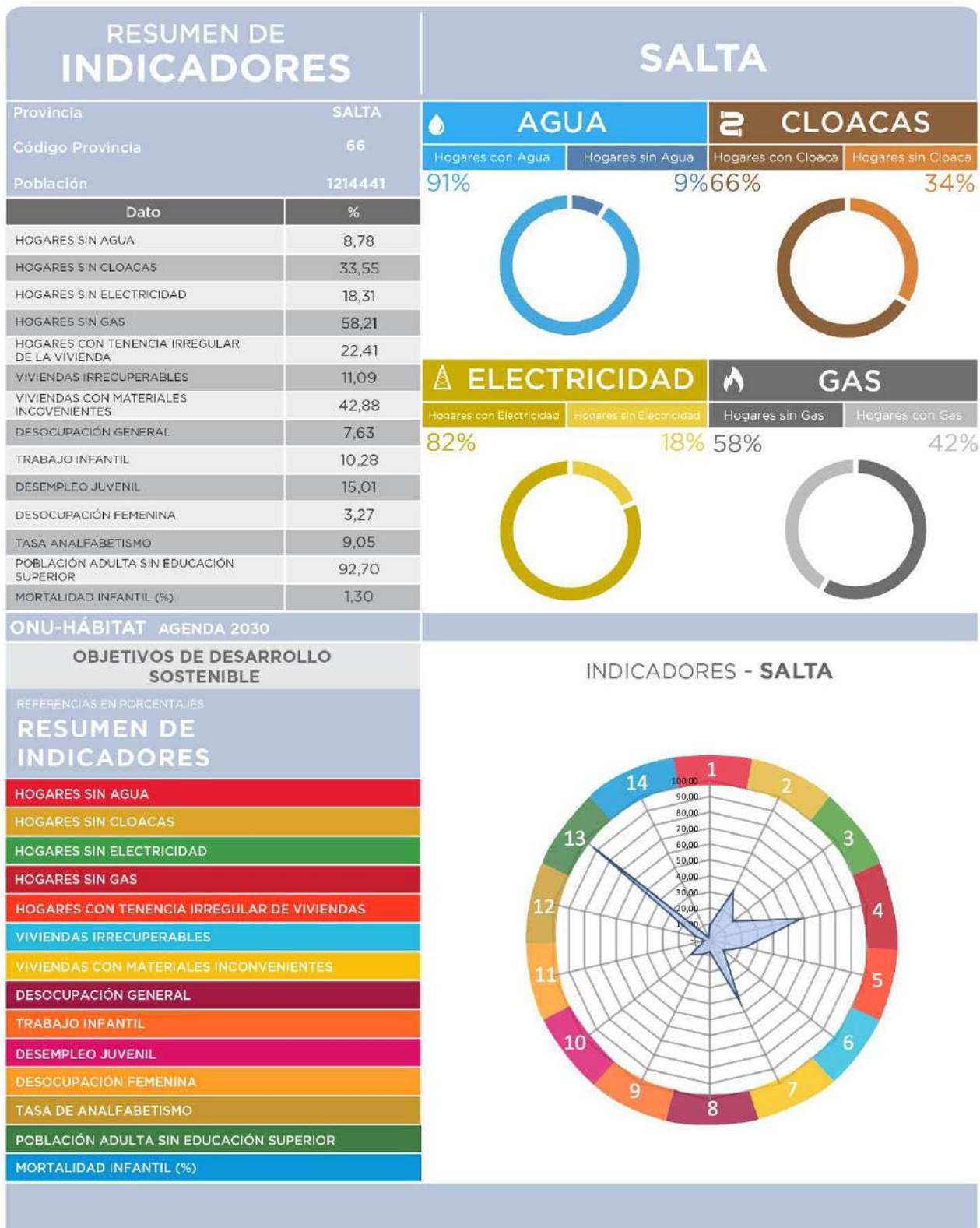
Iglesia y plaza La Poma



Fuente: Diario El Tribuno



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

Comparativo de indicadores en múltiples escalas territoriales

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la SPTyCOP con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que, si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso en el proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se

toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*
-

>5. **Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. **Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>7. **Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye

un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

>8. **Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. **Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. **Reducir la desigualdad en y entre los países.** No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. **Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.** El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: ¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional? Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- Porcentaje SIN AGUA,
- Porcentaje SIN CLOACA

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

Observando el cuadro comparativo multiescala se verifica que hay indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sustentable en la localidad muy deficitarios, con valores por debajo de 50 o apenas superiores a él, cuyas causas se explican en los párrafos que siguen:

Infraestructura e industria es el indicador más bajo, en el cual incide directamente la falta de educación superior de la población de más de 25 años. Relacionado a éste y teniendo en cuenta que la educación superior también mide la educación inclusiva, esto explica además el bajo valor en este último.

Respecto de la energía eléctrica y gas, el hecho de no contar la localidad con tendido de red de gas explica que el indicador sea el segundo más desfavorable.

En cuanto a agua y saneamiento, se explica que el valor sea bajo, por la ausencia de red cloacal en casi toda la localidad, sumado al déficit de cobertura de agua potable.

El indicador de pobreza estructural, si bien es superior a los anteriores (casi 59), resulta muy inferior al de la provincia y la Nación. Esto se relaciona fundamentalmente con el alto porcentaje de tenencia precaria de la tierra y hogares con NBI.

Por el contrario, el municipio exhibe indicadores favorables en materia de seguridad alimentaria, salud y bienestar, crecimiento económico e igualdad de género, con valores similares o incluso superiores a los departamentales, provinciales y municipales."

COMPARATIVO MULTIESCALA	LA POMA			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
	La Poma	La Poma	Salta	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	1.738	1.738	1.214.441	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	58,7	61,1	79,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	97	96,9	98,7	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	93	93,5	90,9	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	45	47,2	49,1	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	97	97,5	89,7	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	24	76,4	78,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	14	86,1	61,7	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	97	97,4	92,4	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	6	3,7	7,3	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				
ONU-HÁBITAT AGENDA 2030				

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano, tanto el regional o al interior de la provincia radica en comprender las dinámicas poblacionales y económicas que se dan entre las distintas urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Sistema urbano provincial

La provincia de Salta se ubica al noroeste de la República Argentina, limita al norte con la provincia de Jujuy y la República de Bolivia, al este con las provincias de Formosa, Chaco y la República del Paraguay, al sur con las provincias de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero y al oeste con la República de Chile. Tiene una

ambas en el orden de los 60 mil a 80 mil habitantes, adquieren una importancia singular en una región clave por su peso demográfico, potencial económico y situación de área de frontera.

Sobre el mismo eje de la RN34, pero mucho más al sur, el Eje Güemes – Rosario de la Frontera es de gran relevancia por sus condiciones de conectividad vial y ferroviaria actual y potencial, además de constituir los núcleos urbanos principales de áreas rurales productivas, entre las más importantes de la Provincia.

La ciudad de Joaquín V. González es el centro urbano de mayor escala entre los ubicados sobre la RN16, que vincula a la provincia con la región NEA, mientras Cafayate se destaca singularmente en el sudoeste de la provincia.

Si bien las localidades mencionadas anteriormente pueden considerarse como las

de mayor importancia estratégica en este Modelo Territorial Deseado, existe un siguiente nivel de jerarquía de centros urbanos, considerados a los fines de este trabajo como relevantes, tanto en términos demográficos, económico – productivos, como de situación en el sistema de interconexiones viales y ferroviarias de la Provincia de Salta con la región y países vecinos.

Esto incluye a las siguientes localidades:

- Metán (Departamento Metán).
- Pichanal (Departamento Orán).
- Embarcación (Departamento San Martín).
- Salvador Mazza (Departamento San Martín)
- San Antonio de los Cobres (Departamento Los Andes).
- Cachi (Departamento Cachi)

Sistema Urbano Provincial

00

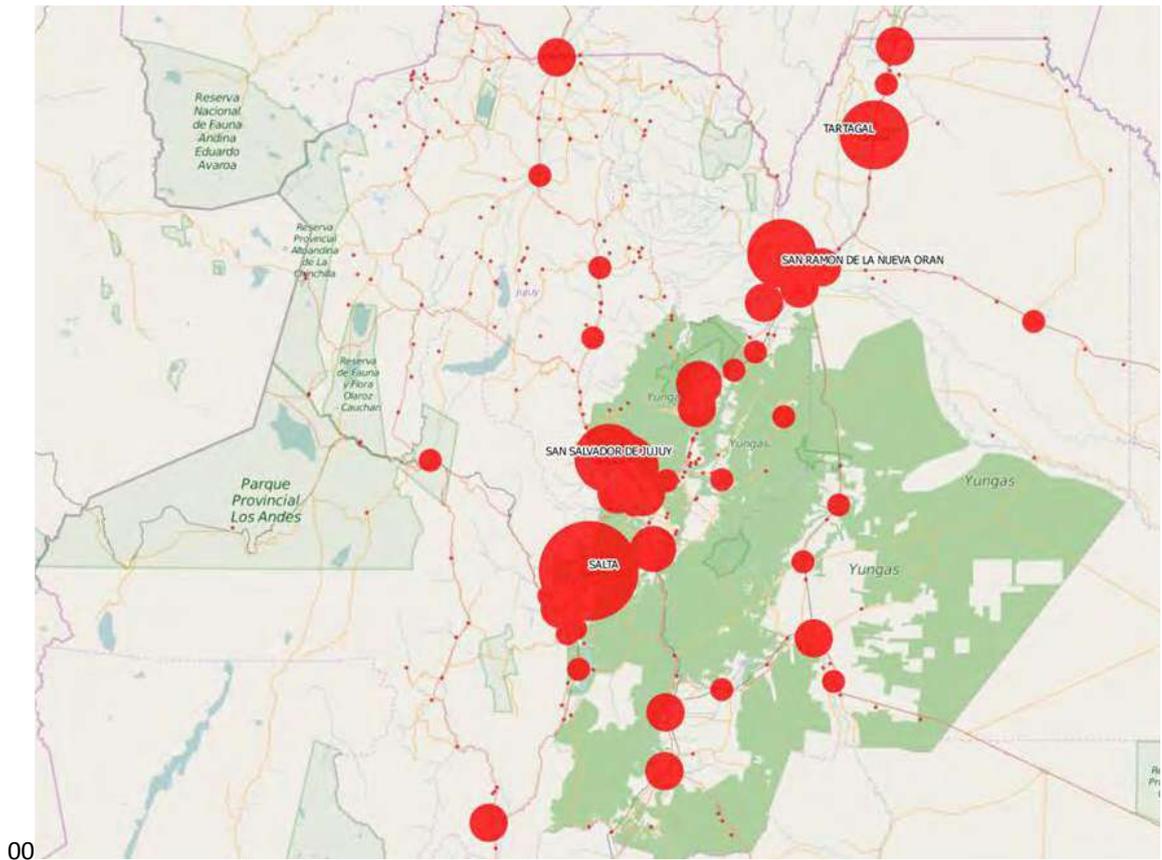
Fuente: Elaboración Propia

En total, los siete primeros centros urbanos aglutinan más del 60% de la población provincial. Este proceso de urbanización se estima seguirá en aumento en los próximos años.

Por su posición geográfica, la provincia de Jujuy se encuentra estrechamente vinculada con Salta

desde la perspectiva del transporte y participa en la conformación de un corredor de ciudades de orientación norte-sur en ambas provincias, donde se asienta el 80% de la población de ambas provincias con algo más de un millón y medio de habitantes.

Sistema de ciudades provincia de Salta



Fuente: Plan de logística Salta 2016

Asimismo, la provincia se vincula con Chile a través del camino internacional Salta – Antofagasta, materializado en territorio argentino en la RN 51, a través de los Pasos de Sico y de Socompa.

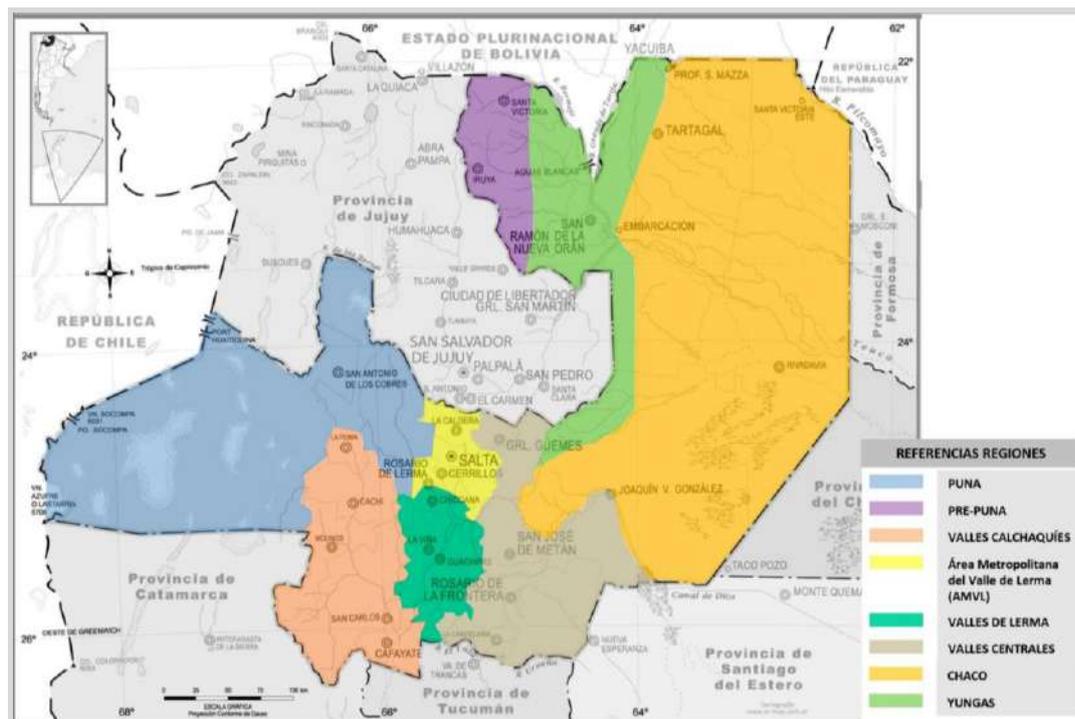
La conexión con Bolivia se realiza a través de las RN 9, 50 y 34 por los pasos de Salvador Mazza y Aguas Blancas; y con Paraguay (y luego Brasil), a través de las RN81 y 86 por el puente en la localidad de Misión La Paz. A estos circuitos se suman los corredores que vinculan a Salta con la zona central del país, las RN9 y 34, y la red

ferroviaria de trocha angosta operada por el ferrocarril Belgrano Cargas y Logística.

Sistema urbano microrregional

A los fines de la descripción ampliada del Sistema Urbano Provincial de Salta, y para una mayor claridad, resulta necesario referenciarlo al esquema de Regionalización de la Provincia, tal como ha sido definido en la reciente actualización 2017 del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 (PDES 2030).

Regiones de la Provincia de Salta



Fuente: PDES 2030 – Actualización 2017

Ese esquema pretende constituir una síntesis entre los aspectos ecosistémicos, socio-culturales y productivos, además de considerar las dinámicas de interrelación de las redes de centros urbanos, y la estructuración jurisdiccional de la provincia determinada por la organización política en Departamentos y Municipios.

En relación con este último punto, la regionalización definida ha intentado el mayor nivel de coincidencia posible con este esquema jurisdiccional, ya que en general los datos estadísticos están relacionados a localidades, municipios y departamentos.

Se describen a continuación las 8 regiones en las que se ha sido estructurada la Provincia de Salta a los efectos PDES 2030, y los sub-sistemas urbanos que contiene cada una de ellas:

Puna

Comprende la totalidad del Departamento de los Andes; el territorio Municipal de Campo Quijano (Departamento de Rosario de Lerma), exceptuando el pueblo del mismo nombre y el área sub-urbana al sudeste del mismo (ubicados

dentro del AMVL); y el sector del Departamento de La Poma ubicado al norte del pueblo del mismo nombre.

Pre-Puna

Comprende el área ubicada al norte de la provincia, entre la Quebrada de Humahuaca (Jujuy) por el oeste y la región salteña de Yungas, por el este.

Involucra la mayor parte (hacia el oeste) de los Departamentos de Iruya y Santa Victoria.

Valles Calchaquíes

Región de alto grado de homogeneidad y perfil identitario, ubicada en el centro – oeste de la Provincia, estructurada por el Río Calchaquí y la RN40, y por las cadenas montañosas del sistema de Precordillera que bordean la región por el este y oeste.

Comprende la totalidad de los departamentos de Cafayate, San Carlos, Molinos y Cachi, y el sector sur del Departamento la Poma hasta el pueblo del mismo nombre, que constituye el límite norte de la región.

Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL)

Región que puede caracterizarse como el área predominantemente urbana del Valle de Lerma, incluyendo a la ciudad de Salta, aunque coexistiendo todavía con un fuerte componente rural - productivo.

Involucra a la totalidad de los departamentos de Capital, La Caldera, Cerrillos, el Municipio de Rosario de Lerma, y el área urbana y sub-urbana del Municipio de Campo Quijano (Departamento de Rosario de Lerma).

Valle de Lerma

Comprende el sector central y sur de dicho Valle, es decir excluyendo el área afectada por el fenómeno metropolitano. Se trata de una región que aún conserva en forma marcada un perfil rural y productivo.

Abarca la totalidad de los Departamentos de Chicoana, La Viña y Guachipas.

Valles Centrales

Esta región comprende el Valle de Siancas al norte, hasta el límite con la Provincia de Jujuy, y su continuidad hacia el sur en el Valle de Metán y la transición a la región chaqueña, hasta el límite con la Provincia de Tucumán.

Está estructurada por el eje de las RN 9 y 34 e involucra la totalidad de los Departamentos de General Güemes, Metán, Rosario de la Frontera y La Candelaria.

Chaco

Se trata de la región más extensa entre las definidas en este esquema de regionalización de la provincia, con una fuerte impronta étnica determinada por la extensa y variada población de pueblos originarios que habitan la región, especialmente en su sector norte.

Comprende la totalidad de los Departamentos de Rivadavia y Anta (exceptuando el área de este último ubicada al oeste de la RP5), el sector del Departamento San Martín ubicado hacia el este de la RN 34, y el sector del Departamento Orán ubicado al este de la RP 5.

Yungas

Esta región, cuya zonificación incluye la zona de transición hacia la Región Chaco ubicada en el entorno de las RN34 y 50 y RP5, se ubica hacia el norte de la provincia, siguiendo una angosta franja que bordea el límite este de la Provincia de Jujuy y se extiende hasta la frontera con Bolivia.

Abarca el sector este del Departamento de Santa Victoria, el área del Departamento de Orán ubicada al Oeste de la RP5 y RN34, y el sector del Departamento de Anta ubicado al noroeste de la RP5.

Sistema urbano microrregional

El Municipio de La Poma pertenece a la microrregión de los Valles Calchaquíes:

La mayor parte de la región se ubica entre los cordones de la Precordillera y las Sierras Subandinas (con alturas entre 5000 a 6000 metros), que rodean al Valle Calchaquí, surcado por el río homónimo, donde se encuentran las zonas fértiles.

La región está comprendida de norte a sur por los siguientes departamentos: La Poma, este de Los Andes, oeste de Rosario de Lerma, centro de Cachi, este de Molinos, centro-este de San Carlos y el departamento Cafayate. Además, incluye las localidades cabeceras de cinco departamentos, a saber: La Poma (1735 hab.), Cachi (5254 hab.), Molinos (2418 hab.), San Carlos (3236 hab.) y Cafayate (11.785 hab.), respectivamente.

Dentro de este esquema, Cafayate y Cachi, en los extremos sur y norte del Valle respectivamente, son claramente los centros de mayor importancia y dinámica. Mientras Cafayate cuenta ya con una larga tradición y desarrollo en materia turística y vitivinícola, Cachi ha experimentado un crecimiento mucho más reciente, también en este caso impulsado por la actividad turística.

La densidad de habitantes es menor en los departamentos del Norte de la Región (menos de 1 hab. /km²), por poseer mayores limitantes ecológicas (clima árido-andino puneño) y una economía de subsistencia, en cambio en la porción Centro y Sur la densidad varía entre 1 a

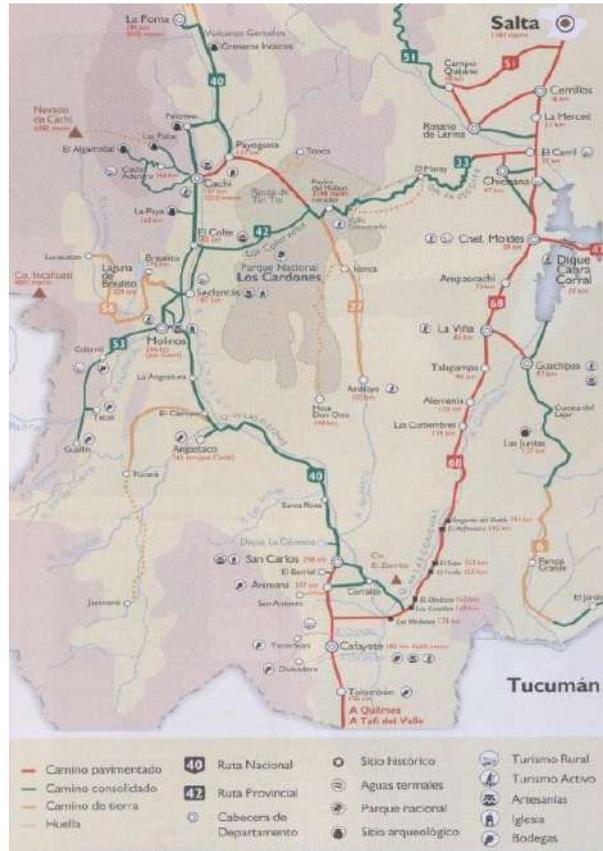
6 hab. /km², donde las limitantes climáticas son menores (clima árido de las sierras y bolsones)

El patrón de organización espacial del Sistema de Centros Urbanos es claramente lineal y determinado por el trazado de la RN40 (pavimentada solo desde la localidad de San Carlos hacia el sur), la cual además de articular estos centros, vincula a la región con la Puna por el norte y con los Valles Calchaquíes de Tucumán y Catamarca por el sur, y se conecta en Cafayate con la RN68 que oficia de nexo con Salta y su Área Metropolitana.

El otro eje vial principal lo constituye la RP33, que vincula el norte de los Valles Calchaquíes con el sudoeste del Valle de Lerma, en otro recorrido de alta importancia escénica, que incluye la travesía pavimentada por el Parque Nacional Los Cardones.

Las condiciones de conectividad son complejas, por las características de estos ejes viales principales, aunque ello constituye parte de su gran atractivo turístico. Las conexiones viales son aún más dificultosas en las diversas rutas provinciales y vecinales que empalman transversalmente con la RN40 y conectan con parajes de menor escala demográfica.

Entre ellas pueden mencionarse la RP42, que vincula la RN40 con la RP33; la RP56, a través de la cual se accede al paraje Luracatao; la RP53 que une Molinos con Colomé; la RP27 a Amblayo, y la RP44 que vincula a la RN40 en San Carlos con la RN68, por el paraje Corralito.



Fuente: Secretaría de Turismo de la Provincia de Salta

Por su mayor desarrollo, Cafayate es el centro urbano que cuenta con la mayor dotación de infraestructura y servicios públicos. Entre los que se destaca la infraestructura de servicios al turismo, con una planta turística (hotelería y gastronomía) amplia y variada.

Cachi, está desarrollando una centralidad más determinada por su atractivo turístico que por actividades productivas lo que generaría un nuevo balance en la microrregión, considerando que se encuentran en los extremos opuestos del Valle Calchaquí salteño.

El Departamento de La Poma se estructura territorialmente en base a un sistema de parajes entre los cuales se destacan las localidades de La Poma y Cobres.

La Localidad de La Poma aglutina el mayor porcentaje de población en comparación con el resto de las localidades y parajes del Departamento.

La Poma, actúa como el centro urbano de mayor jerarquía dentro del Departamento.

Departamento de La Poma.



Fuente: Google maps.

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipio de LA POMA

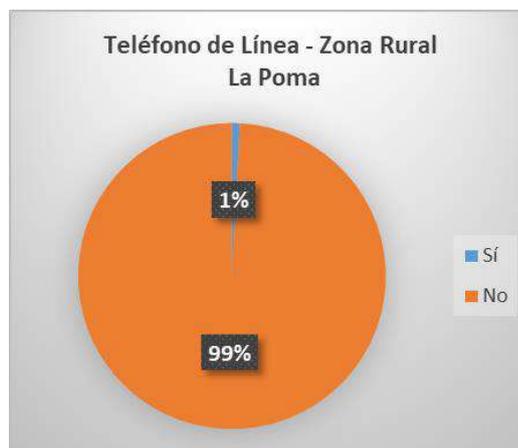
Telefonía fija

Sólo el 2% de los hogares del área urbana de La Poma cuenta con teléfono de línea.

En el área rural este porcentaje se reduce al 1%.

Cuadro: Cobertura de Telefonía Fija

LA POMA	Teléfono de línea (%)	Sí	No
	Zona rural		1
Área urbana		2	98



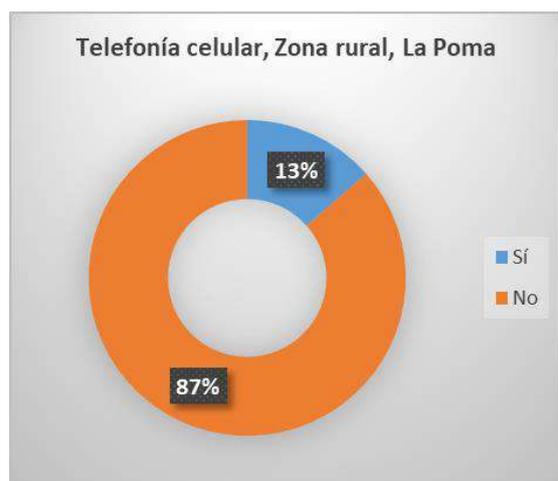
Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Telefonía celular:

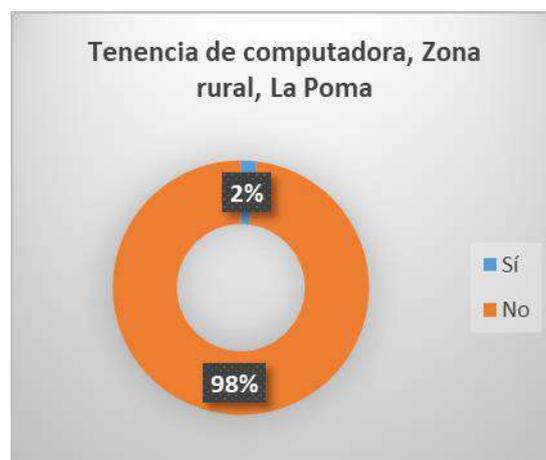
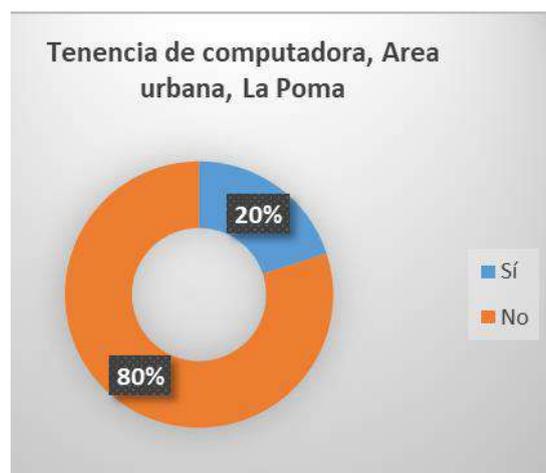
En cuanto a la tenencia de teléfono celular el 77% de los hogares del área urbana tiene teléfono celular y el 13.5% en las zonas rurales.

Cuadro: Cobertura de Telefonía Celular

LA POMA	Teléfono celular (%)	Sí	No
	Zona rural	13.5	86.5
	Área urbana	77	23



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

A partir de los indicadores antes mencionados se puede verificar las dificultades de conectividad digital y de telefonía de la localidad.

Tecnología digital:

En relación con la conectividad digital, sólo el 20% de los hogares tiene computadora en el área urbana y sólo el 2% en el área rural.

Cuadro: Tenencia de Computadora

LA POMA	Computadora (%)	Sí	No
	Zona rural	2	98
	Área urbana	20	80

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

Desde un punto de vista estratégico, y más allá de su notable estado de subutilización actual y de las dificultades para su recuperación, la infraestructura ferroviaria de la provincia de Salta conserva un carácter potencialmente crítico para su desarrollo económico, ya que al igual que la red vial permitiría conformar un corredor bioceánico y otorgaría una vía de salida a la producción salteña hacia el exterior e

interior del país notoriamente más económica en términos de fletes.

Corredores Ferroviarios de la provincia



Fuente: Plan Logístico de Salta 2016

La red ferroviaria de la Provincia actualmente está bajo la autoridad de la empresa Ferrocarril Belgrano Cargas y Logística.

Esta red ha sufrido un marcado deterioro, debido fundamentalmente a los cambios constantes en la gestión y la falta de inversiones. En 1989, antes del primer llamado a licitación de las líneas pertenecientes a Ferrocarriles Argentinos, la extensión de la red era de 10.840km, en una gran parte muy deteriorada. Actualmente la red operativa del Belgrano Cargas y Logística tiene unos 5.200 km.

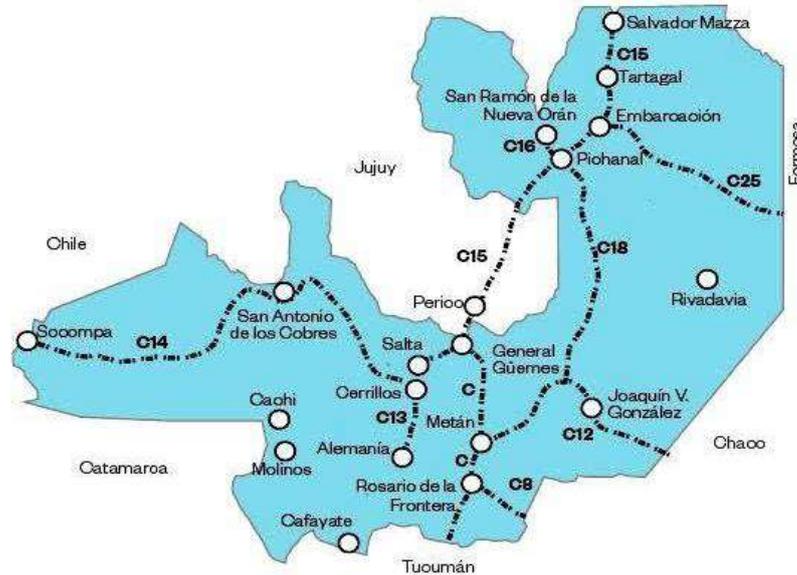
El llamado “Ramal Cerealero” que parte desde Salta y llega a Rosario atravesando Chaco y el norte de Santa Fe concentra el 65% del volumen transportado por el Ferrocarril Belgrano y Logística de trocha angosta.

A pesar de contar con una red ferroviaria densa, gran parte de los ramales en territorio salteño se encuentran fuera de operación. La infraestructura (vías y obras de arte) presenta

serias y variadas restricciones de circulación producto del desgaste y el deterioro sufrido a lo largo de los años.

El mapa con el trazado de los ramales ferroviarios existentes evidencia hasta qué punto el mismo permitiría potenciar un desarrollo económico integral y abarcativo de todo el territorio provincial en caso de su recuperación y puesta en funcionamiento.

Infraestructura ferroviaria de la provincia de Salta



Fuente: <http://www.saltainternacional.com/el-ramal-c-15-y-la-vinculacion-ferroviaria-internacional-desde-salta/>

Como puede observarse en el mapa el Departamento de La Poma es atravesado en un pequeño tramo por el ramal C-14, perteneciente a la Red Ferroviaria Belgrano del Norte.

El Ramal C-14 (570 km) es un corredor clave de la línea de ferrocarriles por la salida al océano Pacífico de las cargas generadas en Salta y la región. Atraviesa el Valle de Lerma para adentrarse por la Quebrada del Toro, en la Puna, y es una de las más complejas del mundo. La importancia del ramal C-14 radica en que es una pieza clave del corredor bioceánico que une Salta al puerto chileno de Antofagasta y desde allí se comunica con los mercados asiáticos.

Sin embargo, es importante destacar que, si bien existe infraestructura ferroviaria dentro del Departamento, ésta no vincula localidades del municipio La Poma.

Infraestructura Aérea

La provincia de Salta cuenta con dos estaciones aeroportuarias: el aeropuerto internacional Martín Miguel de Güemes (único con actividad aerocomercial permanente) y el aeropuerto regional General Enrique Mosconi y 6 aeródromos:

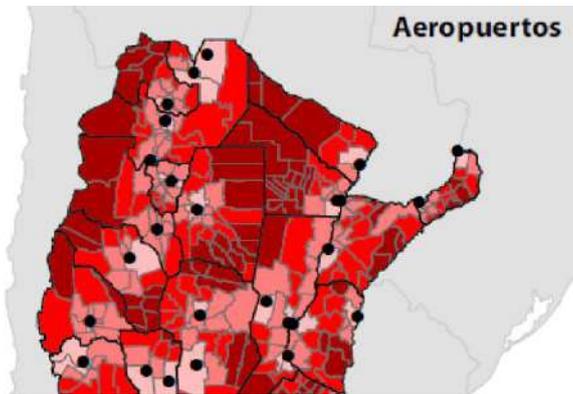
- Aeródromo Orán
- Aeródromo Tartagal
- Aeródromo Santa Victoria Este (privado Gobierno de la Provincia de Salta)
- Aeródromo Cafayate (privado Gobierno de la Provincia de Salta)
- Aeródromo Cachi (privado Gobierno de la Provincia de Salta).
- Aeródromo Metán (privado Gobierno de la Provincia de Salta)

Si bien en línea recta sólo hay 81,66km entre La Poma y la ciudad de Salta, que cuenta con el

principal aeropuerto de la provincia, por ruta (RN68, RP33 y RN40), la distancia es de 230km.

La distancia entre La Poma y el Aeródromo Cachi, es de 57,3km.

Categorización de Departamentos según distancia a aeropuertos.



Categorización departamentos según distancia aeropuertos



Fuente: Atlas ID.

Infraestructura Vial

El sistema vial provincial se estructura en ejes verticales norte – sur (las rutas nacionales RN9 y 34) de alto tránsito, que vincula la frontera del norte del país con los principales puertos y centros de consumo. Al tráfico propio de estas vías se añade el de rutas transversales que convergen hacia ellas en Salta, como la RN16, RN50 y RN51.

Los ejes viales horizontales (este-oeste) comprenden las RN16, 40, 50, 51, 81 y 86, que conectan el vasto territorio provincial con el corredor norte-sur; tienen bajos niveles relativos de tránsito, pero con alto potencial estratégico. Si bien enfrentan retos muy diversos entre sí, las rutas transversales tienen

en común el registrar menores niveles de tránsito respecto de las RN34 y la 9.

De las rutas nacionales que atraviesan el territorio provincial, es importante describir las características principales de la RN40 por formar parte del sistema vial de La Poma:

RN40: Su interés radica fundamentalmente en atender el consumo y la producción de los departamentos de Cafayate y San Carlos, y potencialmente Molinos y Cachi, que son pequeños en términos relativos. La producción más importante del área es la vitivinícola. Las inversiones viales ofrecen los mayores retornos económico-sociales entre Cafayate y Payogasta; desde allí hacia el norte, los bajos niveles de tráfico y las dificultades del terreno reducen considerablemente su viabilidad.

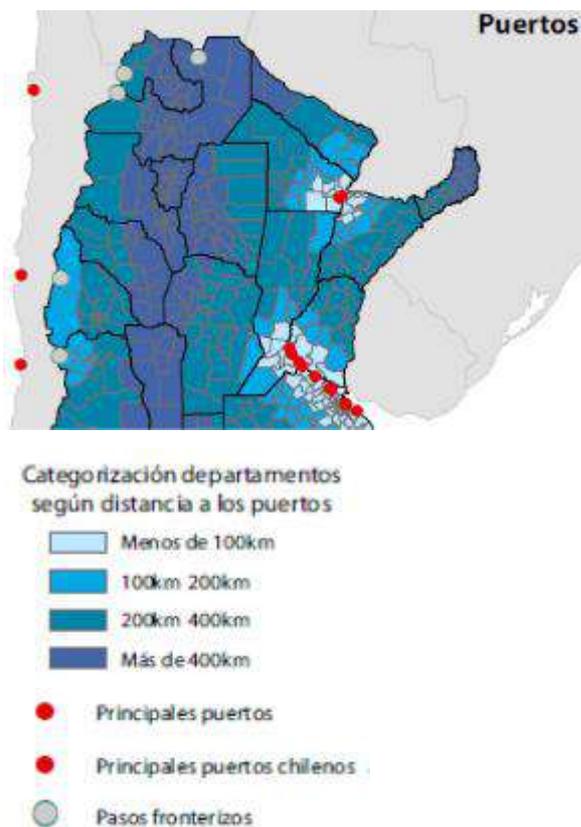
La RP33 une Cachi con el Valle de Lerma después de descender la Cuesta del Obispo y empalma con la RN 40 en el pueblo de Payogasta, la cual llega hasta La Poma.

La red vial provincial, con apenas 10% de su extensión pavimentada, es clave para la conectividad de cadenas productivas como la minería y el agro, y para la integración territorial de pequeñas comunidades.

Infraestructura Fluvial/Marítima

Las grandes distancias que separan a la provincia de los puertos son una de las principales debilidades desde el punto de vista logístico. Los puertos chilenos de Mejillones y Antofagasta son los más próximos a Salta. No obstante, las distancias entre ellos y la ciudad de Salta supera los 800 km, a lo que se añade la compleja topografía del paso cordillerano, de pendientes marcadas y alturas que alcanzan más de 4.000 m sobre el nivel del mar.

Categorización de Departamentos según distancia a Puertos.



Fuente: Atlas ID.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Infraestructura Pasos de Frontera

No aplica para este Municipio por no encontrarse en área de frontera internacional.

Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

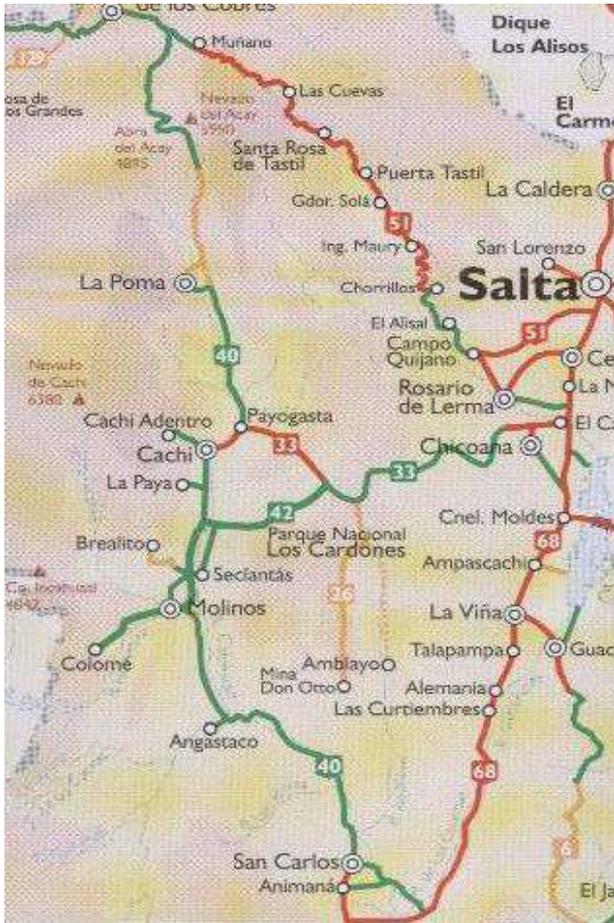
Índice de Conectividad de LA POMA

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

a. Red Vial:

RN40: se define como arteria a nivel regional. La misma se constituye como eje estructurante del pueblo.

Red Vial Rutas Nacionales y Provinciales de la región.

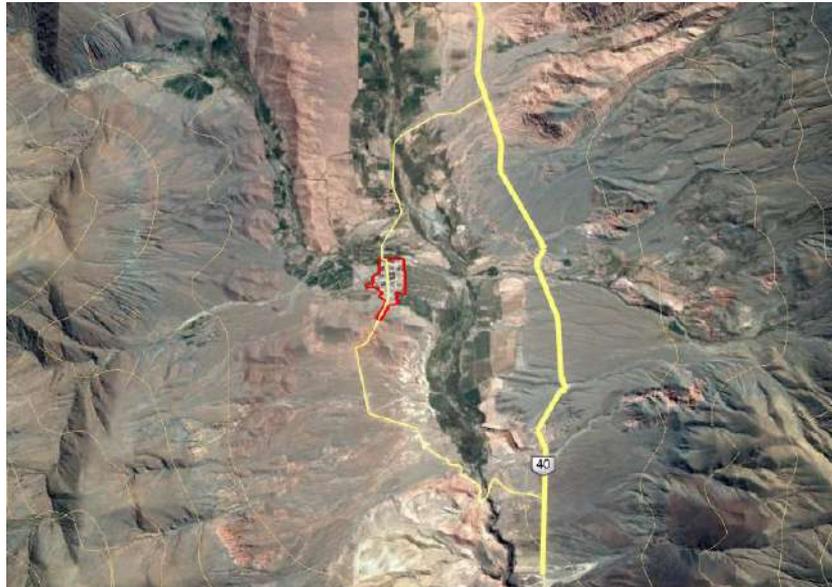


Fuente: Secretaría de Turismo de la Provincia de Salta

Arteria a Nivel Local:

La localidad posee un eje longitudinal, ruta de acceso a La Poma, que se comporta como columna vertebral del Pueblo, y lo recorre de un extremo al otro en dirección Norte – Sur. Se manifiesta funcionalmente como la vía principal, además de constituirse como acceso principal a la localidad de La Poma.

Arterias principales La Poma



Fuente: Elaboración Propia y Google Earth Pro

b. Red ferroviaria:

Ninguna localidad del Municipio de La Poma es servida por los ramales ferroviarios de la región.

Cruzando las distintas variables de conectividad, se puede concluir que el índice de conectividad de transporte del Departamento de La Poma es bajo.

c. Puertos:

Los puertos más cercanos a La Poma se encuentran a más de 400 km, en territorio chileno.

Grandes Equipamientos**Centrales Energéticas**

La central térmica más cercana a la localidad de La Poma es la Central Térmica COBRES, EDESA SA, con una Potencia Instalada (MW): 0.08, ubicada dentro del Departamento La Poma.

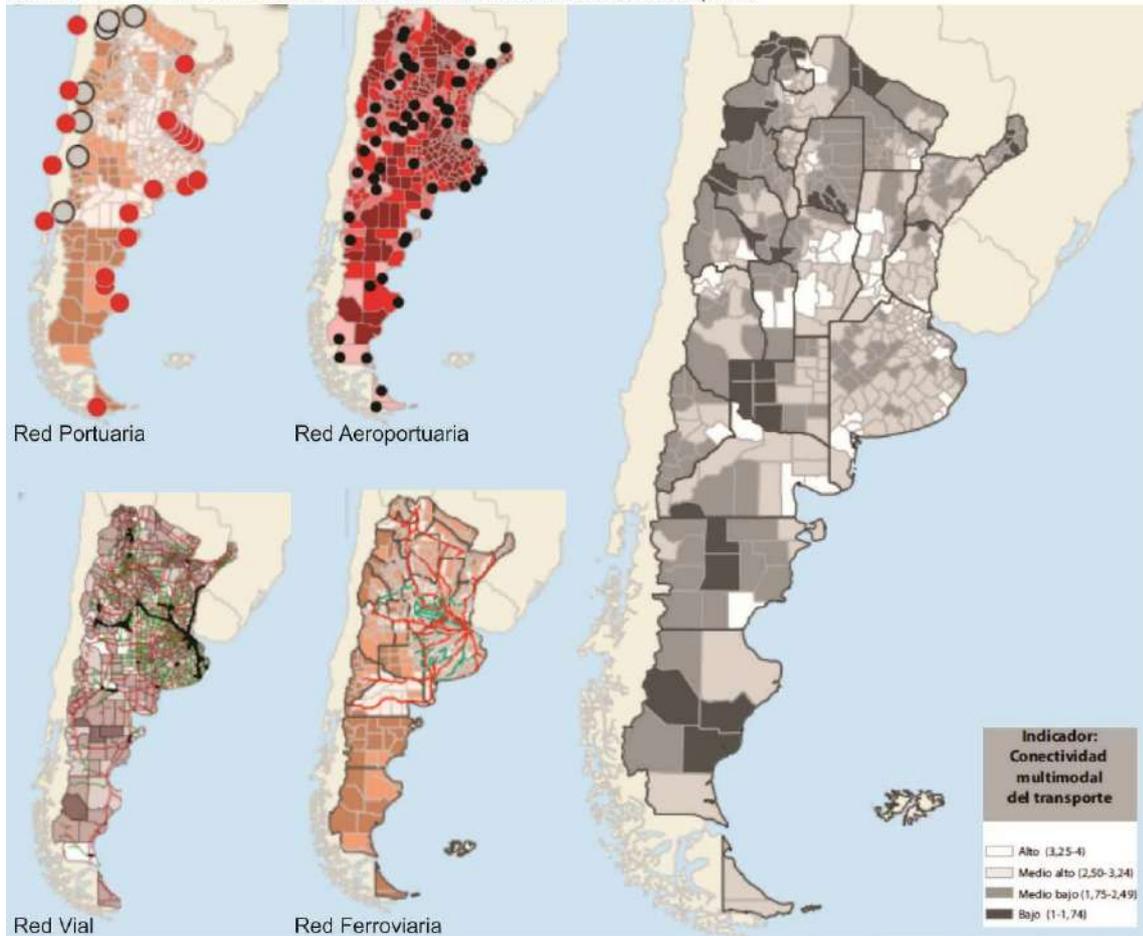
d. Aeropuertos:

El aeropuerto General Martín Miguel de Güemes, ubicado al sudoeste de la ciudad de Salta, se encuentra a 230 km de distancia de La Poma. El Aeródromo Cachi, se encuentra a 57,3 km.

Centros de Logística

No aplica para el Municipio. No existen centros de logística en la localidad

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia	SALTA
Departamento	LA POMA
Aeropuerto	1
Ferrocarril	1
Puerto	1
Índice Vial	1
Índice de Conectividad de Transporte	1

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

Redes energéticas

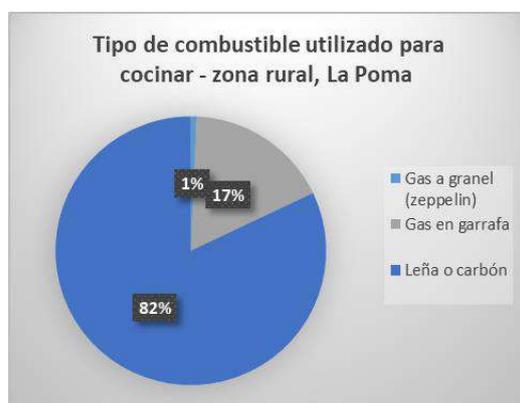
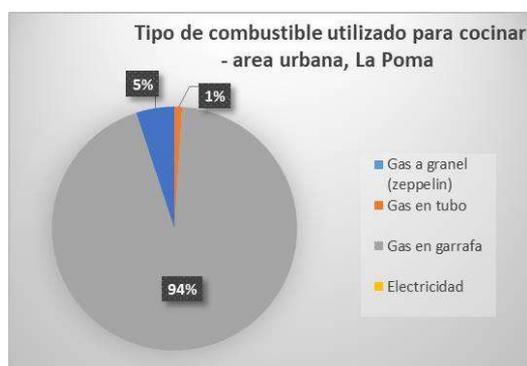
Cobertura de red de Gas

Cobertura de Red de Gas

Municipio	Localidad	Combustible usado principalmente para cocinar							
		Gas de red	Gas a granel (zeppelin)	Gas en tubo	Gas en garrafa	Electricidad	Leña o carbón	Otro	Total
LA POMA	ZONA RURAL	-	1	-	17	-	82	-	100
	LA POMA	-	-	1	94	-	5	-	100

La localidad de La Poma no cuenta con cobertura de servicios de Red de Gas Natural según datos del Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

El principal combustible utilizado para cocinar es el gas envasado en garrafa (94%) en el área urbana de La Poma, mientras que en las zonas rurales del Municipio el principal combustible para cocinar es la leña o carbón (81%).



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

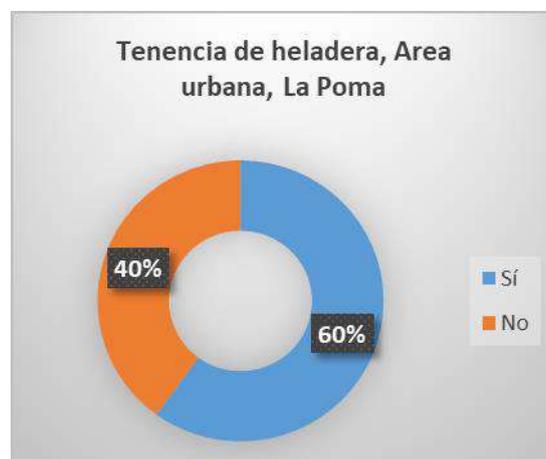
Cobertura de red de Energía Eléctrica

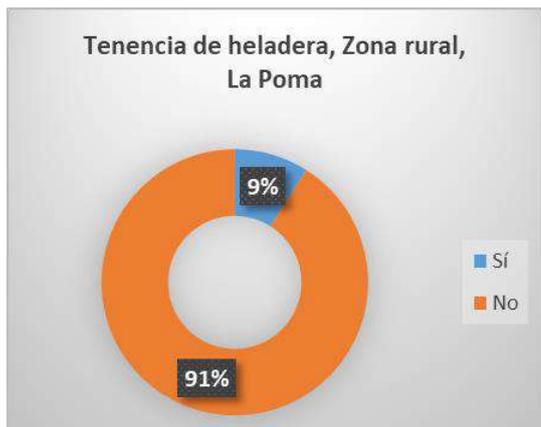
A fin de evaluar la cobertura de la red energía eléctrica en la localidad se toma como variable la existencia de heladera en la vivienda.

Cobertura de Red de Energía Eléctrica

Municipio	Localidad	Heladera	
		Sí	No
LA POMA	La Poma		
	Zona rural	9	91
	Área urbana La Poma	60	40

Analizando los datos de la tabla se puede inferir que al menos el 60% posee energía eléctrica en el área urbana, dato que se corrobora por la existencia de heladera.





Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

El poblado de La Poma y la mayoría de los parajes cuenta con energía eléctrica.

Los parajes El Rodeo y Pueblo Viejo cuentan con energía eléctrica proveniente de la red de Cachi. Los otros parajes desarrollan la energía solar a través de paneles en los edificios públicos tales como escuelas y centros de salud. Otros puestos alejados de cada paraje carecen del servicio.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.³

La localidad de La Poma no cuenta con servicio de transporte urbano de pasajeros, lo cual no se manifiesta como un problema, dadas las dimensiones de la localidad y las cortas distancias entre las principales actividades.

El transporte interurbano de pasajeros recorre Salta - Cachi - Molinos – Angastaco – Payogasta - La Poma – Luracatao – Cachi, por El Potrero – Cachi Adentro y localidades intermedias.

³ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

Fuente: Elaboración propia a partir de imagen satelital Google Earth.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares de transición entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

Desde la ciudad de Salta, la Ruta Nacional Nº 68, vincula las localidades del Valle de Lerma y Valles Calchaquíes. Desde allí, se empalma la RP33, a la altura del Municipio El Carril, hasta vincularse con la RN40.

El acceso principal a la localidad es a través de una ruta de acceso a La Poma que se vincula con la RN40.

Accesos y vía principal La Poma.



Vías principales

A nivel municipal la vía de mayor jerarquía la constituye la RN40, que se estructura como el hilo conductor de las localidades de los Valles Calchaquíes.

Vías secundarias.

Se han definido en esta categoría las vías que conforman la estructura urbana del pueblo.

Vista de La Poma Vieja



Fuente: mapio.net

Vías Secundarias La Poma



Fuente: Elaboración Propia

Respecto al estado de estas vías se debe resaltar que el tramo correspondiente a la RN40 es de ripio y el resto de las vías de ripio y/o de tierra.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la estructuración urbana concentrando las actividades sociales, culturales, el comercio y los servicios y actuando como hito identitario.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que

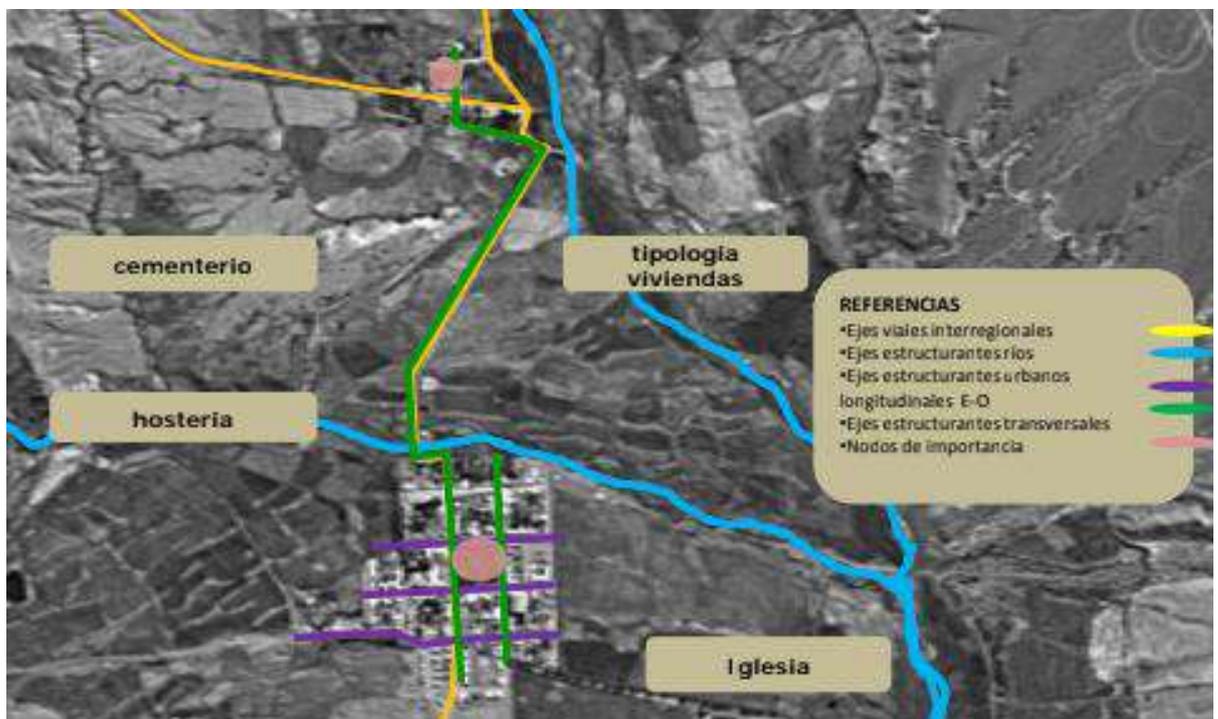
surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y mayor dinamismo para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

Área central de La Poma:

Se distingue en la localidad de La Poma un Nodo Principal que se desarrolla alrededor de la plaza principal, donde se localizan los principales equipamientos del pueblo: Iglesia, Municipalidad, Hostería Municipal, Escuela Colegio y Polideportivo.

Ejes y Nodos estructurantes La Poma.



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la Provincia de Salta.

Área central La Poma



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la Provincia de Salta.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

Como se mencionara anteriormente, la localidad no cuenta con red de transporte urbano de pasajeros.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

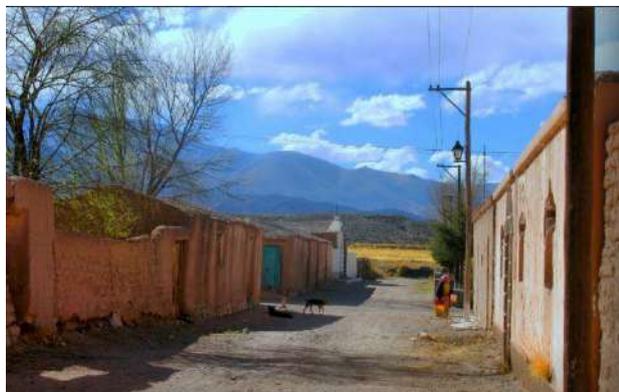
Alumbrado Público: Este servicio existe en la localidad y está constituido por farolas (de pie en la plaza principal y adosadas a postes en La Poma vieja) y postes de alumbrado con diferentes tipos de luminarias en el resto del pueblo.

Alumbrado público en plaza principal y alrededores



Fuente: fotografía Luis Maderuelo

Faroles adosados a postes en calles de La Poma Vieja



Fuente: fotografía Andrea Marbian

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

En relación al arbolado urbano se puede decir que los sectores centrales tienen mayor densidad de arbolado y especies de mayor porte que las áreas más alejadas, tal como puede verse en las fotografías.

Arbolado en área central



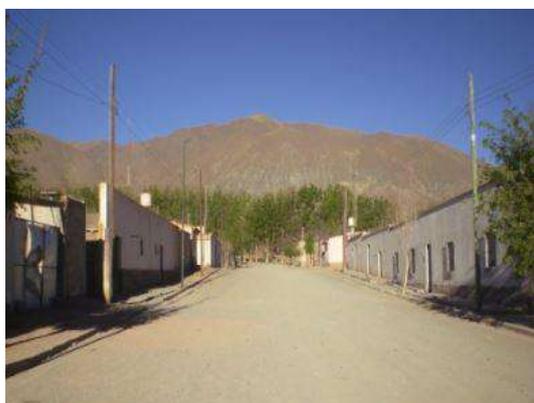
Fuente: mapio.net

Arbolado área central



Fuente: portal de Salta (página web oficial del Gobierno de la provincia)

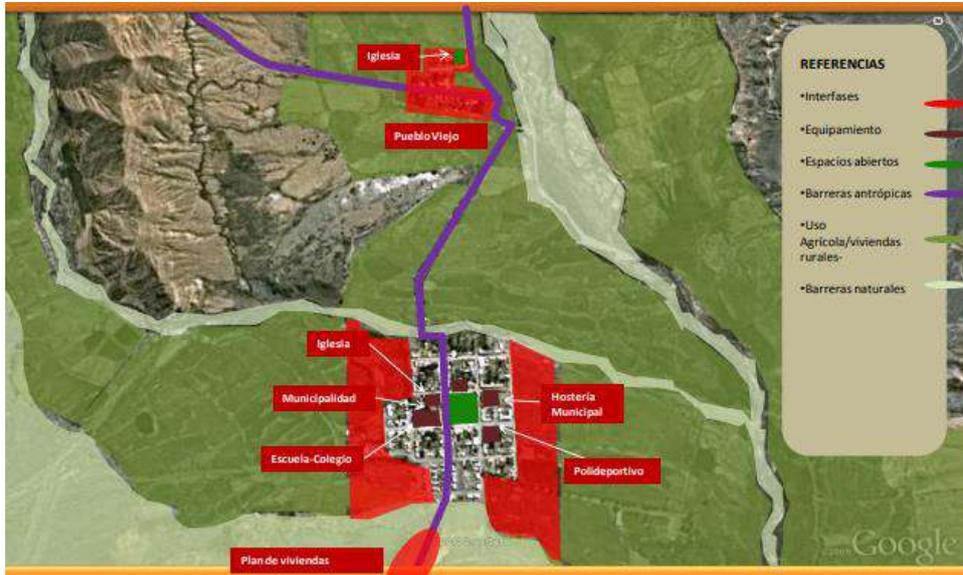
Calle con escaso arbolado



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Conformación urbana y usos de suelo

Componentes de la configuración espacial.



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la Provincia de Salta.

La cuadrícula del pueblo presenta un trazado regular, estructurándose en base a la ruta de acceso al mismo, como eje vertebral, sobre el cual se constituyen los principales equipamientos (dependencias institucionales, establecimientos educativos, etc.).

Área urbana La Poma.



Fuente: Elaboración propia

Los principales equipamientos están distribuidos en los alrededores de la plaza principal.

Los usos rurales se desarrollan en la periferia de la mancha urbana.

El pueblo no posee un sistema de espacios abiertos propiamente dicho. La realidad refleja

espacios puntuales que abastecen a la comunidad en el rubro social y recreativo, como la plaza principal del pueblo.

Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

Variación poblacional 2001-2010.

Localidad	Depto.	Variación población		
		2001	2010	Variación relativa
Total provincia		1.079.051	1.214.441	13%
	La Poma	1735	1738	0,17%
La Poma		615	614	-0,2%
Zona Rural		1008	981	-3,0%

Fuente: INDEC.

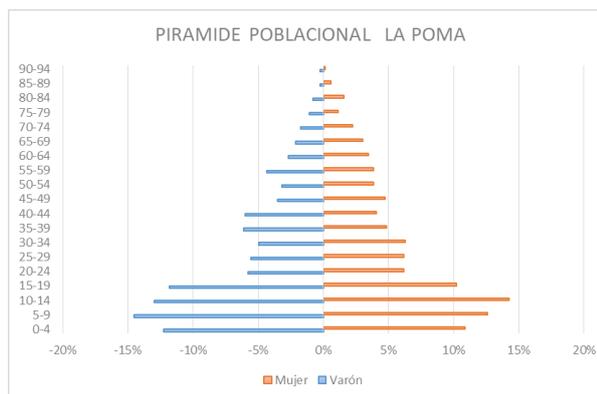
Analizando los datos de población de los censos 2001 y 2010, se puede observar que la variación intercensal del departamento La Poma es del 0,17%, muy por debajo del promedio en la provincia. No obstante, si se profundiza en el análisis de la dinámica interna de cada una de las localidades del departamento, se pueden observar algunas diferencias entre sus localidades y parajes. Mientras el departamento de la Poma tuvo una variación menor al 1%, la localidad de La Poma (objeto de este análisis) presenta una variación negativa del 0,2% y en las zonas rurales un -3%.

Datos demográficos de La Poma

Localidad: La Poma	
Población	614
Superficie en km2	4447
Densidad	0.4
Variación intercensal	0.2
Índice de fecundidad	53
Relación de masculinidad	95.3
Índice de dependencia	72
Índice de envejecimiento	19

Fuente: Elaboración a partir de datos de INDEC

Pirámide poblacional La Poma.



Fuente: Elaboración a partir de datos del INDEC.

Como se observa en el gráfico, la base de la pirámide es ancha, siendo la población de entre 10 y 14 años la más numerosa, seguida por la población entre 15 y 19 años.

Los adultos mayores representan el 10% de la población, mientras que los niños y adolescentes el 50%, lo que evidencia una población joven.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad de La Poma no cuenta con una cobertura en el servicio de Red de SANEAMIENTO Y DESAGUE CLOACAL según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. El 58% de los hogares descargan sus efluentes a cámara séptica y pozo ciego y el 40% sólo a pozo ciego, en el área urbana.

En el área rural, por su parte, solo el 3% cuenta con cámara séptica y pozo ciego, mientras que el 72% sólo cuenta con pozo ciego, sin cámara séptica. El 25% restante descarga sus efluentes en algún tipo de excavación o pozo en la tierra.

Cobertura cloacal por tipo descarga



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Localidad	Desagüe del inodoro				Total
	A red pública cloacal	A cámara séptica y pozo ciego	Sólo a pozo ciego	A hoyo, excavación en la tierra, etc.	
LA POMA					
Zona rural	-	3	72	25	100
Área urbana	-	58	40	2	100

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- | | | | |
|-----|--|--|-----|
| 01. | Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat. | En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. | .05 |
| 02. | Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat. | Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDs) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico. | .06 |
| 03. | Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento. | Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día. | .07 |
| 04. | Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales. | | |

Cobertura de red de Agua

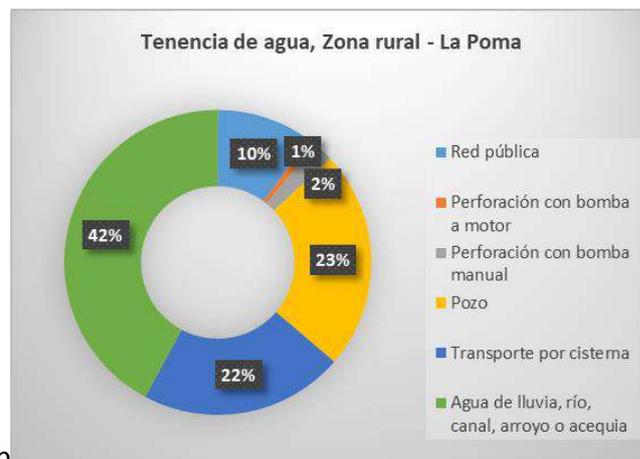
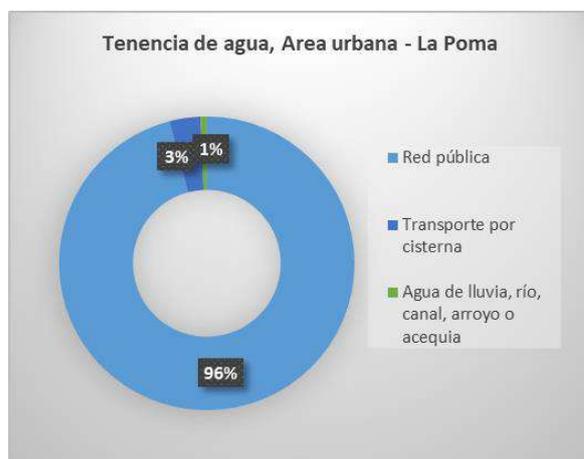
Local.	Procedencia del agua para beber y cocinar						Total
	Red pública	Perforación con bomba a motor	Perforación con bomba manual	Pozo	Transporte por cisterna	Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia	
ZONA RURAL	10	1	2	23	22	42	100
LA POMA	96	-	-	-	3	1	100
Total	48	1	1	13	13	24	100

La localidad de La Poma cuenta con una cobertura en el servicio de Red de AGUA POTABLE del 96% de los hogares en el área urbana, según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. El agua es extraída desde el río Calchaquí. Surgen inconvenientes durante las crecidas produciendo cortes y aumentando la turbiedad del agua en verano. En el Paraje Rodeo el agua se toma desde vertientes. En los parajes Saladillo, Trigal y Bordo extraen agua del río Calchaquí para consumo; esta se trata con pastillas de cloración. Algunas viviendas cuentan con un recipiente de almacenamiento de agua, en estos no se garantiza la potabilidad.

La fuente principal para riego es el agua del Río Calchaquí. En este municipio el agua es cristalina, de buena calidad (salvo por su contenido salino natural). El transporte de agua se realiza por canales no revestidos y no cuentan con represas para almacenamiento de agua, por lo que en época de sequía el agua escasea.

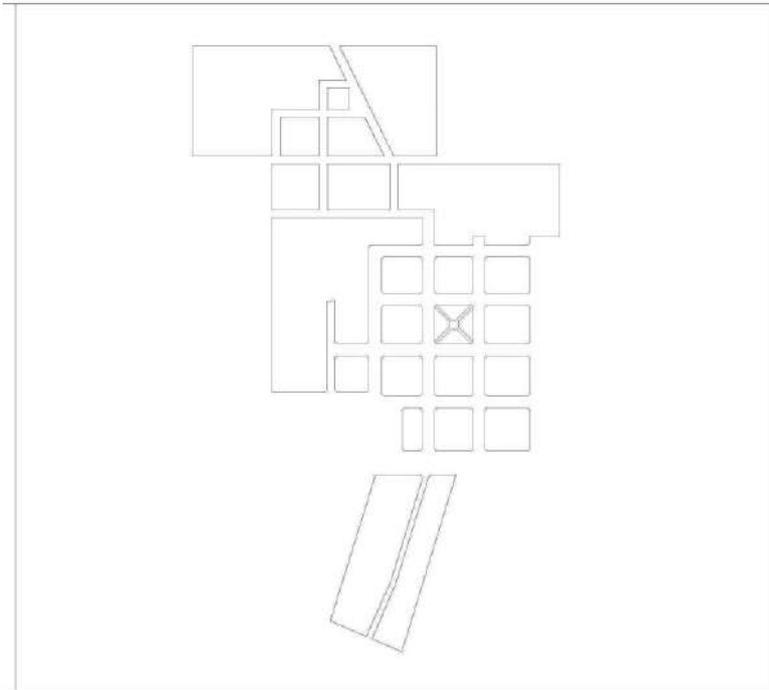
En el área rural, por su parte, la cobertura de red pública de agua potable es el 10%. El resto de los hogares se abastece de agua a través perforación con bomba a motor (1%), pozo (23%), transporte por cisterna (22%) y agua de lluvia, canal o acequia (42%).

Tenencia de Agua – Urbana / Rural



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Cobertura de Red Eléctrica



Fuente: EDESA

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

En las localidades hay una determinada cantidad de viviendas habitadas que se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Tipo de Vivienda Particular

Localidad	Tipo de vivienda particular								
	Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza en inquilinato	Pieza en hotel familiar o pensión	Local no construido para habitación	Vivienda móvil	Persona/s viviendo en la calle
LA POMA									
Zona rural	57	40,7	1,5	0,5	0,3	-	-	-	
Área urbana	98	-	-	-	2	-	-	-	

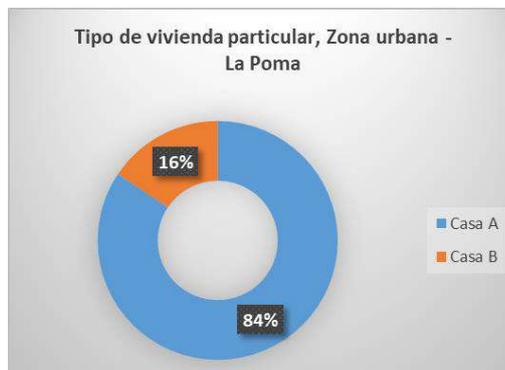
Fuente: INDEC

Tipo de Casa

Municipio	Localidad	Tipo de Casa		
		Casa A	Casa B	Total
LA POMA	LA POMA			
	Zona rural	93	7	100
	Área urbana	84	16	100

Fuente: INDEC

Los gráficos muestran la situación actual de la vivienda en la localidad de La Poma.



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

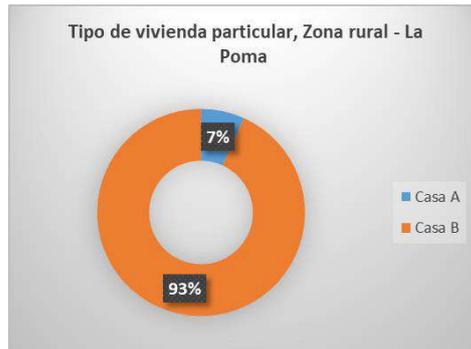
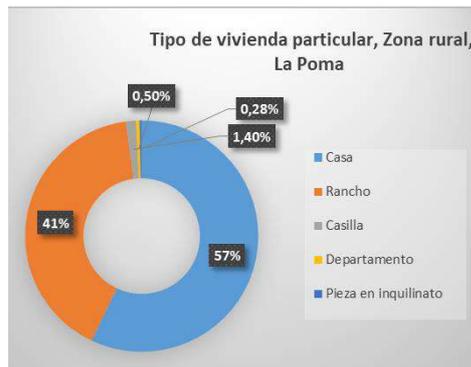


Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

En el área urbana el 98% de las viviendas son casas. Del total de ellas el 84% son casas tipo A (consideradas aceptables) y el 16% son casas tipo B (consideradas viviendas recuperables).

El 2% restante corresponde a piezas en inquilinato.

En el área rural, el 57% de las viviendas son casas. De este grupo, el 93% son viviendas aceptables (casas tipo A) y el 7% son recuperables (tipo B). El porcentaje restante (43%) son viviendas irrecuperables: ranchos (40,7%), casillas 1,41%, Departamento 0,56% y pieza en inquilinato 0,28%.



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Viviendas por Cantidad de Hogares

Municipio	Localidad	Cantidad de Hogares en la Vivienda		
		Viviendas con un hogar	Viviendas con dos y más hogares	Total
LA POMA	LA POMA			
	Zona rural	171	27	198
	Área urbana	123	10	133
	Total	325	40	365

Fuente: INDEC

Como se lee en la tabla, una primera aproximación al déficit cuantitativo de viviendas

en La Poma está dado por el número de viviendas en las que vive más de un hogar. En La Poma, según datos del Censo 2010, hay 10 hogares que no tienen vivienda propia en el área urbana y 27 en la zona rural.

Viviendas Irrecuperables

Localidad	Viviendas irrecuperables				
	Rancho	Casilla	Pieza en inquilinato	Pieza en hotel familiar o pensión	Local no construido para habitac.
LA POMA					
Zona rural	144	5	2	-	-
Área urbana	-	-	-	-	-
Total	151	5	2	-	-

Fuente: INDEC

Si al total antes mencionado le sumamos las viviendas irrecuperables en el Municipio, que según datos del Censo 2010 son 164 (de las cuales 151 son ranchos, 5 casillas y 2 piezas en inquilinato), tenemos un déficit cuantitativo de 201 viviendas.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o

bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Viviendas Recuperables

Municipio		Viviendas recuperables	
		LA POMA	Casa B
LA POMA	LA POMA		
	Zona rural		96
	Área urbana		20
	Total		145

Fuente: INDEC

Si analizamos el déficit cualitativo de viviendas en La Poma tenemos 116 viviendas consideradas recuperables (casas tipo B) entre el área urbana y rural.

A este valor deben sumarse aquellas viviendas aceptables (casas tipo A) que registran hacinamiento crítico (11 en total entre las del área rural y urbana).

Viviendas con Hacinamiento Crítico

LA POMA		Hacinamiento crítico	
		Más de 3 personas por cuarto	
Casa A	Zona rural		7
Casa A	Área urbana		4

Fuente: INDEC

Finalmente debemos sumar a estos dos valores el déficit cualitativo generado por la falta de red de agua potable y red cloacal de viviendas aceptables:

Viviendas sin Red de Agua Potable

LA POMA		Viviendas sin red de agua potable	
		Sin red agua potable	
Casa A	Zona rural		4
Casa A	Área urbana		4

Fuente: INDEC

Las viviendas aceptables sin red de agua potable en La Poma son 8, mientras las viviendas aceptables sin red cloacal son 128.

Viviendas sin Red Cloacal

LA POMA		Viviendas sin red cloacal	
		Sin red cloacal	
Casa A	Zona rural		9
Casa A	Área urbana		119

Fuente: INDEC

Así, el déficit cualitativo resulta entonces de 263 viviendas.

Régimen de propiedad y tenencia

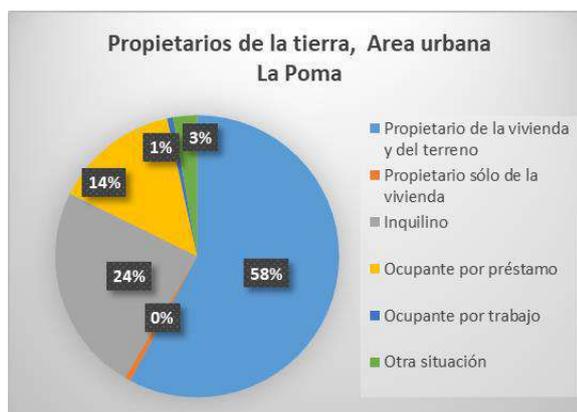
Propietarios vivienda y Terreno

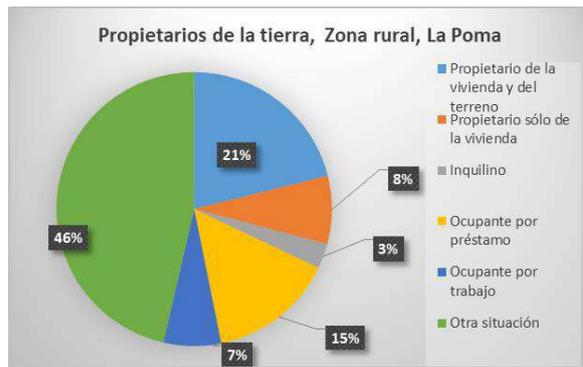
Si analizamos el régimen de tenencia de la vivienda y el terreno en la localidad de La Poma podemos concluir que el 58% de los hogares son propietarios de terreno y vivienda en el área urbana y el 21% es propietario de ambos (vivienda y terreno) en las zonas rurales.

Régimen de Tenencia

Municipio	Localidad	Régimen de tenencia
LA POMA	LA POMA	Propietario de la vivienda y del terreno
	Zona rural	21
	Área urbana La Poma	58

Fuente: INDEC





Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

En relación con los porcentajes de hacinamiento crítico en la localidad, en el área urbana el indicador es del 8% mientras que en el área rural del 6%.

Propietarios solo vivienda

Si analizamos la propiedad de la vivienda solamente en el área rural de La Poma el 8% es sólo propietario de la vivienda, mientras que en el área urbana solo el 1% presenta esta situación en relación con el dominio.

Cruzando la información obtenida a partir de estos dos indicadores se puede corroborar que el 41% de las viviendas tienen problema de tenencia en el área urbana, mientras que el porcentaje en el área rural asciende al 71%.

Municipio	Localidad	Régimen de tenencia
LA POMA	LA POMA	Propietario sólo de la vivienda
	Zona rural	8
	Área urbana La Poma	1
	Total	5

Villas y Asentamientos

No existen villas de emergencia ni asentamientos ilegales en la localidad.

Hacinamiento Crítico

Municipio	Localidad	Hacinamiento crítico
LA POMA	LA POMA	Más de 3.00 personas por cuarto
	Zona rural	6
	Área urbana	8

Fuente: INDEC

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Población por Nivel Educativo

Municipio	Localidad	Nivel educativo que cursa o cursó								
		Inicial	Primario	EGB	Secund	Polimodal	Superior no universitario	Univers	Post universitario	Educación especial
LA POMA	Zona rural	6	69	12	6	3	2	1	-	-
	Área urbana	6	45	13	18	10	6	3	-	-

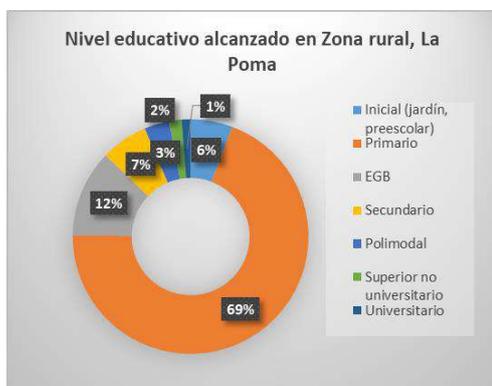
Fuente: INDEC



En cuanto al máximo nivel educativo alcanzado por la población de La Poma se observa que en tanto en el área rural como urbana, la mayoría sólo alcanza el nivel primario (45% y 69% respectivamente).

Establecimientos educativos:

En el departamento de La Poma hay diez establecimientos educativos, todos ellos estatales. Nueve corresponden a educación común y uno a adultos.



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Escuelas y Alumnos matriculados por Nivel

Nombre Del Establecimiento	Domicilio	Localidad	Ámbito	Total General	Jardín De Infantes	EGB 1 Y 2	EGB 3	Polimodal
					Alumnos			
Ex N° 575	Avenida San Martín 7	La Poma	Rural Aglomerado	173	35	118	20	
Ex N° 591 José Hernández	Ruta Nacional 40	El Trigal	Rural Disperso	26	4	16	6	
Ex N° 665	Ruta Nacional N° 40	El Saladillo	Rural Disperso	43	7	26	10	
Escuela N° 4551 Ex N° 769	El Rodeo	El Rodeo	Rural Disperso	90	18	54	18	
Dr. Benjamín Zorrilla Ex N°793	Cobres	Cobres	Rural Disperso	66	16	38	12	
José Ignacio Gorriti Ex N°836	El Potrero	El Potrero	Rural Disperso	41	6	29	6	
Ex N°948	Esquina de Guardia	Esquina de Guardia	Rural Disperso	24	3	18	3	
Ex N° 1040	Cerro Negro	Cerro Negro	Rural Disperso	70	11	42	17	
Colegio Secundario Ex N° 68	Avenida San Martín 7	La Poma	Rural Aglomerado	93			40	53
B.S.P.A. Anexo La Poma	Avenida San Martín 7	La Poma	Rural Aglomerado	6				6

Fuente: Ministerio De Educación, Salta

Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la Provincia de Salta.

El colegio secundario tiene albergue donde residen durante la semana los estudiantes de los parajes.

La localidad de La Poma cuenta con los siguientes establecimientos educativos:

1. Colegio Secundario EX N°68. Colegio estatal.
2. EX N° 575. Escuela estatal Escuela Rural.

ambulatorio en Salar de Pocitos, Esquina de Guardia, Cerro Negro, Cobres, Rodeo y el Saladillo. De esos establecimientos depende el 68% de la población que no cuenta con obra social ni plan de salud privado o estatal. Es importante señalar que muchas veces las áreas operativas de salud no se corresponden con los límites municipales.

Salud y Seguridad

De acuerdo con el Registro Federal de Establecimiento de Salud, en el departamento de La Poma existen siete establecimientos de salud. Un hospital con capacidad de internación y seis puestos con diagnóstico y tratamiento



Iglesia La Poma (pueblo nuevo)

Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta



Iglesia La Poma vieja

Fuente: Diario El Tribuno



Esquina en la La Poma vieja

Fuente: fotografía Luis Maderuelo



Casas de adobe en La Poma vieja

Fuente: Diario El Tribuno



Vista de La Poma desde el cerro del Cristo

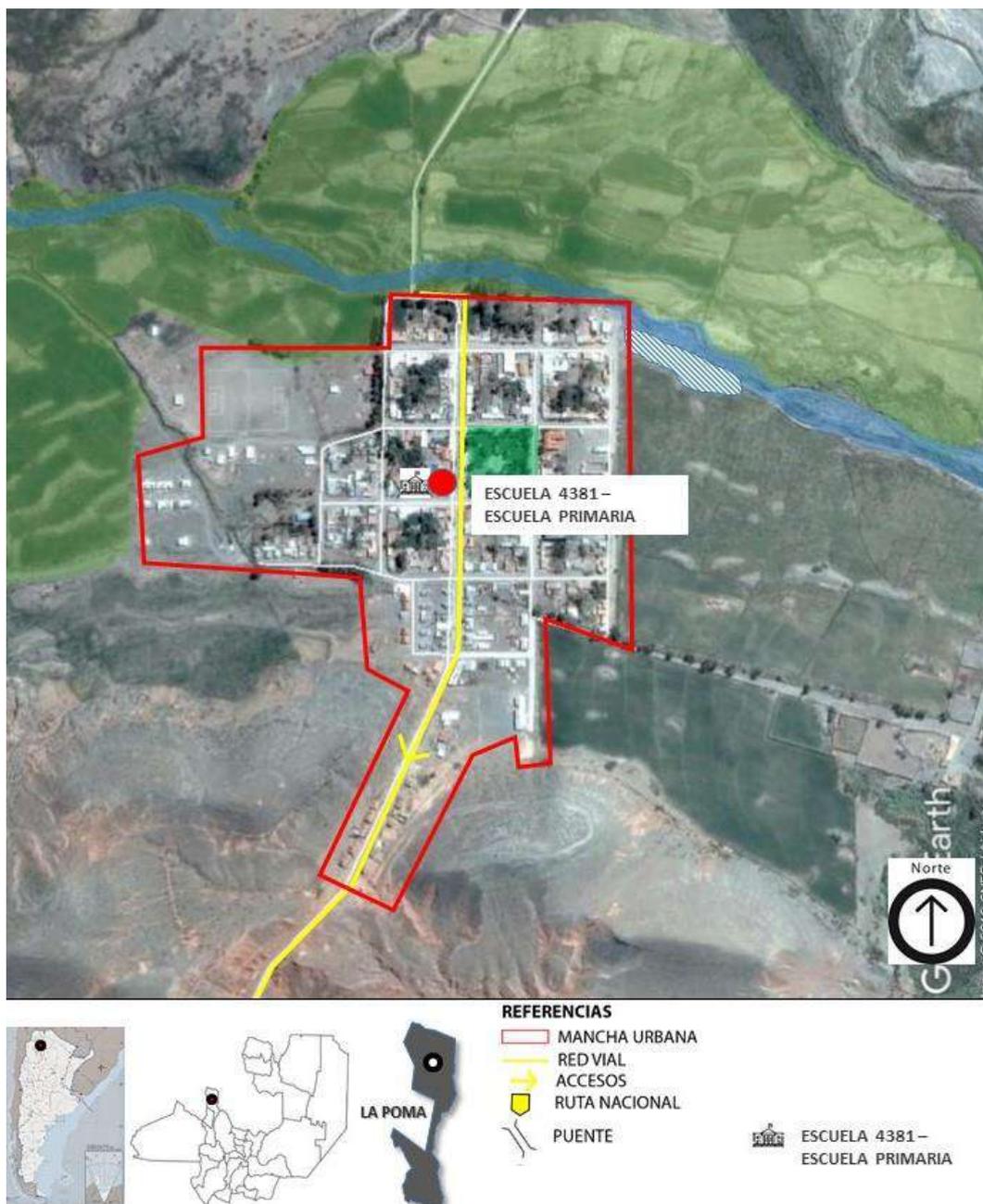
Fuente: Diario El Tribuno



La Poma nevada

Fuente: fotografía Marcelo Lera

Establecimientos educativos en La Poma



Fuente: elaboración propia

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

SECTOR PRIMARIO

Agricultura:

Los espacios cultivados en el Municipio de La Poma son muy pequeños, concentrados longitudinalmente con orientación norte sur, siguiendo el sentido del Río Calchaquí, que es también la orientación de la RN40.

Las posibilidades agrícolas –del sector norte altiplánico- se circunscriben a los pequeños espacios verdes conocidos como “vegas”, que podrían considerarse como verdaderos “oasis” del desierto frío de altura y sus superficies son muy reducidas.

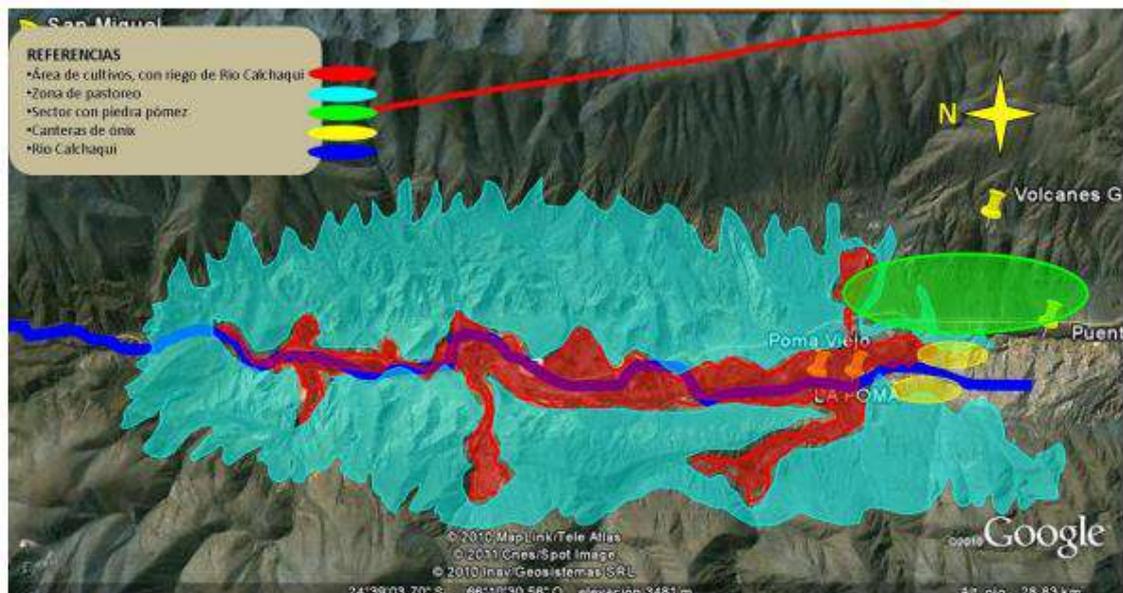
Pueden observarse huertas en invernaderos semi enterrados donde se cultivan mayormente maíz y forrajeras. Por otra parte, existen arvejas,

zanahorias, papas y habas en huertas sin invernaderos.

En la zona se realizaron experiencias de cultivo de quinoa y cedrón. En el caso de cedrón se producían dos variedades: cedrón alimonado y cedrón mentolado, para producción de licores. Sin embargo, en ninguno de los dos casos fue rentable la actividad por falta de mercados y dificultades de salida comercial de los productos.

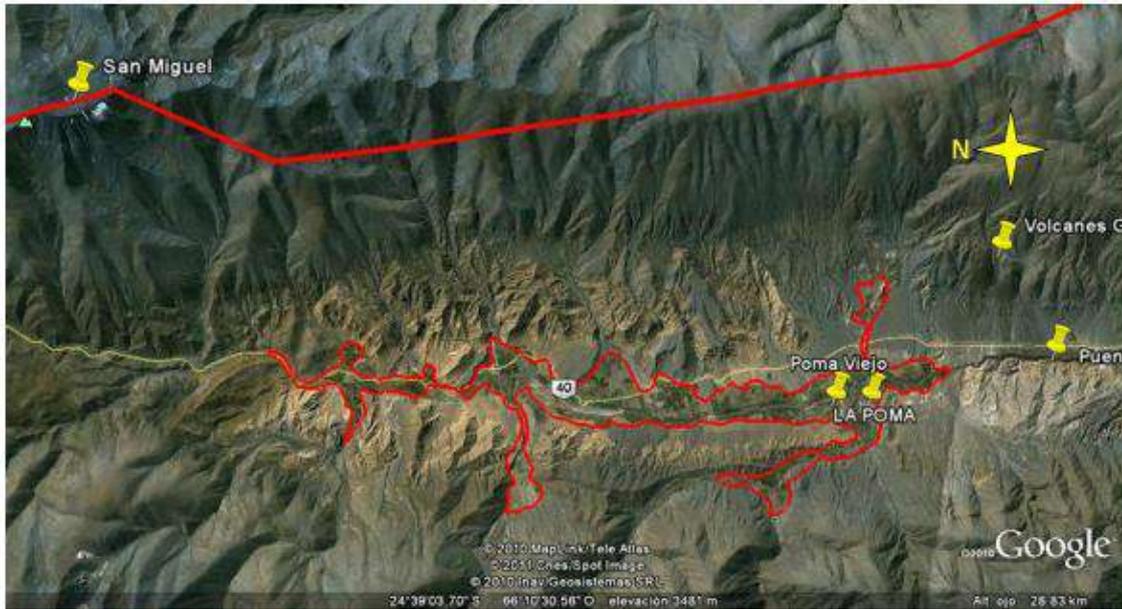
Es importante mencionar que los pequeños productores no son dueños de su tierra. Son arrendatarios, y tienen que dar la mitad de su producción a los propietarios de las tierras. El municipio los ayuda con tractores para arar los campos y con camiones para sacar la producción, pero esta ayuda se traduce también en una ayuda a los grandes propietarios de fincas.

Esquema productivo actual



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta.

Sector agrícola municipio La Poma.



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta.

Ganadería:

Se repite el esquema ganadero de toda la región, con producciones mayoritariamente extensivas de baja escala. Todos los productores tienen que pagar pastaje por sus animales, ya que ninguno es dueño de la tierra, salvo cuatro o cinco grandes propietarios que poseen la totalidad de las tierras del municipio.

Ganado caprino/ovino:

El municipio es predominantemente pastoril. Su geografía genera fundamentalmente dos grandes sectores productivos; uno al sur y otro al norte. En la región sur, desde el límite con el Municipio de Payogasta hasta el Abra del Acay, la cría de caprinos y ovinos es extensiva, al igual que en el norte, pero en esta última región los rodeos son mucho más pequeños, concentrándose en los alrededores de Cobres y El Mojón.

Camélidos:

La región norte tiene condiciones ambientales completamente diferentes a la del sur, con menores precipitaciones (promedio de 200 mm anuales), alta radiación solar, cuencas endorreicas, oscilaciones térmicas diarias que pueden llegar a 50 grados. En este sector se

repite el modelo extensivo de cría de llamas de todo el sector altiplánico.

En el sector sur, siguiendo el Río Calchaquí, desde La Poma a Payogasta, también se observan algunos ejemplares de llamas, pero la cría de estos animales en esa zona es más de carácter doméstico que en otros sitios.

Otros (mulares):

La cría de mulas se presenta mayormente en las quebradas altas (más de 2000 m.s.n.m.) y en el sector altiplánico, por la rusticidad de este animal y su posibilidad de transporte de cargas para los arrieros. Las condiciones ambientales de altitud (más de 3600 m.s.n.m., frío y sequía), hacen que existan muy pocas pasturas y que éstas se ubiquen sólo en las “vegas” (aguadas o sitios pequeños con mayor proporción de humedad), lo que determina una competencia franca entre las nativas llamas, las cabras y ovejas con las mulas, lo que generó el abandono de estos animales para su posterior cría salvaje en algunos sitios.

Actividad ictícola:

Existe en el municipio pesca de truchas.

Minería:

De acuerdo con la Secretaría de Minería de la Nación, no hay proyectos mineros activos en este municipio, aunque si hay gran cantidad de hectáreas con pedimentos mineros.

Sólo en La Colorada existe prospección minera, aunque actualmente no hay extracción de ningún tipo. Esta mina se ubica en el extremo meridional de la Sierra de Cobres, que constituye el primer escalón de la Puna Oriental. Vecinos del pueblo confirman que se efectúa extracción y uso en muy baja escala de la piedra pómez y ónix amarillo, con fines artesanales.

También hay extracción de cloruro de sodio de Cangrejillos, en forma de “pan de sal” (bloques o ladrillos) que son utilizados con fines de pastoreo ya que ayuda a los animales a mantenerse hidratados.

SECTOR SECUNDARIO

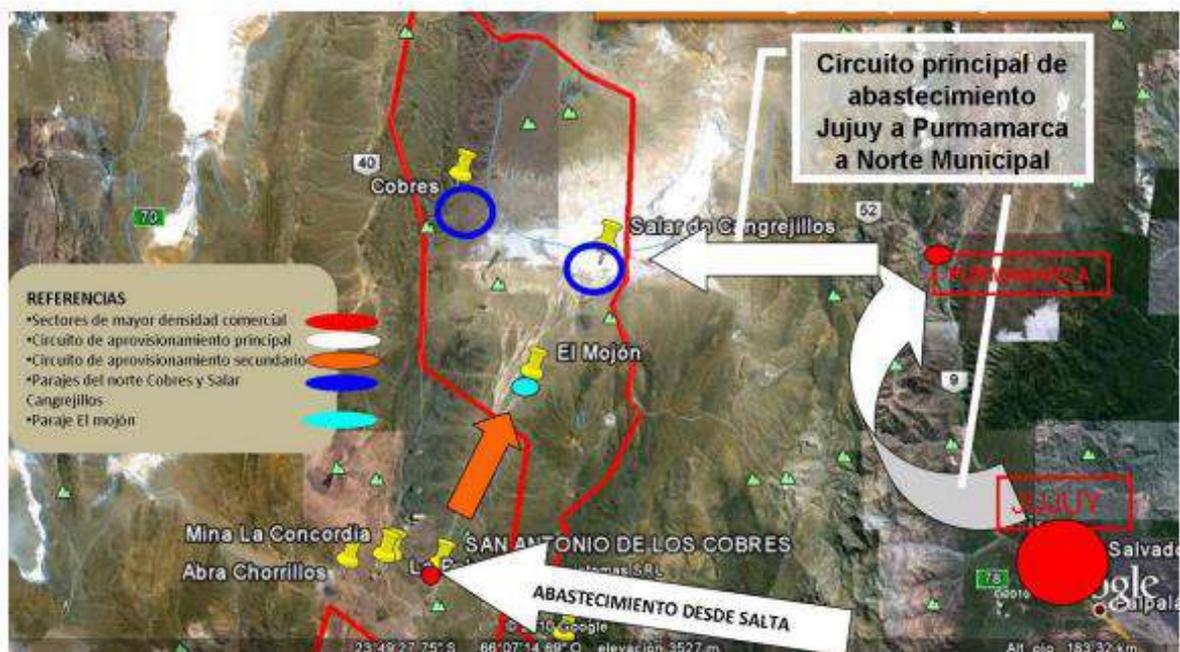
Existe un taller de tallado de artesanías de piedra, que utiliza piedra pómez y ónix amarillo de una cantera cercana al pueblo de la Poma, instalado como parte de un programa de la Secretaría de Minería de la provincia.

En la localidad de La Poma Vieja, o Pueblo Histórico, existe una cortada de ladrillos de adobe, para abastecimiento local.

SECTOR TERCIARIO: COMERCIOS Y SERVICIOS

Se evidencia un débil desarrollo de la planta comercial, en ambos sectores del municipio.

Esquema de flujos comerciales en La Poma, zona norte.



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Especialmente el sector norte, tiene muy baja densidad poblacional y una consecuente baja demanda. Se observa que los parajes más norteños, junto con algunos otros pueblos altiplánicos jujeños como Susques, se abastecen principalmente del corredor Jujuy – Purmamarca, a excepción de la pequeña

localidad del Mojón y los puestos de los alrededores, que se abastecen de San Antonio de los Cobres.

En el caso de la zona sur, específicamente el pueblo de La Poma se abastece en términos generales de Salta Capital. Sus pobladores viajan

semanalmente para efectuar todo tipo de compras de bienes y de servicios.

Esquema de flujos comerciales en La Poma, zona sur.



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta.

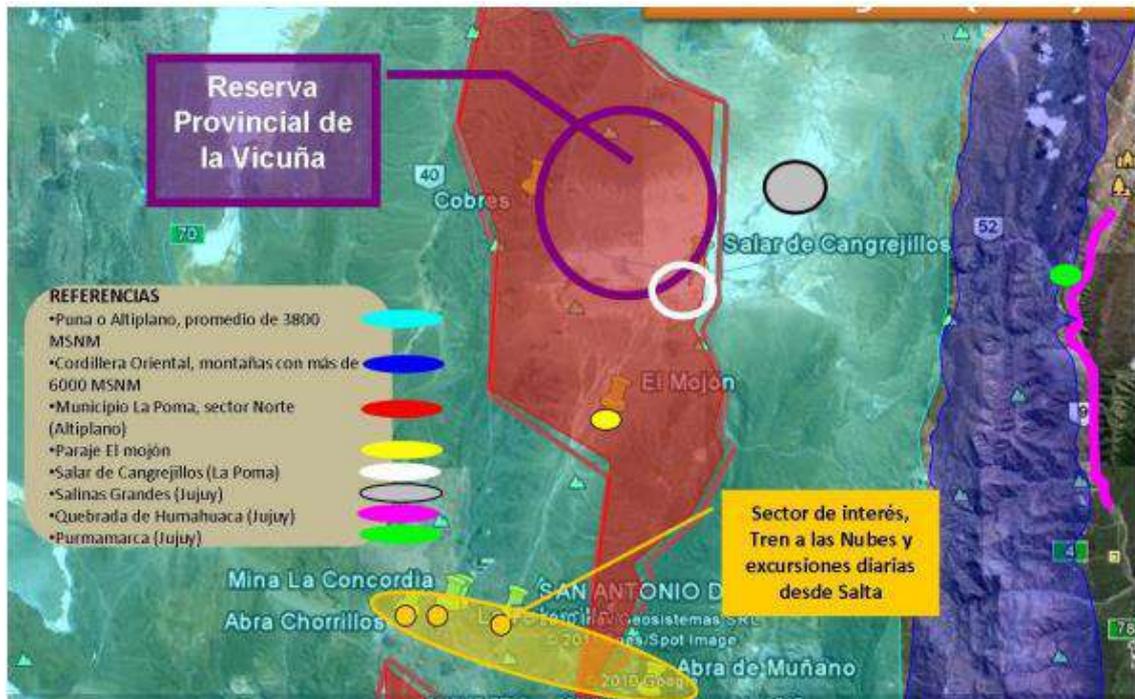
Turismo:

Existe un lazo comercial estrecho con los municipios vecinos de Payogasta y Cachi. En el caso de Payogasta, La Poma suministra carnes ovinas-caprinas, especialmente por el movimiento turístico de esa localidad y Cachi se comporta como el núcleo de mayor envergadura de comercios minoristas, donde se realizan las compras menores. Así también es Cachi la localidad a la que viajan los pobladores de La Poma para realizar trámites bancarios y otros, ya que Cachi tiene el único cajero automático y la única estación de servicio para expendio de combustible de todo el norte del Valle Calchaquí.

Este municipio guarda interesantes atractivos. Por su distribución territorial alargada abarca espacios altiplánicos, cordones montañosos con altas montañas nevadas y con caminos de gran altitud, y las nacientes del Río Calchaquí, con sectores con valores geológicos y paisajísticos. Este municipio forma parte del circuito turístico "Valles Calchaquíes".

Respecto de los atractivos turísticos del norte municipal, se evidencia la corta distancia desde la localidad de Purmamarca hacia las Salinas del norte pomeño, como así también la proximidad de estos sitios con un destino turístico ya instalado comercialmente: San Antonio de los Cobres.

Esquema de atractivos turísticos de La Poma, sector norte.

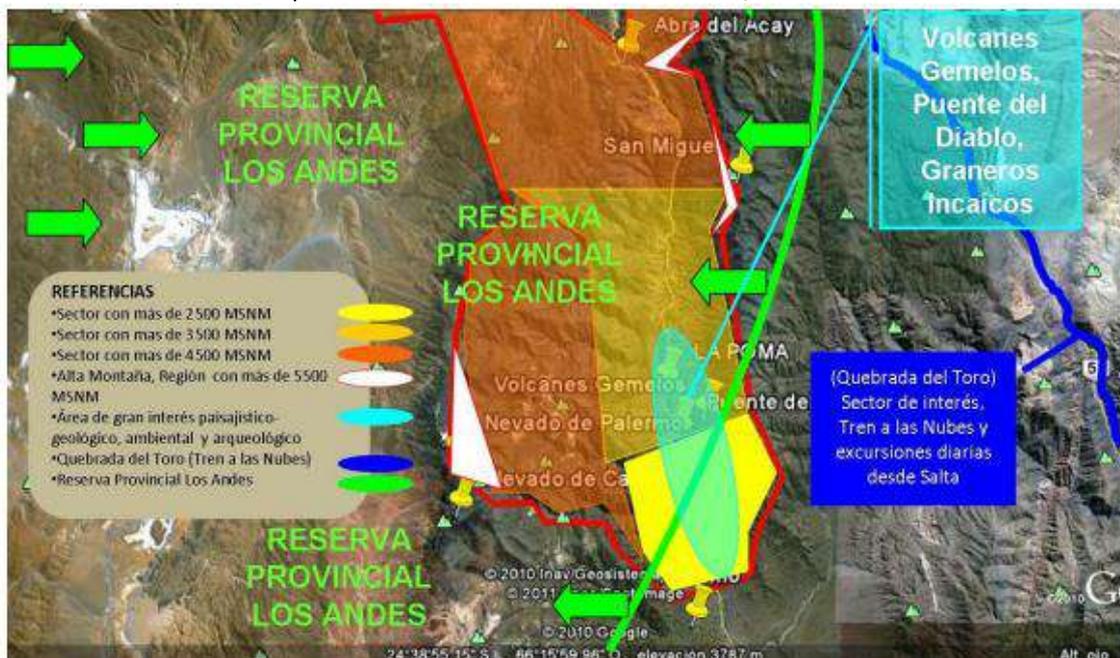


Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

En el caso del sector sur, la concentración espacial de atractores es mayor que la zona norte. En el trayecto de sur a norte por la RN40, a poco de haber tomado el cruce desde la RP33, en pocos kilómetros pueden observarse espectaculares valores geológicos como el

Puente del Diablo y los Volcanes Gemelos, los sectores donde antiguas erupciones de éstos diseminaron roca volcánica, El Pueblo Viejo, las viviendas e iglesia de barro, la casa de “La pomeña” Eulogia Tapia, entre otros.

Esquema de atractivos turísticos de La Poma, sector sur.



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Desde la Localidad de La Poma, pueden observarse altas cumbres nevadas, como El San Miguel y El Acay, que cuentan con ruta de ascenso y son muy visitadas por los andinistas.

La Poma recibe turismo por estar incluida dentro del Circuito del Valle Calchaquí, en su zona sur. Este movimiento turístico puede considerarse un efecto secundario del gran movimiento que presentan otros sectores del Valle, que no significa un gran aporte para la economía local, por la baja tasa de pernocte. Los visitantes que llegan hasta La Poma, lo hacen por haber tomado conocimiento de las bellezas de este sector y no generan gasto considerable dentro del pueblo, sino que más bien se limitan a ingresar, tomar fotografías, eventualmente almorzar, y regresar a Cachi o a Salta.

Otro movimiento en el sector sur se debe a los turistas de tránsito hacia el Abra del Acay. Este movimiento no es muy importante numéricamente ni por los ingresos que aportan a la comunidad ya que sólo un bajo número de este tipo de viajeros pernocta en La Poma.

Ocupación según rama de actividad

Agrupa a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad

primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

En el municipio predomina el trabajo familiar, mientras que el empleo en el sector privado es relativamente bajo. La explotación minera ha sido uno de los principales factores de migración como alternativa de trabajo en la zona, provocando el movimiento de una importante fracción de la población. Con una economía agrícola, se observa la preeminencia del trabajo de familiares del productor en las explotaciones agropecuarias.

Las actividades primarias tienen una clara predominancia, pero también se destacan la fabricación de muebles y la construcción. El empleo público, por otro lado, ocupa a más de 110 personas.

La población ocupada se distribuye de la siguiente manera:

Categoría de trabajadores del Municipio

Categoría del Trabajador	Municipio	Provincia	País
Obrero o empleado en el sector público	28,32%	23,22%	21,20%
Obrero o empleado en el sector privado	13,28%	43,39%	48,94%
Patrón	0,59%	3,50%	6,24%
Trabajador por cuenta propia	20,51%	25,02%	20,26%
Trabajador familiar	37,30%	4,87%	3,37%

Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Población ocupada según rama de actividad



Fuente: elaboración propia en base a información del Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

de hombres y mujeres, tanto en las áreas rurales como urbanas.

Tasa de desocupación

Población por Condición de Actividad - Varones

Sexo	Localidad	Condición de actividad		
		Ocupado	Desocupado	Inactivo
Varón				
	ZONA RURAL	65	0	35
	LA POMA	70	4	25

Fuente: INDEC

Asimismo, es significativo el porcentaje de inactividad para las mujeres (57% en área rurales y 54% en el área urbana). No obstante, las diferencias en las tasas de ocupación es importante resaltar que en el caso de los hombres las tasas de inactividad también resultan altas (30% en áreas rurales y 21% en el área urbana).

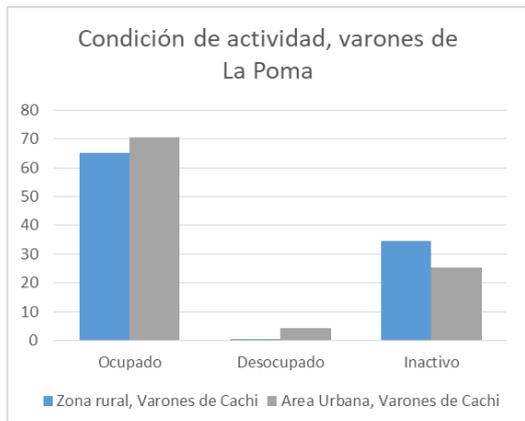
Población por Condición de Actividad - Mujeres

Sexo	Localidad	Condición de actividad		
		Ocupado	Desocupado	Inactivo
Mujer				
	ZONA RURAL	36	1	63
	LA POMA	52	2	46

Fuente: INDEC

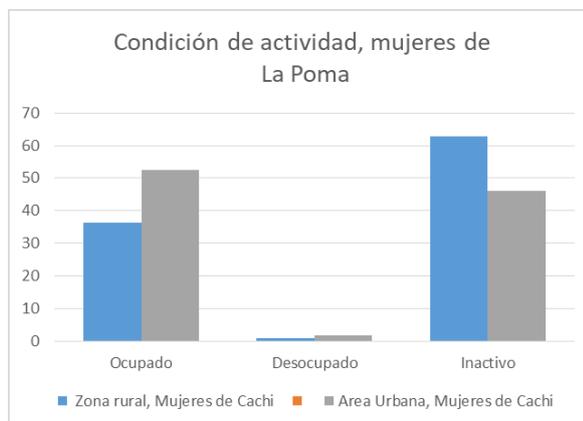
Si se analizan los datos presentados en las tablas que anteceden se puede verificar que existe una diferencia significativa en las tasas de ocupación

Población por Condición de Actividad – Varones

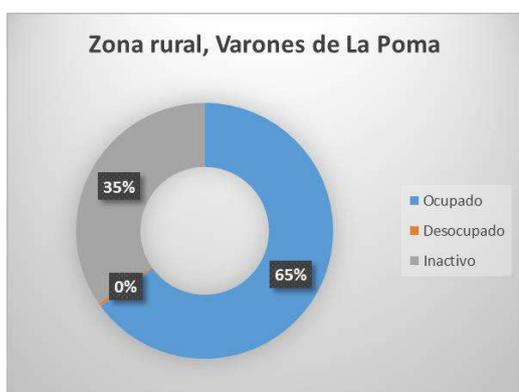
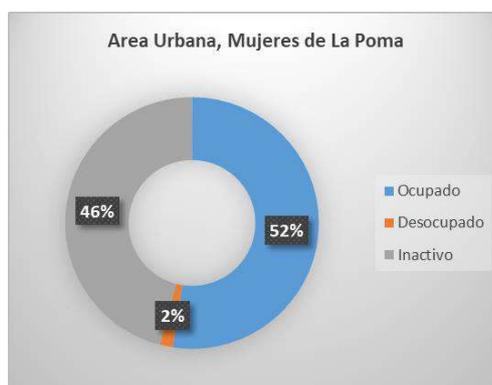
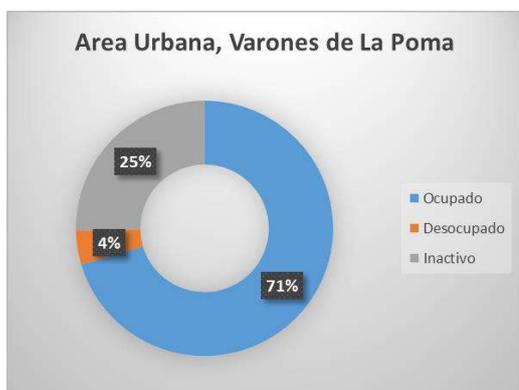


Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

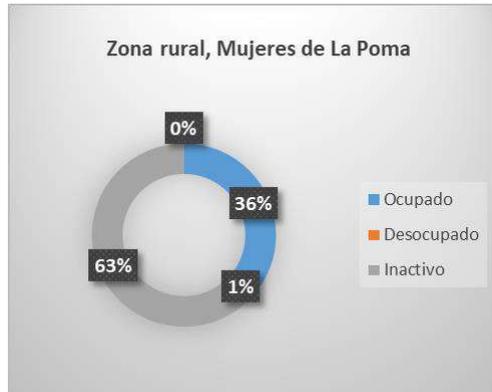
Población por Condición de Actividad - Mujeres



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

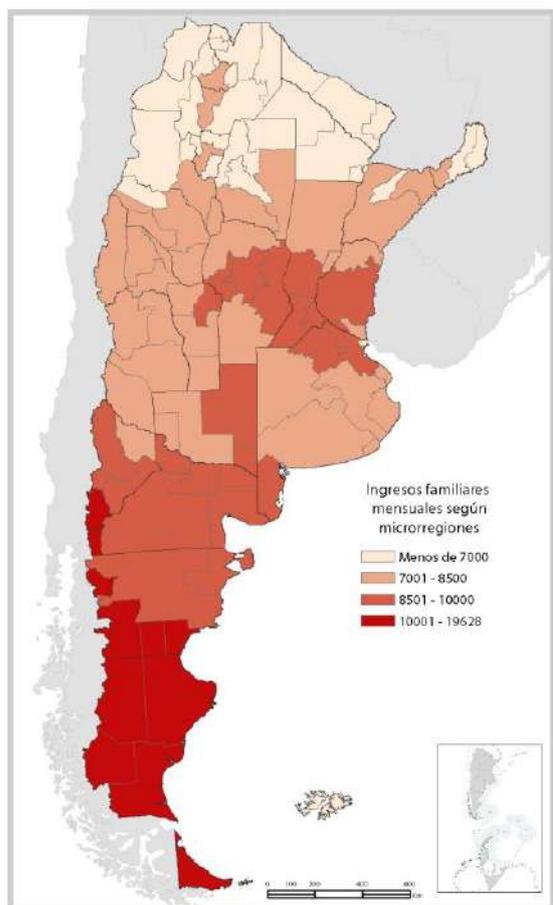
Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

En relación con los ingresos promedios familiares, la localidad de La Poma y la provincia de Salta en su totalidad, registran un promedio de menos de 7.000 pesos mensuales por familia.

Ingresos familiares mensuales según microrregiones.



Fuente: Atlas ID.

Plaza de La Poma



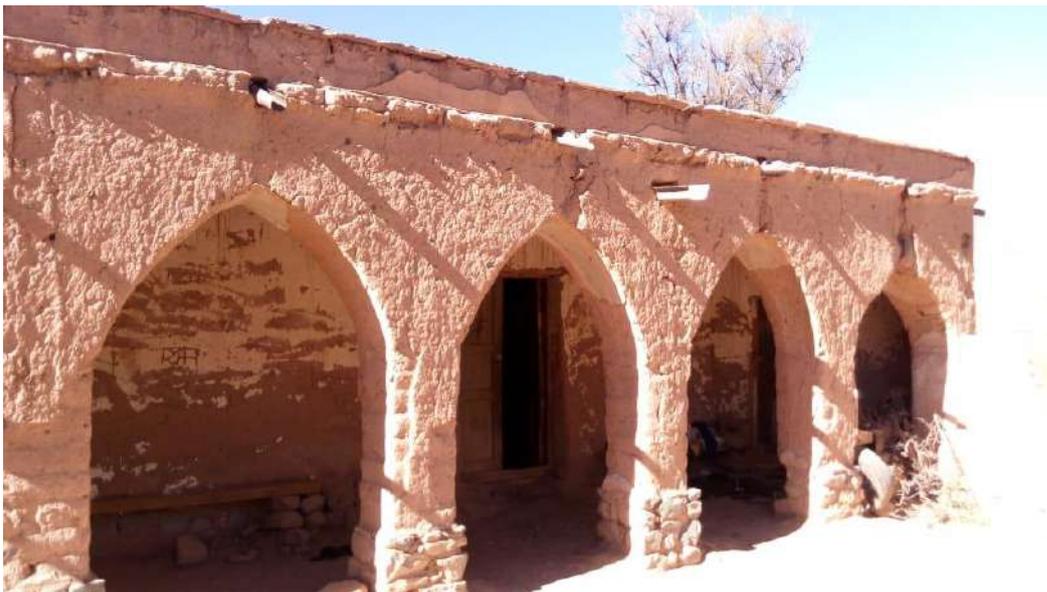
Fuente: mapio.net

Iglesia El Trigal



Fuente: mapio.net

Casona en La Poma vieja



Fuente: fotografía propia

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con

los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la SPTyCOP promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

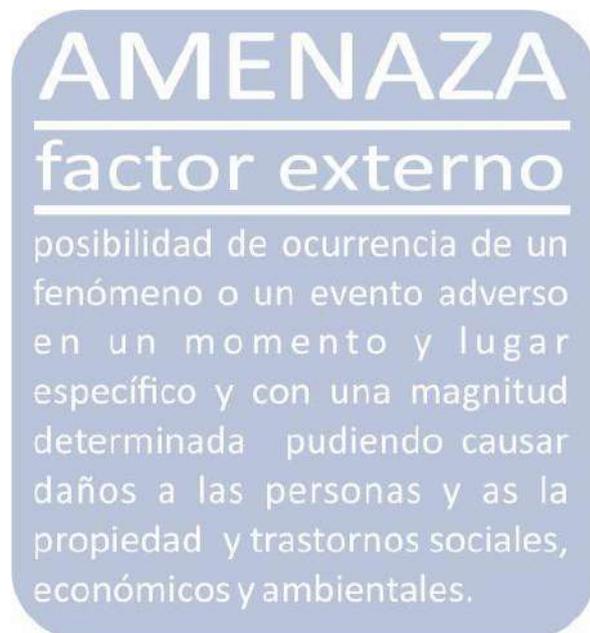
La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.



Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos

para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

VULNERABILIDAD
factor interno

En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Amenazas de origen natural

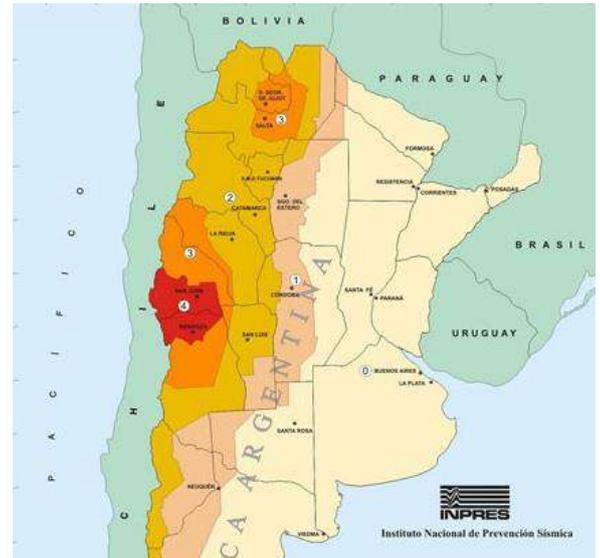
Amenazas vinculadas a la atmósfera:

Los incendios constituyen una amenaza frecuente para el municipio. El clima seco, la escasez de agua, la presencia de vegetación seca en invierno y de viento zonda en esta estación -capaz de dispersar focos de incendio con rapidez, implican la existencia del peligro de incendio para el territorio pomeño en toda su extensión. La vulnerabilidad aumenta en el área urbana si se considera la presencia de numerosas casas con techo de paja y barro.

Amenazas de origen geológico:

Respecto a peligrosidad sísmica, de acuerdo con el Instituto Nacional de Prevención Sísmica, la zona de La Poma se encuentra en zona 2 de moderado riesgo o peligrosidad sísmica.

Clasificación de la sismicidad en la República Argentina



ZONA	PELIGROSIDAD SÍSMICA
0	MUY REDUCIDA
1	REDUCIDA
2	MODERADA
3	ELEVADA
4	MUY ELEVADA

Fuente: Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES)

En la microrregión de los Valles Calchaquíes se han registrado en el tiempo movimientos sísmicos de alta peligrosidad. Se citan a continuación los más relevantes:

- 1 de febrero de 1909, SALTA: Produjo daños en el pueblo de La Poma, Salta. Fue sentido en las provincias de Catamarca, Tucumán y Salta. La intensidad fue de VI grados Mercalli Modificada. Latitud: 24,700 – Longitud: 66,250
- 23 de septiembre de 1930, SALTA: El área epicentral se ubicó entre los pueblos de San Carlos Y Angastaco, donde se reportaron daños importantes en las viviendas y edificios públicos. La intensidad fue estimada en VI grados Mercalli. Latitud: 25,700 – Longitud: 66,000
- 24 de diciembre de 1930, SALTA: Los daños más importantes se localizaron en La Poma, donde hubo derrumbes y agrietamiento de viviendas. Se informó de 31 muertos y 70

heridos. El sismo fue sentido en todo el noroeste argentino. Se estimó una intensidad de VIII grados Mercalli. Latitud: 24,700 – Longitud: 66,300

Como puede verse en el detalle de sismos de gran magnitud en la zona, dos de ellos se produjeron en La Poma, ocasionando graves daños, haciendo desaparecer parte del pueblo viejo.

Amenazas hidrometeorológicas:

La Poma sigue manteniendo como columna vertebral del municipio al Río Calchaquí. En este departamento se encuentran sus nacientes. Pero éste no es la única fuente de agua, sino que numerosos arroyos de deshielo descienden de las laderas cercanas. Durante la época de lluvias los ríos que bajan desde ambos flancos del municipio crecen de manera abrupta y ocasionan deterioro y corte de la RN40, haciéndola intransitable.

Amenazas por actividades antrópicas:

Se describen a continuación las actividades antrópicas con potencial de producir contaminación en la localidad:

Gestión de residuos sólidos urbanos.

El poblado cuenta con un predio con una fosa donde se vuelcan y se quema, al llenarse se tapa con material de la zona. El sitio se ubica a 5 km al sur del poblado, cercano a la RN40. No se encuentra cercado, pero a pesar de ello los residuos no son trasladados por el viento. El paisaje del lugar no se encuentra deteriorado por la voladura de residuos. Cuenta con una celda cementada para pilas a fin de evitar la contaminación. Si bien el tratamiento de los residuos no es el adecuado, por las dimensiones del sitio y la población con la que cuenta, se debe instalar un relleno sanitario impermeabilizado a fin de darle mayor protección a los recursos vinculados. En los parajes la basura es depositada e incinerada in situ.

Vertedero de La Poma



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Gestión de efluentes domiciliarios.

El pueblo carece de sistema de tratamiento de aguas residuales. Los efluentes son destinados a pozos ciegos en cada una de las viviendas.

Pastoreo/Sobrepastoreo

El pastoreo en La Poma es intenso a causa de cabras y ovejas. Se producen también vacunos y llamas. El pastaje se realiza a monte, se utilizan en especial pastizales de la llanura de inundación del Río Calchaquí y la zona serrana. A pesar de este tipo de pastaje, los efectos del pastoreo no son intensos a causa de que el ganado migra por grandes extensiones de terreno. El síntoma más conspicuo del pastoreo se observa en la periferia del Río Calchaquí, donde el esporobio ha comenzado a invadir mayores extensiones. Para el rebrote es común la quema de pastizales. Esta práctica es desfavorable sobre todo si es periódica generando la destrucción del micro hábitat del suelo.

Extracción de leña

Las especies forestales en La Poma son menos abundantes que en el resto del valle Calchaquí dado que la altura sobre el nivel del mar es mayor y por lo tanto la diversidad disminuye y se desarrollan en mayor medida los pastizales. Los escasos sitios con vegetación arbórea son aprovechados para el uso de leña.

Aproximación al mapa de Amenazas de La Poma



Fuente: elaboración propia

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para

evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.- Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

“...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada...”⁴ Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

Vulnerabilidad frente a las inundaciones:

Las áreas de cultivo se emplazan en las llanuras de inundación del Río Calchaquí, los que aumenta el riesgo de inundación de los cultivos. Por otra parte, los ríos de deshielo del oeste aportan grandes caudales en verano, aumentando el riesgo.

Vulnerabilidad frente a Incendios forestales:

La vulnerabilidad aumenta si se considera que existen numerosas casas construidas con techo de paja y barro.

Vulnerabilidad frente al sismo:

En la Poma la vulnerabilidad frente al sismo aumenta debido a que las viviendas son de adobe.

⁴ Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.

Aproximación al mapa de vulnerabilidades de La Poma



Fuente: elaboración propia

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy

útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

No existen en el Municipio organismos encargados de la gestión integral de riesgo ni cuenta con los recursos necesarios (económicos y técnicos) para afrontar situaciones de riesgo.

No existe plan de contingencia en caso de emergencia ni recursos humanos capacitados para actuar en caso de crisis.

Tampoco la comunidad cuenta con los conocimientos necesarios para la prevención de amenazas.

Recientemente se ha creado el cuartel de bomberos voluntarios en Cachi (B° Luján), si bien cuentan con personal en proceso de capacitación, aún carecen de los recursos

necesarios para combatir siniestros. El cuartel más cercano que puede asistir a los bomberos

Paisaje natural de La Poma



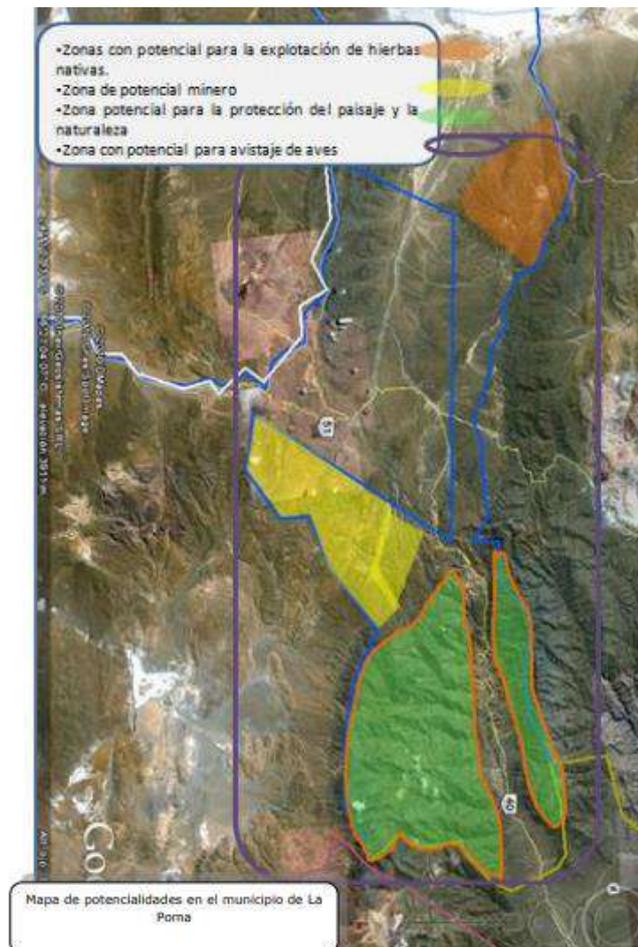
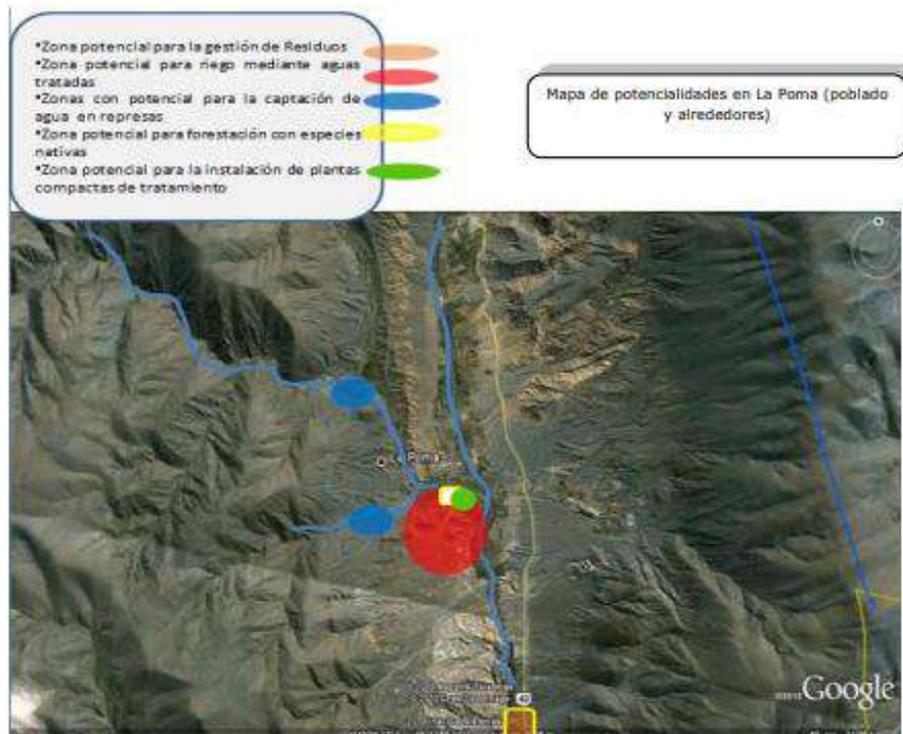
Fuente: fotografía propia

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6

Potencialidades ambientales de La Poma



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales

funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Salta: Dr. Juan Manuel Urtubey, Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia.

Ámbito Local

Intendencia/Presidencia Comunal de LA POMA, Sr. Juan Edgardo Mamaní, cabeza del poder ejecutivo.

Organizaciones No Gubernamentales Locales y Organizaciones de base:

No se registraron cooperativas ni asociaciones. No hay instituciones que agrupen a los campesinos. Por tal motivo, dependen de la ayuda que brindan las autoridades políticas. El municipio responde a las necesidades que les plantean sus pobladores, pero este nivel de institucionalidad no es suficiente para cubrir sus expectativas, ya que los indicadores de NBI son altos.

Como en el resto de los departamentos del Valle Calchaquí el Programa Social Agropecuario ha formado varios grupos de productores y trabajan sobre cuestiones productivas a través de los subsidios del PROINDER.

En Cobres (paraje que pertenece al departamento de La Poma, pero socialmente vinculado a San Antonio de los Cobres) funciona la Asociación de Artesanos y Productores Agroganaderos de Cobres – AAPAC; es una organización de pastores y artesanos.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad conviven pobladores ancestrales junto a empresarios. En la zona viven numerosos grupos aborígenes y la participación comunitaria recuperó la conciencia de los derechos y deberes individuales y colectivos de los pueblos originarios. En la actualidad, la condición indígena es apropiada para negociar el derecho a sus territorios. Sin embargo, algunas de estas comunidades están siendo desalojadas de las tierras que tradicionalmente habitaban.

En la localidad se observa una participación ciudadana débil, por lo que algunas organizaciones de la sociedad civil realizan esa tarea.

Un ejemplo es el caso de la Fundación Ruta 40 que, en el marco del programa de Protección Social, realiza el proyecto “Empoderando a la comunidad de La Poma”.

El programa, tiene como objetivo acompañar a las 96 familias de la Escuela N°4381, La Poma, para que desarrollen y fortalezcan las capacidades y habilidades necesarias para su desarrollo personal y familiar.

Durante un año 2017 se desarrollaron capacitaciones de fortalecimiento colectivo y participación ciudadana. La oferta de talleres es holística e incluye temáticas que permiten trabajar acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida. Para la ejecución de la propuesta se trabaja con diferentes organizaciones, y se involucra a las instituciones claves de la comunidad para que participen activamente.

Algunos temas abordados fueron: taller de valores brindado por la organización Protege tu corazón; Cuentas sanas, iniciativa de educación financiera brindada por Fundación Banco Macro; taller de plomería e instalaciones sanitarias y un taller de diseño y confección de cotillón para padres.

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

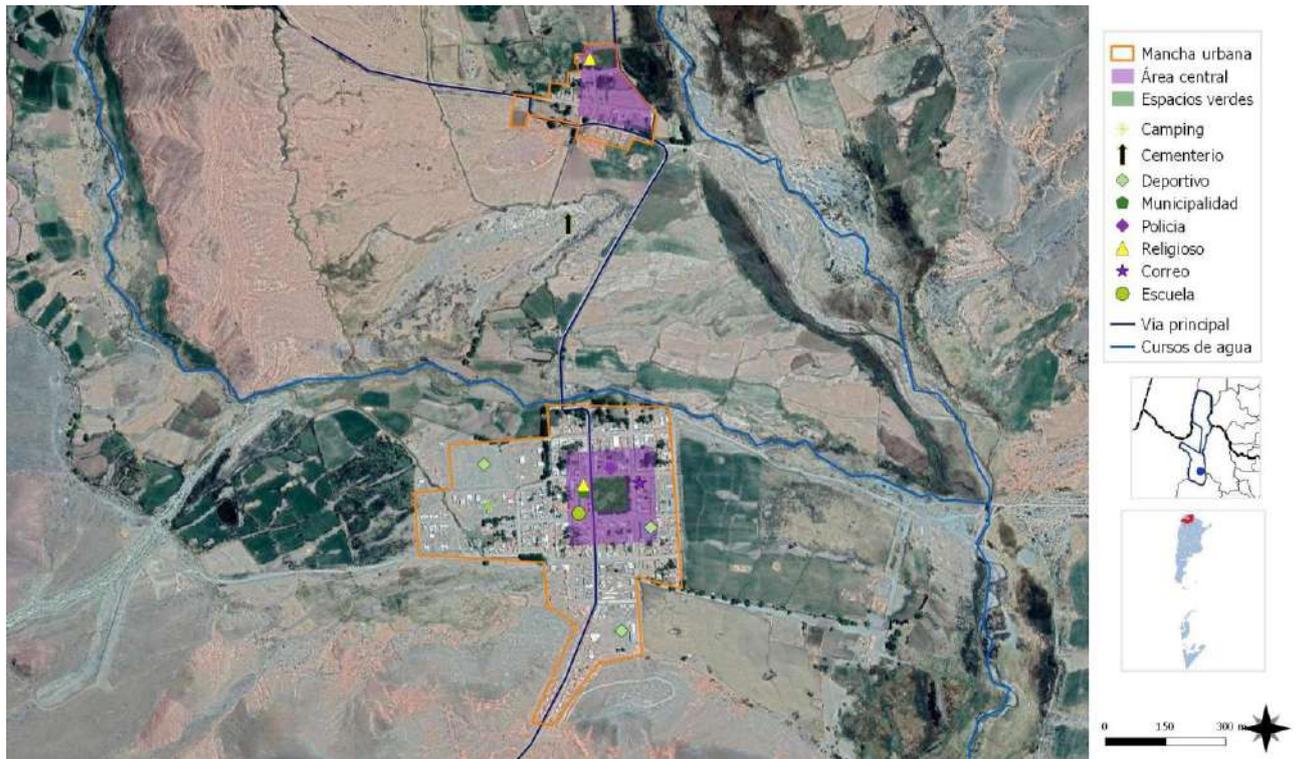
El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido

presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

MAPA SISTEMA FISICO LA POMA



Fuente: elaboración propia

MAPA SISTEMA SOCIAL LA POMA



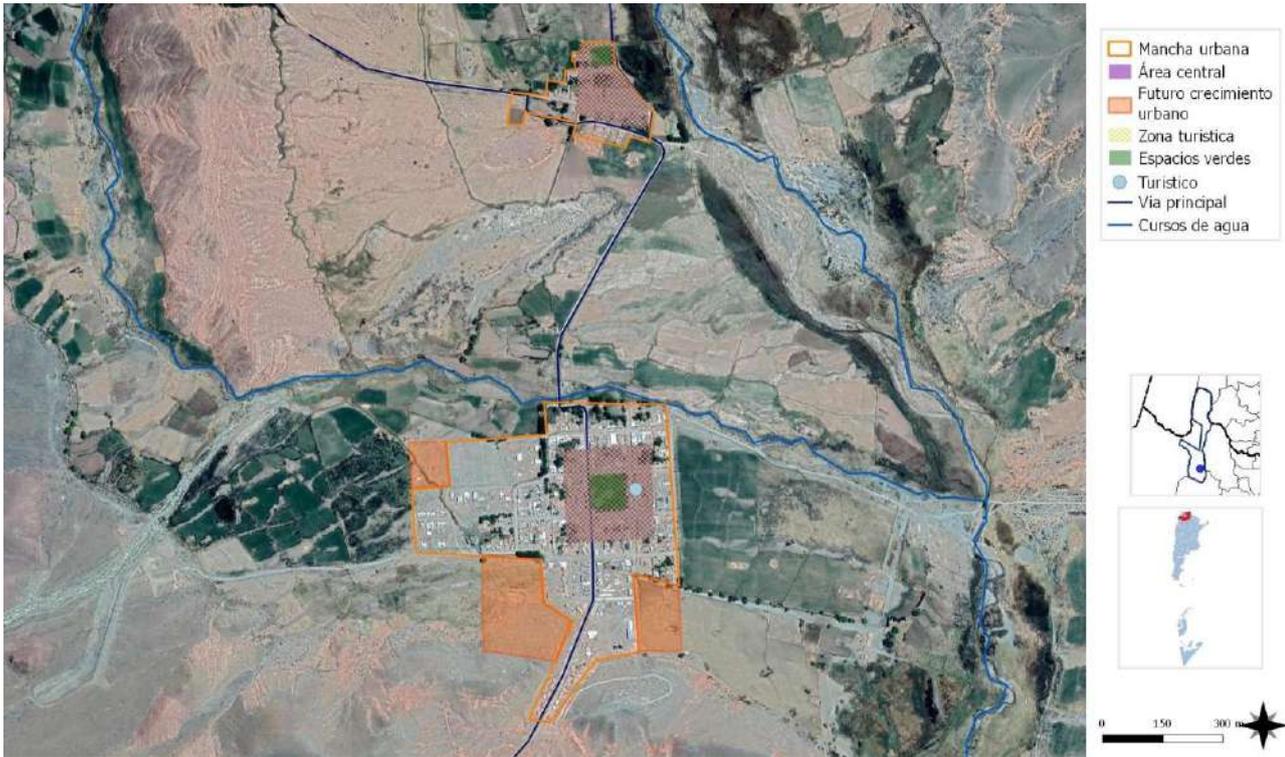
Fuente: elaboración propia

MAPA SISTEMA AMBIENTAL LA POMA



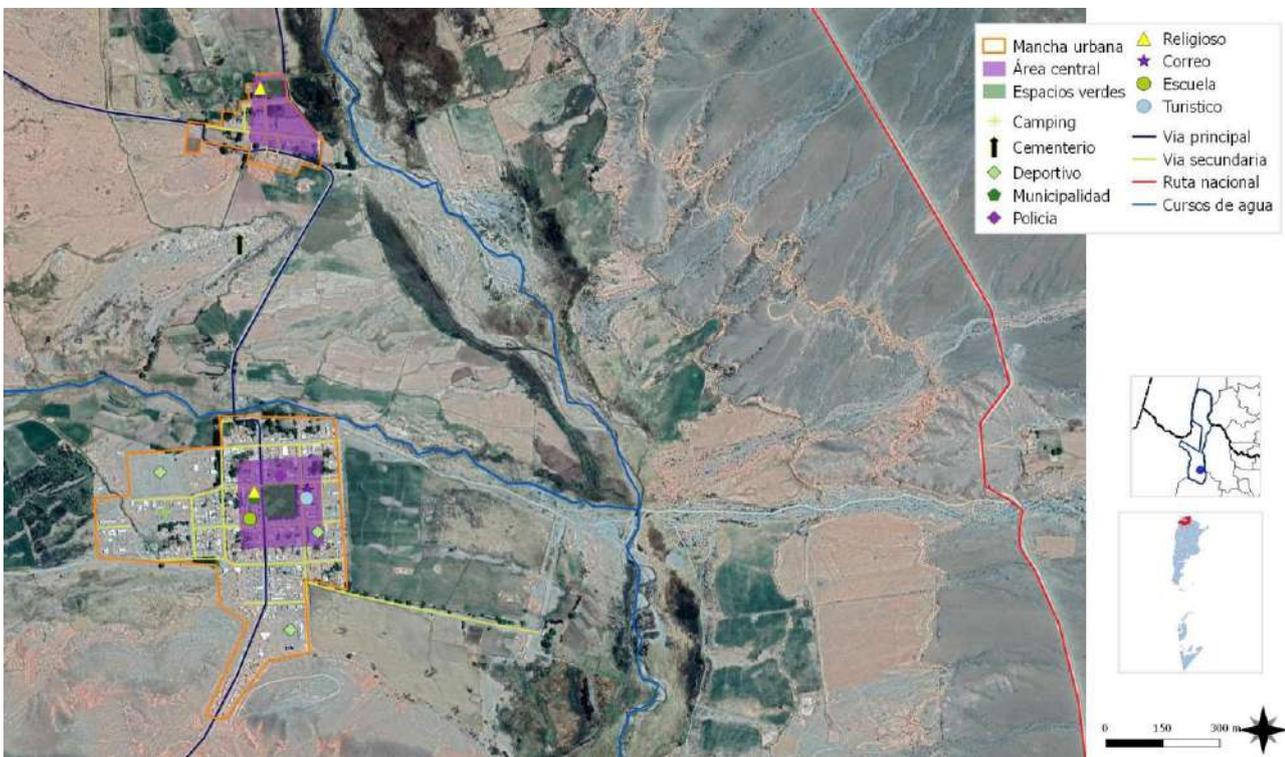
Fuente: elaboración propia

MAPA SISTEMA ECONOMICO LA POMA



Fuente: elaboración propia

MAPA SINTESIS SISTEMA ACTUAL LA POMA



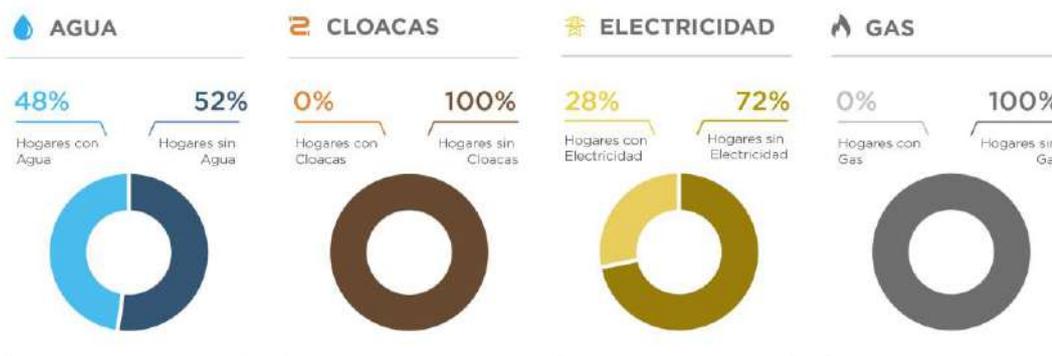
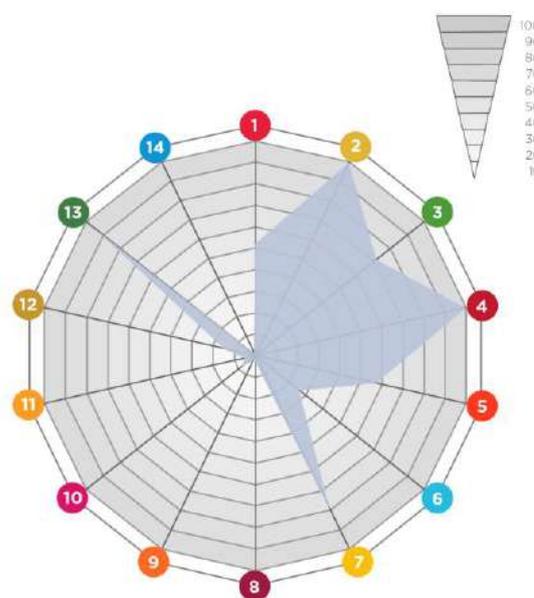
Fuente: elaboración propia

Resumen de Indicadores

Localidad de LA POMA

RESUMEN DE INDICADORES	LA POMA		
	POBLACIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA
	1738	LA POMA	SALTA

DATOS	%
1 HOGARES SIN RED DE AGUA	52,25
2 HOGARES SIN RED DE CLOACAS	100,00
3 HOGARES SIN RED DE ELECTRICIDAD	71,87
4 HOGARES SIN RED DE GAS	100,00
5 HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	57,45
6 VIVIENDAS IRRECUPERABLES	26,09
7 VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	79,73
8 DESOCUPACIÓN GENERAL	2,58
9 TRABAJO INFANTIL	2,59
10 DESEMPLEO JUVENIL	8,22
11 DESOCUPACIÓN FEMENINA	5,06
12 TASA ANalfabetismo	14,72
13 POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR (DE 25 AÑOS O MAS EDAD)	94,29
14 MORTALIDAD INFANTIL (POR MIL)	1,32



SPTyCOP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir de la elaboración del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

> Dimensión física

Los problemas en la dimensión física pueden resumirse en los siguientes:

- Rutas intransitables en épocas de lluvia
- Dificultades de accesibilidad al pueblo
- Inexistencia de red cloacal
- Inexistencia de telecomunicaciones en parajes e insuficiencia en el Pueblo
- Ausencia de energía eléctrica en los parajes
- Carencia de infraestructura y servicios a lo largo de todo el Municipio
- Problemas en la potabilización del agua para consumo tanto en parajes como en el pueblo
- Carencia de transporte público a distancia razonable
- Malas condiciones de acceso desde Cachi y San Antonio de los Cobres
- Riesgo frente al sismo por precariedad de las viviendas (sobre todo en el pueblo viejo)

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de red cloacal y de gas en todo el municipio Crecida de río Calchaquí en verano por mayores caudales y aporte de arroyos Zona de actividad sísmica moderada/alta y viviendas precarias Falta de pavimentación Ruta Nacional N°40 y caminos de cornisa Falta de mantenimiento de los caminos y falta de transporte público Falta de red eléctrica en los parajes de La Poma Insuficiente infraestructura y equipamiento educativo Insuficiente cobertura de telefonía celular e internet
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencias en infraestructura y servicios en la localidad y los parajes del Municipio Corte de la Ruta Nacional N°40 en épocas de lluvia Riesgo sísmico moderado Dificultad en la accesibilidad al pueblo desde Cachi San Antonio de los Cobres Dificultad de accesibilidad a los parajes Insuficiencia en la cobertura eléctrica Edificios educativos compartidos entre niños y adultos Deficiencia de conectividad digital en la localidad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la dotación de infraestructura y servicios Evitar desbordes del río Calchaquí Reducir la vulnerabilidad frente al sismo Mejorar accesibilidad a La Poma y parajes del municipio Mejorar vinculación con los parajes del municipio Dotar de electricidad a los parajes de La Poma Ampliar infraestructura y equipamiento educativo Mejorar conectividad digital
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de red cloacal y de gas Proyecto de consolidación y defensa de márgenes en el río Calchaquí Reforzamiento sísmico de viviendas y capacitación a la población Pavimentación de Ruta Nacional N°40 y consolidación de caminos hacia los parajes Consolidación y mantenimiento de caminos hacia los parajes Proyecto de ampliación de red eléctrica y paneles solares para los parajes más alejados Proyecto de construcción de nuevo edificio educativo (Artes y Oficios) Proyecto Punto Digital en la localidad

> Dimensión económica

El aparato económico de una ciudad conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio.

Estos diferentes mecanismos, o partes componentes del sistema, están íntimamente relacionados entre sí, ya que muchas veces dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo, los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.). Los principales problemas en esta dimensión son:

- Actividad económica restringida y escasa rentabilidad
- Economía de subsistencia
- Dificultades para acceder a la tierra por concentración de la propiedad
- Falta de equipamiento turístico de calidad
- Falta de asociatividad
- Infraestructura de riego ineficiente
- Limitadas tierras aptas para cultivo
- Dificultades para comercializar productos locales

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA	
CAUSAS	Concentración de la propiedad de la tierra y escasa fuentes de empleo
	Limitadas tierras aptas para cultivo
	Infraestructura de riego ineficiente (canales sin revestir, riego por gravedad)
	Falta de asociativismo y valor agregado de los productos
	Falta de infraestructura de calidad para el turismo y estado de la Ruta Nacional Nº 40
PROBLEMAS	Actividad económica restringida y de baja rentabilidad
	Actividades agrícolas de subsistencia
	Limitaciones productivas por escasez de agua para riego
	Dificultades de comercialización de productos locales y artesanías
	Subutilización de potencial turístico
OBJETIVOS	Mejorar la competitividad de los productos y artesanías locales
	Creación de fuentes de trabajo sustentables de valor agregado
	Dotar de infraestructura necesaria para el desarrollo productivo
	Fomentar los emprendimientos locales sostenibles
	Dotar de infraestructura adecuada para el turismo
PROYECTOS	Creación de una comisión local de planificación productiva
	Creación de programas de capacitación laboral local
	Proyecto de canales revestidos y cosecha de agua (para uso en épocas de sequía)
	Creación de un sistema de créditos y asistencia técnica
	Proyecto de ampliación y mejora de hostería municipal, construcción de miradores, etc

> Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

Los problemas vinculados a esta dimensión se describen a continuación:

- Escasez de agua para riego en época de sequía

- Crecidas abruptas de arroyos perpendiculares al río Calchaquí en verano.
- Presión sobre el monte por extracción de leña
- Deficiencias en la provisión de agua potable
- Erosión del suelo por pisoteo de cabaras
- Quema de pastizales
- Tratamiento de efluentes inadecuado
- Deficiencias en la gestión de los residuos sólidos

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación de las tomas alejadas de áreas pobladas Extracción de leña para uso como combustible Quema de pastizales y pisoteo de cabras Falta de red cloacal y/o sistemas alternativos de tratamiento Vertedero a cielo abierto sin impermeabilización
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencias en la provisión de agua potable Pérdida de escasos sitios de vegetación arbórea Destrucción de micro hábitats del suelo Deficiencias en el tratamiento de efluentes Tratamiento inadecuado de residuos sólidos urbanos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar sistema de provisión de agua potable en el municipio Proteger sitios con vegetación arbórea Mejorar cobertura vegetal de suelos Mejorar tratamiento de efluentes domiciliarios Mejorar el tratamiento y gestión de los residuos
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de nuevas fuentes de captación de agua, conducción y almacenamiento Proyecto red de gas y fomento de uso de combustibles alternativos Proyecto de mejoramiento de suelo, reforestación y educación ambiental Proyecto de red cloacal y sistemas alternativos de tratamiento (plantas compactas) Gestión integral de residuos sólidos urbanos y construcción relleno sanitario

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por, sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o

con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Los principales problemas en la dimensión social son:

- Migración de jóvenes por falta de oportunidades laborales
- Alcoholismo
- Trabajo golondrina
- Alta dependencia de la ayuda social y planes sociales
- Altos niveles de necesidades básicas insatisfechas
- Falta de recursos humanos y equipamiento en los establecimientos de salud
- Falta de valorización de la identidad cultural

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL	
CAUSAS	Concentración de la propiedad de la tierra
	Falta de fuentes de trabajo
	Falta de recursos humanos en los establecimientos de salud para atender las demandas
	Precariedad laboral y necesidades básicas insatisfechas
	Falta de oportunidades laborales y alternativa de actividad minera
	Deficiencia en las orientaciones de los planes educativos
PROBLEMAS	Precariedad en la tenencia de la tierra
	Alta dependencia de ayuda social y planes sociales
	Deficiencias en la cobertura de salud
	Altos niveles de alcoholismo
	Migración de población joven y trabajo golondrina de adultos
	Falta de valorización de la identidad cultural
OBJETIVOS	Promover regularización dominial
	Mejorar las oportunidades de empleo
	Promover la radicación de profesionales de la salud de diferentes especialidades
	Brindar contención familiar a las familias de la localidad
	Brindar oportunidades de capacitación y recreación de jóvenes para evitar la migración
	Fortalecer la identidad cultural
PROYECTOS	Creación de un programa local de regularización dominial
	Programas de apoyo a la producción con valor agregado
	Creación de programas de fomento a la radicación de especialistas en distintas ramas de salud
	Creación de programas de apoyo familiar
	Creación de programas de apoyo y capacitación laboral (Escuela de Artes y Oficios)
	Programas educativos centrados en el fortalecimiento de identidad

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

Los problemas en esta dimensión son:

- Bajos niveles de recaudación y planificación de la gestión
- Escasos recursos por parte del Municipio
- Falta de equipamiento necesario para una gestión eficiente del Municipio
- Falta de recursos humanos capacitados (falta de profesionalización de la gestión pública)
- Deficiencias en los sistemas de organización y gestión del Municipio

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
CAUSAS	Escasos recursos económicos en el Municipio para atender las demandas
	Falta de equipamiento y tecnología
	Deficiencia en los sistemas de organización de información y control
	Falta de capacitación de recursos humanos
PROBLEMAS	Baja presencia del Estado en los problemas cotidianos
	Deficiencias en la gestión pública
	Bajos niveles de recaudación
	Baja eficiencia de la gestión pública
OBJETIVOS	Recuperar el rol del Estado como un actor promotor
	Mejorar los sistemas de gestión del Municipio
	Mejorar los sistemas de fiscalización y control
	Profesionalizar la función pública
PROYECTOS	Proyecto de articulación público privada y financiamiento externo
	Proyecto de incorporación de tecnología y capacitación en su uso para aumentar la eficiencia
	Creación de sistemas de información confiables
	Fomento desde el Estado de capacitaciones y actualizaciones

Segunda Parte

FASE PROPOSITIVA



Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como

premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.



CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Criterios de Zonificación

En diversas instancias de planificación territorial de distintas escalas realizadas recientemente en la Provincia de Salta, se ha resaltado como una de las cuestiones clave a abordar, el fenómeno de los desarrollos urbanos expansivos, que se manifiesta con particular intensidad en el Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL), donde se conjugan factores concurrentes que potencian el fenómeno, tales como:

- Alta demanda de suelo para vivienda.
- Calidad paisajística y ambiental en las áreas rurales y naturales.
- Pérdida de rentabilidad en las actividades agropecuarias.
- Falta de planificación y/o regulación urbanística y territorial.
- Vacíos legales y/u obsolescencia en la regulación catastral / inmobiliaria provincial de áreas rurales.

Particularmente en la región mencionada, el crecimiento disperso ha originado graves consecuencias en términos de carencias e ineficiencias en el alcance de las infraestructuras básicas, equipamientos y servicios, además de propiciar una marcada segregación socio-espacial, determinada por la ocupación de áreas de alto valor ambiental por parte de población de perfil socioeconómico alto y medio - alto (en especial en el norte del AMVL), áreas rurales productivas por sectores medios y medios - bajos (en el sur del AMVL) y áreas de riesgo o no aptas para urbanización, como zonas inundables, faldeos de altas pendientes, pasivos ambientales, etc. por parte de los sectores más carenciados de la población.

Como otro factor a considerar, algunos de los planes urbanos desarrollados recientemente por diversos municipios, han tendido a favorecer estos fenómenos expansivos, sea por caracterizar como "urbanizables" vastas extensiones de los territorios municipales o por una excesiva laxitud en las normativas sobre clasificación y usos del suelo.

Para enfrentar esta situación, ya abordada con resultados positivos en el Municipio de Salta, diversos instrumentos de planificación provincial y supramunicipal recientes, como el Plan de Desarrollo Estratégico Provincial 2030 (PDES 2030) y los Lineamientos Estratégicos Metropolitanos (LEM) del AMVL, han incluido entre sus objetivos básicos y esenciales el propiciar una contención y reversión de estos procesos, favoreciendo la conformación de medios urbanos compactos, gradualmente densificados y costo - eficientes en sus servicios.

Con similares criterios, y con una visión precautoria, se plantea también la necesidad de contar con adecuaciones regulaciones en áreas urbanas que aún conservan modelos territoriales relativamente compactos, pero que se hallan expuestos a sufrir, a futuro, tensiones de urbanización expansiva similares.

Los instrumentos de planificación mencionados contemplan como solución a mediano plazo la generación de una nueva legislación provincial que, complementando el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos – OTBN (que regula básicamente la conflictiva relación entre las áreas naturales sujetas a distintos grados de conservación y las actividades rurales productivas), introduzca las regulaciones necesarias para las interfases urbano - rurales y urbano - naturales, cuyo nivel de tensión crece exponencialmente en áreas como el AMVL.

Adicionalmente, uno de los logros concretos obtenidos en el proceso de los LEM del AMVL fue el haber logrado un acuerdo entre los 8 municipios involucrados y el gobierno provincial para adoptar un "Reglamento de Urbanización", que oficie de "norma subsidiaria" para el control de este proceso hasta tanto se complete el andamiaje normativo provincial y municipal en la materia.

Sin perjuicio de lo anterior, y dado que varios de los municipios ya cuentan con sus planes urbanísticos aprobados y con profusa oferta de suelo urbanizable, se ha considerado necesario también desarrollar contenidos normativos y de planificación territorial complementarios a dichos planes que permitan graduar y programar en etapas esa puesta en disponibilidad de suelos urbanizables.

En línea con lo anterior, se ha adoptado como criterio en los Modelos Territoriales que se desarrollan en el marco de este trabajo, y particularmente en los que involucran el AMVL, realizar una revisión de esas zonificaciones y aportar contenidos que, sin generar incompatibilidades o contradicciones con instrumentos vigentes, permitan una aplicación de la normativa local que garantice un desarrollo urbano y territorial sustentable, fundados en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y la Nueva Agenda Urbana (NAU) de Quito.

En tal sentido, se ha considerado apropiado adoptar como referencia los criterios generales contenidos en la regulación de Clasificación del Suelo del 2° Código de Planeamiento Urbano Ambiental (CPUA II) de la Ciudad de Salta, que ofrece una serie de restricciones y penalizaciones a la urbanización de áreas desarticuladas del medio urbano consolidado (tales como elevadas cesiones de suelo para vivienda social y equipamiento comunitario, zonificación inclusiva, etc.) simultáneas a herramientas de estímulo para la urbanización de grandes vacíos urbanos, que a su vez son sujetos a una creciente presión tributaria y de cesiones de suelo en la medida que perdure su condición de vacíos no urbanizados.

Debido al conflicto ya descrito de la expansión urbana desmedida, el Plan Estratégico provincial (PDES 2030) incluye como uno de sus indicadores territoriales clave la comparación periódica entre el crecimiento físico (superficie de la mancha urbana) y el crecimiento demográfico de cada localidad, ambos medidos en porcentajes. El foco se orienta a los municipios de mayor escala y particularmente a los del AMVL, donde este fenómeno se manifiesta con mayor virulencia, contando ya con una línea de base del último período intercensal, que refleja un crecimiento físico del 47% contra un crecimiento poblacional de solo un 14,8%.

El PDES 2030 plantea, como meta de corto a mediano plazo para ese indicador, equilibrar ambos porcentajes de crecimiento en cada localidad. Y como meta de mediano a largo plazo (año 2030) revertir los valores porcentuales actuales, logrando que el crecimiento de las manchas urbanas resulte porcentualmente menor al crecimiento poblacional.

Esto se considera factible, toda vez que la mayoría de los centros urbanos presentan actualmente desarrollos con densidades excesivamente bajas e insustentables, pero está condicionado a la aplicación efectiva de políticas activas de suelo y vivienda que permitan movilizar las superficies de vacíos urbanos disponibles.

En esta línea de razonamiento, y asumiendo las diferencias de abordaje esperables en un contexto de amplia variedad de escalas entre los centros urbanos involucrados en este trabajo,

las propuestas de Modelos Territoriales Deseados incluyen los siguientes componentes básicos:

1) **Perímetro Urbano Consolidado (PUC):** Límite actual del área urbana consolidada (Coincidente con la mancha urbana actual definida para la localidad).

2) **Perímetro de Ejido Urbano (PEU):** Límite de la zona "urbanizable" al año horizonte del plan (20 años), incluyendo áreas protegidas, fueles verdes sub-urbanos, etc. El área entre el PUC y el PEU se define como "suburbana". Por fuera del PEU se define como "No Urbana".

3) **Área Urbana Propiamente Dicha (APD):** Zona urbana de mayor grado de consolidación y cobertura de infraestructuras y servicios, con lotes vacíos de escala reducida a media.

4) **Áreas de Ocupación Prioritaria (AOP):** Grandes vacíos urbanos dentro del PUC con mayor vocación de urbanización y objeto de acciones prioritarias para su pronta ocupación por usos urbanos.

5) **Áreas de Ocupación Diferida (AOD):** Grandes vacíos urbanos dentro del PUC con menor grado de priorización para urbanización que las AOP.

6) **Áreas de Anexión Condicionada (AAC):** Áreas disponibles para crecimiento futuro fuera del PUC, con mayor factibilidad de integración con el área urbana. La posibilidad de urbanización está condicionada a un uso dominante de vivienda social y está sujeta a mayores cesiones de suelo.

7) **Áreas de Reserva Estratégica (ARE):** Áreas para crecimiento futuro fuera del PUC, con menor factibilidad de integración con el área urbana. Se promueve su preservación para usos rurales productivos y se difiere su urbanización para etapas futuras.

8) **Áreas Rurales - No Urbanas (ARU):** Áreas Ubicadas fuera del PEU, no factibles de ser asignadas a usos urbanos o proyectos habitacionales asimilables, y donde se promueve el desarrollo de usos rurales

productivos y/o la preservación del medio natural.

Asimismo, estos modelos territoriales definen distintas tipologías de interfases (entendidas como áreas prioritarias de intervención para abordar situaciones de conflicto y generar efectos de transformación positiva con proyectos o acciones puntuales). Estas interfases son calificadas como "Áreas Especiales", tomándose como criterio básico para su caracterización la clasificación adoptada por el CPUA II de la Ciudad de Salta, y en gran medida están asociadas a los proyectos prioritarios que se plantean en la pirámide estratégica de cada Municipio:

1) **AE-RE:** Áreas urbanas con potencialidades para recibir proyectos de renovación y puesta en valor.

2) **AE-IS:** Áreas que requieren proyectos especiales para solucionar problemas de índole social (urbanizaciones informales, problemas dominiales, exposición a riesgos ambientales, etc.)

3) **AE-NA:** Zonas no aptas para urbanización ubicadas dentro del PUC o PEU por cuestiones topográficas, inundabilidad, exposición a factores de riesgo ambiental o a la salud, no factibilidad de infraestructuras, etc.

4) **AE-ES:** Áreas destinadas a grandes equipamientos estatales existentes o proyectados (Estaciones de Transporte o Logística, Cementerios, Vertederos, Plantas de Tratamiento de Efluentes, Centrales Energéticas estatales, etc.).

5) **AE-NG:** Áreas destinadas a grandes equipamientos privados o no gubernamentales (Educativos, de Salud, Culturales, Deportivos y Recreativos, etc.)

6) **AE-RN:** Áreas que se proponen como Reservas Naturales fuera del PUC y dentro del PEU (con mayor nivel de preservación), sujetas a Proyecto Especial y Plan de Manejo específico.

7) **AE-PN:** Áreas que se proponen como Reservas Naturales fuera del PUC y dentro del

PEU (con mayor compatibilidad con usos antrópicos: deportivos, recreativos, turísticos, etc.), sujetas a Proyecto Especial y Plan de Manejo específico.

8) **AE-EP:** Áreas dentro del PUC o LEU sujetas a preservación por valor patrimonial (Ej. Conjuntos o Edificios Históricos, áreas protegidas por COPAUPs, etc.)

También se asigna un enfoque prioritario a la conformación de Sistemas Territoriales de Espacios Abiertos, que además de las Áreas Especiales AE-RN y AE-PN (concebidas para áreas suburbanas o rurales), contemplan las siguientes zonificaciones urbanas:

1) **PU1 (Parques Urbanos Activos):** Espacios Públicos / Verdes de libre acceso y utilización, ubicados dentro del PUC.

2) **PU2 (Parques Urbanos Pasivos):** Espacios Públicos / Verdes ubicados dentro del PUC, recuperados de pasivos ambientales a través de saneamiento y posterior forestación o parquización. Pueden incluir restricciones de uso o accesibilidad en función de eventuales riesgos ambientales remanentes.

Los criterios de zonificación precedentes contemplan el mayor grado de variedad y diversidad factible de encontrarse en los medios urbanos de la Provincia de Salta, pudiendo darse la situación de que algunas o gran parte de dichas categorías no se encuentren presentes en muchos de los municipios analizados, debido a su reducida escala y menor complejidad de sus estructuras urbanas y territoriales.

Asimismo, cada una de las zonificaciones descritas está asociadas a uno o más de los sistemas o dimensiones parciales que, en conjunto, dan lugar al Modelo Territorial Deseado.

Respondiendo a los problemas detectados en el diagnóstico el modelo territorial deseado para La Poma plantea dar respuesta a los mismos, con una serie de proyectos acordes a cada temática, pero vinculados entre sí en una visión holística:

En la Dimensión física:

Se propone la limitación del crecimiento de la mancha urbana y consolidación del área urbana al interior de la misma, estimulando la urbanización de los vacíos urbanos existentes, a fin de preservar las tierras agrícolas circundantes, evitando la expansión de la urbanización fuera del área de cobertura prevista de infraestructura y servicios.

Por otro parte, se plantean proyectos que promuevan la multifocalidad urbana, con intervenciones en zonas carenciadas. Se busca consolidar estas nuevas centralidades con equipamiento comercial e institucional y la radicación de puntos digitales que brinden ámbitos de conectividad digital.

En cuanto a la dimensión económica:

El plan prevé la protección de las áreas productivas circundantes y una fuerte promoción y fortalecimiento de los sistemas productivos locales, a través de la incorporación de tecnologías al servicio de la producción y programas de capacitación y concientización que, desde la dimensión social, fortalezcan la identidad campesina. Adicionalmente, desde el ámbito educativo se propone fortalecer los planes de estudio con una fuerte impronta local productiva y la incorporación de valor agregado que permita mayor competitividad para los productos locales.

En este sentido el Plan Estratégico Salta 2030 de la provincia de Salta, proporciona el marco estratégico en materia productiva para desarrollar las propuestas a nivel local.

En la dimensión ambiental:

El plan prevé una clara delimitación entre el área urbana y las áreas naturales de valor ambiental y/o paisajístico, coincidentes con las llanuras de inundación de ríos y arroyos y quebradas, entendiendo que las mismas constituyen espacios de alto valor ecológico, corredores de biodiversidad y áreas de amortiguamiento.

En el ámbito urbano las estrategias ambientales en esta dimensión son las siguientes:

- Gestión integrada de cuencas hídricas, la que incluye proyectos de tratamiento de las riberas e incorporación de las

mismas como parte del sistema de espacios verdes del municipio

- Saneamiento de áreas degradadas y transformación de las mismas en área forestadas y parqueadas.
- Gestión de riesgos vinculados a inundaciones y deslizamientos que permita disminuir las pérdidas materias y áreas de cultivos.

En la dimensión social:

El plan tiende a evitar las migraciones y promover inclusión a través de proyectos localizados fundamentalmente en las zonas más carenciadas.

Asimismo, los proyectos habitacionales en la localidad, también tienen por objetivo solucionar de manera gradual el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas en el municipio, como así también la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales.

Paralelamente se propone un plan de regularización dominial y la generación de nuevas fuentes de trabajo a partir del fortalecimiento del sistema productivo e industrial vinculado a la producción y artesanías locales.

Por último, en la dimensión Institucional:

Mediante el plan se buscará el fortalecimiento institucional del municipio.

La propuesta incluye el seguimiento del Plan, la redacción de un Código de Planeamiento Urbano Ambiental y la implementación de un sistema de informaciones urbanísticas que permita el seguimiento y monitoreo.

Asimismo, se propone la profesionalización de la función pública y la capacitación de los equipos técnicos encargados de la gestión urbana en el municipio. Esto se complementa con la incorporación de tecnología para la mejora de la gestión.

Visión Estratégica

La visión estratégica del plan puede resumirse en los siguientes principios:

- Incorporación del enfoque ambiental y los principios del desarrollo sustentable en la planificación territorial
- Fortalecimiento del rol productivo de la localidad, como base de las economías locales
- Fortalecimiento de la vocación turística del municipio, desde el paradigma de la sustentabilidad (desarrollo económico con preservación de recursos y equidad social)
- Recuperación del rol del Estado municipal como promotor del desarrollo urbano
- Fortalecimiento del rol municipal en la promoción de estrategias de articulación público privada para el financiamiento de proyectos transformadores del territorio
- Gestión participativa del planeamiento urbano y la gestión municipal
- Reducción de la fragmentación y segregación socio espacial y mejora de la calidad de vida de los habitantes de la localidad
- Fortalecimiento de la identidad cultural de la localidad poniendo en valor su patrimonio natural y cultural que incluye tanto los bienes materiales como inmateriales.
- Fortalecimiento del perfil cultural y arqueológico de la localidad.

Estos principios, plasmados en la visión estratégica del Plan, se encuentran articulados con los lineamientos del Plan de Desarrollo Estratégico 2030 de la Provincia de Salta, a saber:

Promotora del desarrollo humano integral, la equidad y la inclusión social para todos sus habitantes.

Promotora de talentos y del conocimiento en todos los niveles.

Productora de bienes con alto valor agregado a sus recursos naturales y primarios.

Conectada al mundo a través de su infraestructura física y tecnológica.

Centro geoeconómico regional y nodo principal del corredor bioceánico

Modelo de Sustentabilidad y puerta de acceso al Turismo Internacional.

Líder de la Región NOA

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen

empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.

- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y las vías de circulación peatonal.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, a partir del diseño bioclimático, es decir, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de

planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Tomando como base los problemas detectados en las distintas dimensiones del diagnóstico se plantean tres escenarios posibles:

Escenario Favorable: Considera una situación de óptima implementación de las estrategias del Plan lo que se reflejaría en:

- Reversión de la tendencia expansiva sobre el territorio.
- Urbanización de los vacíos urbanos dentro de la mancha consolidada
- Materialización de nuevos nodos de centralidad y equipamiento social en las periferias urbanas en los sectores más carenciados
- Optimización de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.
- Transformación positiva de las principales interfases urbanas, contribuyendo a fortalecer la integración física e inclusión social.
- Cobertura de la demanda habitacional actual, a través de vivienda construida por el Estado o autogestionada por los usuarios

- Amplio desarrollo de la infraestructura verde, incremento de la resiliencia climática de la localidad y reducción de riesgos.

Para la materialización de este escenario, resultaría imprescindible un contexto de crecimiento económico que potencie la capacidad del estado para intervenir en proyectos de desarrollo urbano transformadores.

Escenario Desfavorable: Considera una situación de discontinuidad en los procesos de planificación y gestión urbanística y de consolidación de la tendencia actual de expansión, que se reflejaría en los siguientes aspectos, entre otros:

- Incremento de la presión expansiva de la urbanización sobre el territorio, con pérdidas irreversibles en el patrimonio natural y espacio rural productivo.
- Profundización de la segregación socioespacial y de las condiciones de marginalidad urbana y exposición a riesgos socio ambientales.
- Continuidad y consolidación de los procesos de avance de la urbanización sobre terrenos productivos.
- Insatisfacción de la demanda habitacional y ampliación del déficit de viviendas.

Este escenario tiene una alta probabilidad de ocurrencia en la medida en que se agudice la crisis socioeconómica en el país y la región.

Escenario Intermedio: Asume una situación intermedia entre las anteriores, con un avance progresivo en la resolución de los problemas urbano – ambientales más críticos, con las dificultades previsibles relacionadas a las limitaciones de capacidades institucionales y económicas del Municipio.

Este escenario se reflejaría en:

- Una gradual ocupación de los grandes vacíos urbanos.
- Moderado crecimiento expansivo sobre áreas rurales productivas y naturales.
- Mejora en las condiciones de las principales interfases de interés social en el

municipio, mitigando las condiciones de segregación socio-espacial actualmente vigentes.

- Incremento progresivo en los niveles de cobertura de las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.
- Aumento progresivo de espacios verdes que van conformando un sistema de espacios abiertos.

Teniendo en cuenta los distintos escenarios posibles, acciones puntuales promovidas desde el Estado pueden generar cambios positivos en la calidad de vida y condiciones ambientales de la localidad.

Entre ellas se pueden mencionar:

- Ordenamiento Territorial, Códigos Urbanístico y de Edificación.
- Mejora de la accesibilidad a la localidad y a los parajes rurales
- Estudio de la cuenca hídrica y protección de los ríos que atraviesan la localidad
- Sistema de alerta temprana de riesgos de incendios e inundaciones mediante monitoreo.
- Estudio de alternativas de tratamiento de las aguas negras en parajes rurales para contribuir a la sostenibilidad.
- Resolución de la problemática de la fuente y calidad del agua de la Localidad, volviéndola apta para el consumo.
- Actividades en espacios públicos de contención e inclusión para la mejora de la convivencia y la identidad.
- Plan turístico sostenible que contemple la minimización del impacto en el ambiente.

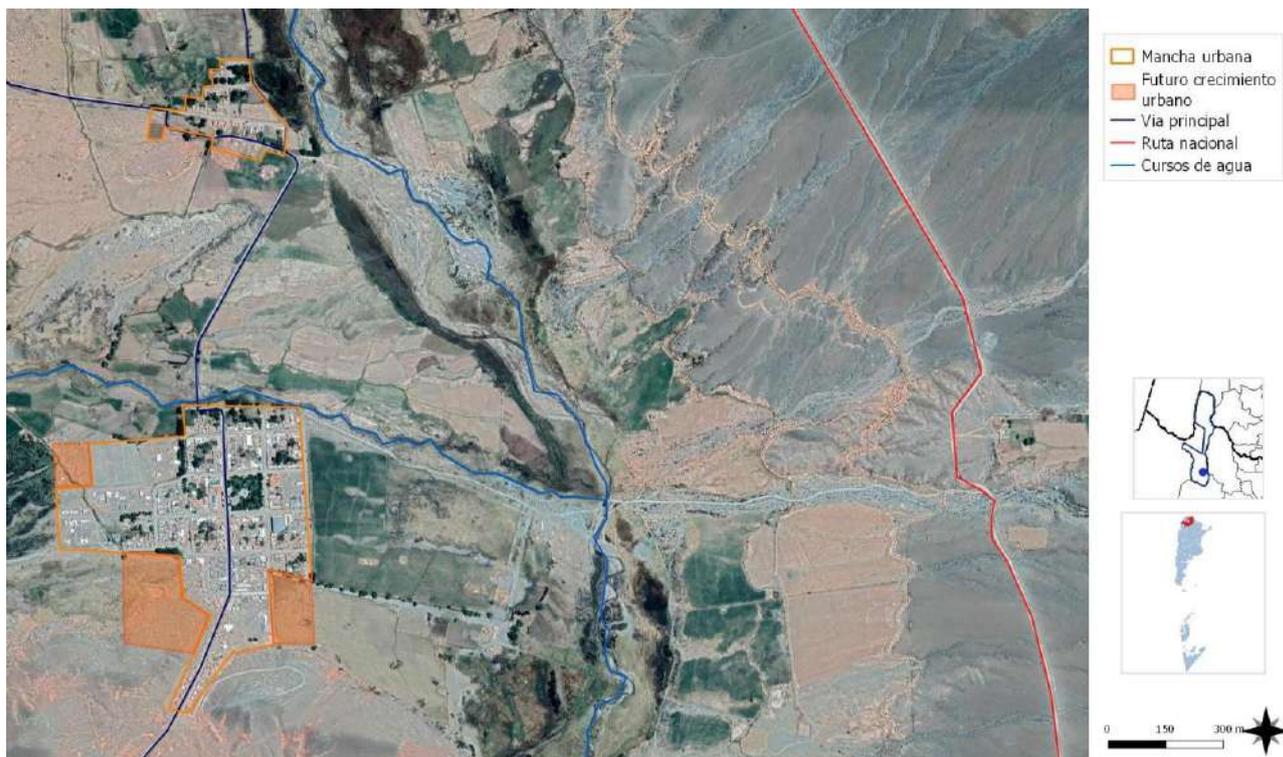
Todas estas estrategias ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto positivo en el bienestar de la población y si se ejecutan de manera responsable y articulada entre sí.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase de diagnóstico y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación, se presentan una serie de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Mancha urbana



La delimitación del límite deseado, en coincidencia con la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal, así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios, evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local. Este ordenamiento del territorio regulando las pautas urbanísticas, responde al Objetivo 11 de la nueva Agenda Urbana.

Adicionalmente a la limitación del crecimiento de la mancha urbana, se propone un fomento para la ocupación de los vacíos urbanos de la localidad, teniendo en cuenta que los mismos se

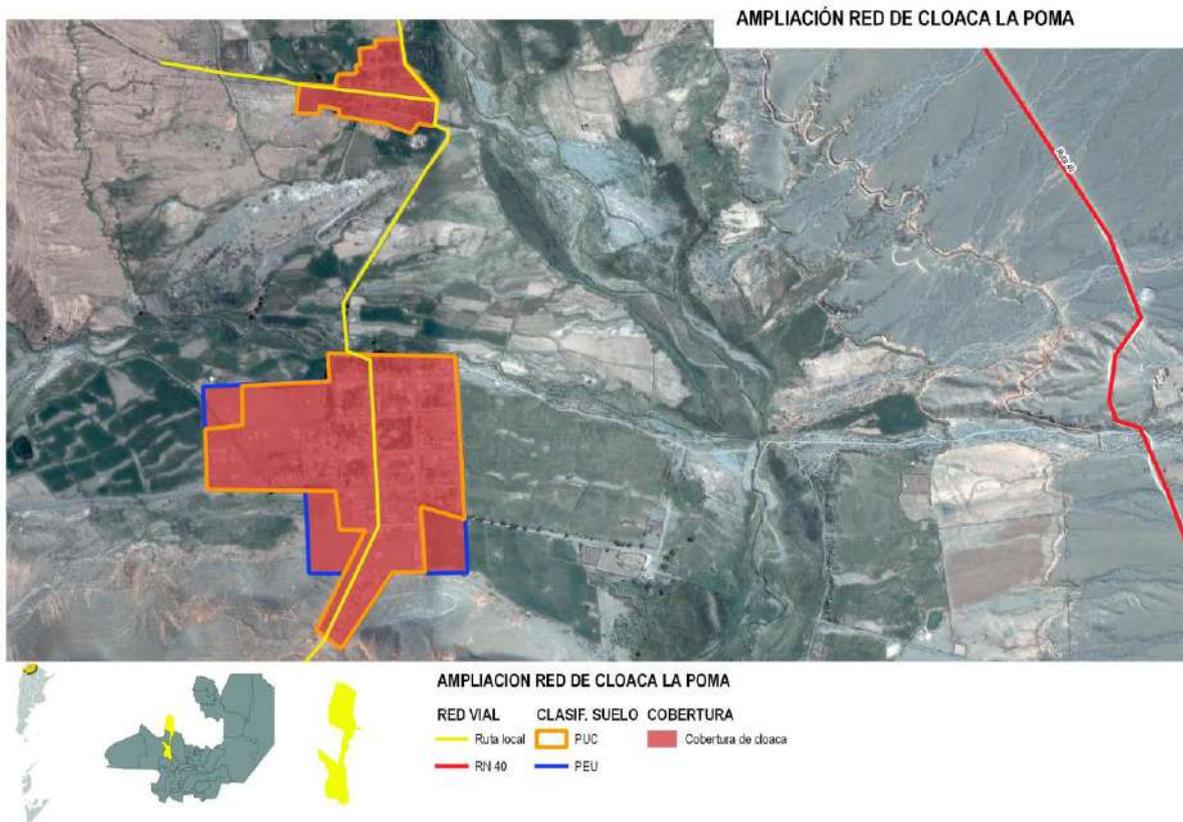
encuentran cubiertos por redes de infraestructura y servicios.

Cobertura de red de agua

La zona actual y la posible extensión de la mancha urbana permiten definir las zonas deficitarias actuales y potenciales, es decir, las zonas donde es imperioso desarrollar Proyectos de extensión de la red de infraestructura.

La extensión de la red de agua potable junto con la de saneamiento y desagüe cloacal, son las que definen el anillo hídrico de la localidad

Cobertura de red de cloacas y saneamiento básico



La comparación entre la zona actual cubierta por el servicio de cloacas y la extensión y completamiento deseado, permitirán definir las prioridades para la extensión de la red, en base a las áreas deficitarias actuales y las potenciales, definidas en función de la extensión prevista de la mancha urbana.

Energía eléctrica

En el caso de la red eléctrica el Municipio se encuentra cubierto en un gran porcentaje por energía de red.

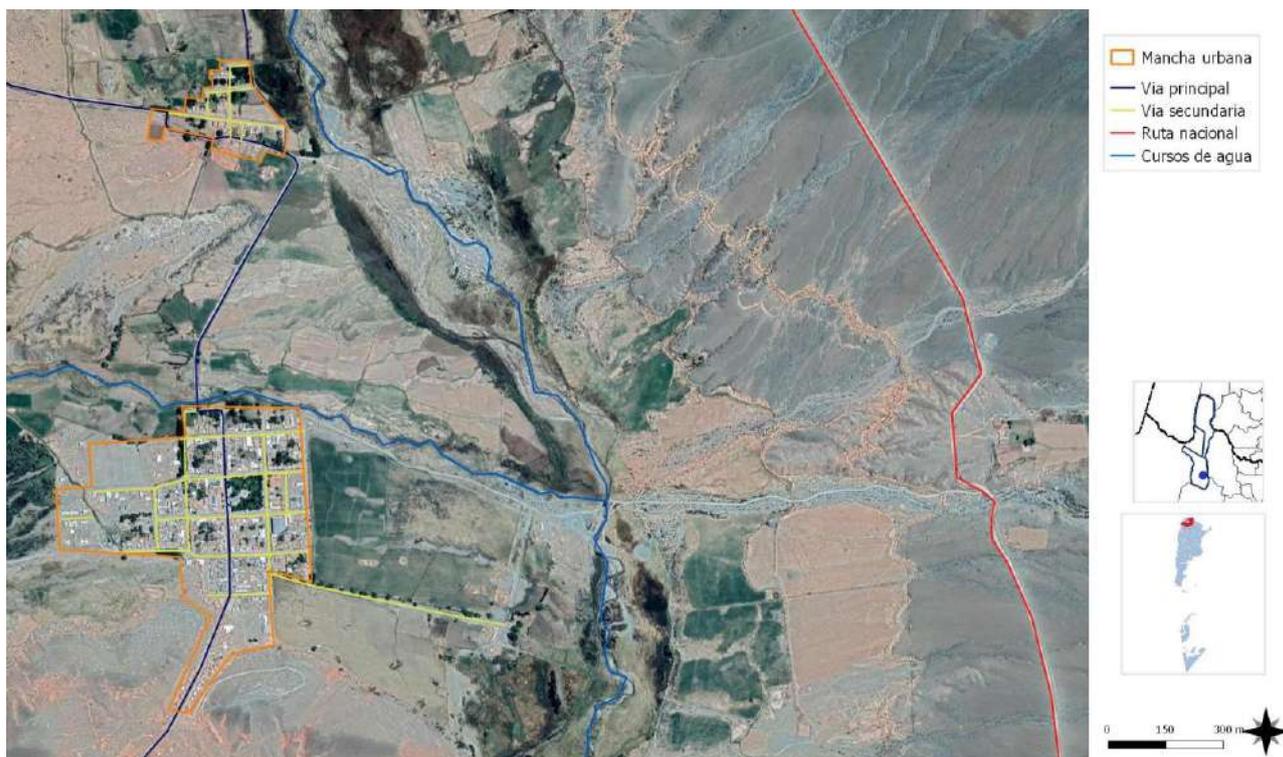
Las áreas deficitarias, coincidentes con la de menor consolidación, sumadas a las áreas potenciales de crecimiento de la mancha urbana, definen los sectores a cubrir por la ampliación de la red eléctrica.

En los parajes se propone ampliar la cobertura eléctrica a través del uso de energías renovables (paneles solares fotovoltaicos)

El mayor déficit en cuanto a cobertura de redes del Municipio corresponde a la red de gas. No existe en la localidad red de gas, por lo cual el proyecto de tendido de la red es un proyecto prioritario, no sólo para la utilización en los hogares (fundamentalmente en la cocción de alimentos y calefacción), que asimismo reduciría la presión sobre los bosques para extracción de la leña, sino que también resulta un proyecto clave para el fomento de proyectos productivos con valor agregado.

Cobertura de red de gas

Estructura vial



En relación a la trama vial, la localidad presenta deficiencias en cuanto a su estructura vial, por lo cual se propone, por una parte, el completamiento de la red vial y por otro, la jerarquización de las vías, incorporando ejes verdes en las principales arterias y consolidando la red en los sectores de la periferia.

Además, se propone fortalecer y optimizar la comunicación vial de la localidad y los parajes rurales, a través de la pavimentación de algunos caminos y el mantenimiento de otros.

Vacíos Urbanos

Para el caso de los vacíos urbanos se propone implementar mecanismos de penalización a la permanencia indefinida de estos vacíos urbanos y, paralelamente, de estímulo a su pronta urbanización.

Esta estrategia apunta asimismo a minimizar la expansión de las áreas urbanizadas fuera de la mancha urbana actual, evitando de este modo el avance de la urbanización sobre tierras productivas y la segregación socio espacial que genera la expansión dispersa.

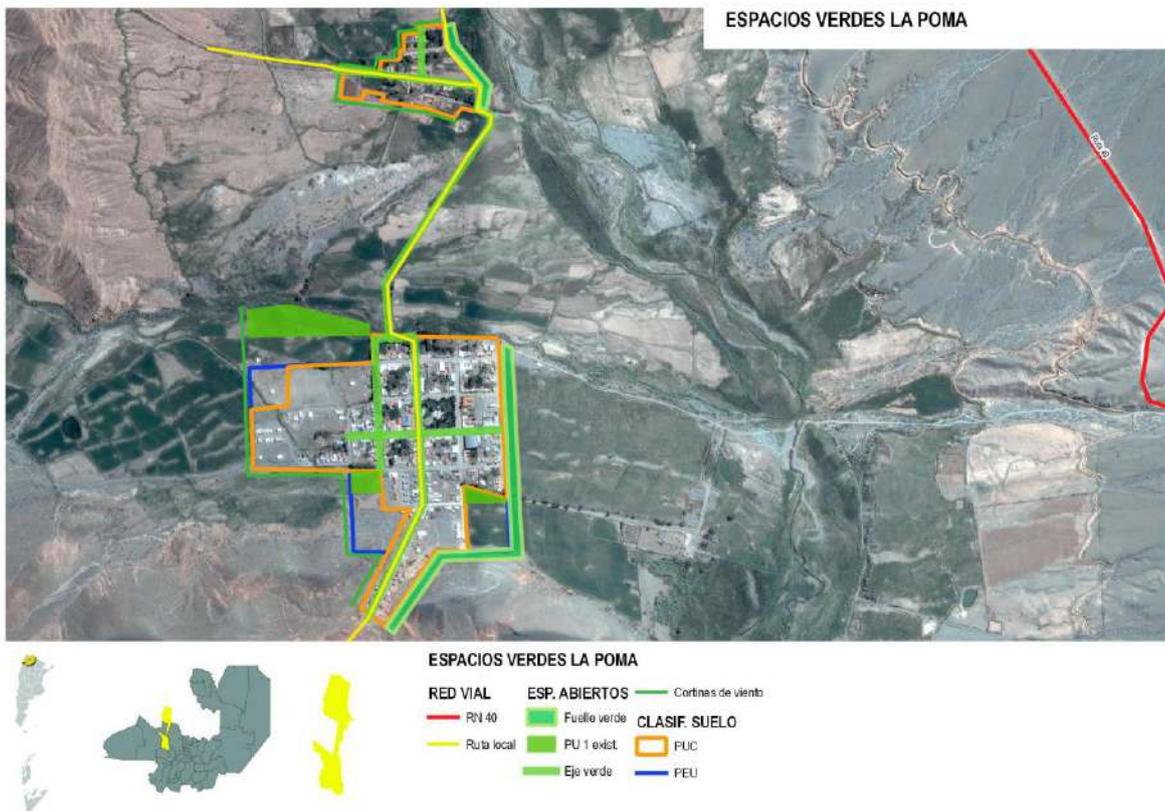
Equipamientos Urbanos

El Plan incluye propuestas orientadas a generar equidad en la dotación de la localidad, habida cuenta de su marcada segregación socio-espacial y de la excesiva concentración de servicios y equipamientos esenciales en el área central.

Las propuestas pueden resumirse en las siguientes:

- Generación de Nodos de Conectividad Barrial (NCBs), a ubicarse en las zonas con mayor nivel de desarticulación física y social
- Descentralización de Servicios Educativos, de salud y religioso. De manera articulada con las estrategias de NCBs, la propuesta contempla la ejecución de un establecimiento educativo de nivel secundario con orientación técnica y/o en oficios en el área de mayor demanda de la periferia, minimizando las necesidades de desplazamiento de la población que allí habita

Espacios Verdes



Partiendo de la situación actual sumamente deficitaria de dotación de Espacios Verdes, el Plan plantea proyectos prioritarios de incremento de áreas verdes, sea como parques urbanos activos o pasivos o áreas naturales protegidas (bajo la categoría de parques y reservas).

Dentro de esta categoría de espacios verdes también se incluyen los ejes viales verdes, coincidentes con las principales arterias y los clubes y playones deportivos (espacios grises)

Esta estrategia se completa con un plan estratégico de forestación en el Municipio.

Erradicación de basurales a cielo abierto

En cuanto a la problemática generada por los basurales a cielo abierto y en coincidencia con

los proyectos a nivel provincial en relación al tratamiento de los residuos sólidos urbanos se propone la construcción de un relleno sanitario en la localidad.

Esto enmarca en el proyecto de gestión integral de RSU de la provincia.

Zonas inundables

Vinculado a la problemática de las áreas inundables en el municipio, situación que se repite todos los años en época de lluvia, afectando no sólo construcciones residenciales sino fundamentalmente cultivos, se proponen proyectos de protección hídrica enmarcados en los proyectos a nivel provincial en relación a la temática. Los mismos incluyen un estudio integral de la cuenca, defensa de márgenes, limpieza del cauce de obstáculos que puedan afectar el normal escurrimiento de las aguas, entre otros.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aiente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

Tal como se mencionó en el apartado anterior, el Plan prevé la construcción de un relleno sanitario para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

El actual predio destinado a vertedero a cielo abierto será incorporado al sistema de espacios verdes pasivos, luego de su cierre definitivo, (cobertura de trincheras, tratamiento de lixiviados y eliminación de gases).

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo.

Gestión de riesgos de inundaciones

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado

de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.

- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.
- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

Gestión de riesgos de deslizamientos:

En el caso de los deslizamientos se proponen las siguientes medidas de prevención y mitigación a corto plazo:

- Localizar las áreas propensas a deslizamientos.

- Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.
- Activar campañas de reforestación planificada.
- Mejorar el drenaje de los suelos.
- Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- Educar en temas de preparación comunal para enfrentar emergencias.
- Establecer sistemas de monitoreo, aviso y evacuación de la población ante inminentes deslizamientos.

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la re-localización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la "fuente y en el micro drenaje (áreas verdes, pavimentos

permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).

- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valederas por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.

- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua-transporte- salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinarán los actores responsables y los plazos.

Incompatibilidad de usos de suelo

No se presentan situaciones de incompatibilidad de usos de suelo dentro del área urbana de la localidad por lo cual no aplica este ítem.

No obstante, existe en las áreas de borde del área urbana consolidada una competencia en el uso del suelo entre la urbanización y los usos productivos. Esto genera riesgo de pérdida de terrenos productivos por el avance de la presión urbanizadora.

El Plan propone delimitar claramente el área urbana y la de futura expansión de la misma, preservando para uso agrícola aquellos terrenos que por su valor productivo sea importante conservar para este uso.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas, pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Se propone dentro del plan un programa de mejoramiento de viviendas rurales y

recuperación de la arquitectura de tierra y sus técnicas de construcción tradicionales, con incorporación de tecnologías para la mejora de su comportamiento frente a la humedad. Este programa incluye la sensibilización de la población y apoyo técnico para promover programas de autoconstrucción asistida o ayuda mutua, tanto para la construcción de las viviendas como del mejoramiento de las existentes.

Esto genera adicionalmente una capacitación laboral que brinda a quienes la reciban, una oportunidad nueva de trabajo futuro.

Viviendas construidas por el Estado

La expansión urbana más reciente en la localidad corresponde a viviendas producidas por el Estado, donde los principales déficits corresponden a los espacios verdes.

La propuesta de un sistema de espacios abiertos y cualificación del espacio público tiene a resolver este problema.

Estructura vial jerarquizada

La estructura vial del municipio no se encuentra adecuadamente jerarquizada, siendo ésta una de las propuestas del plan, de manera de optimizar la vinculación con los parajes de la localidad y con otras localidades.

Relacionado a esta dimensión, se propone también la pavimentación de la Ruta Nacional 40 (eje estructurante de los Valles Calchaquíes)

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

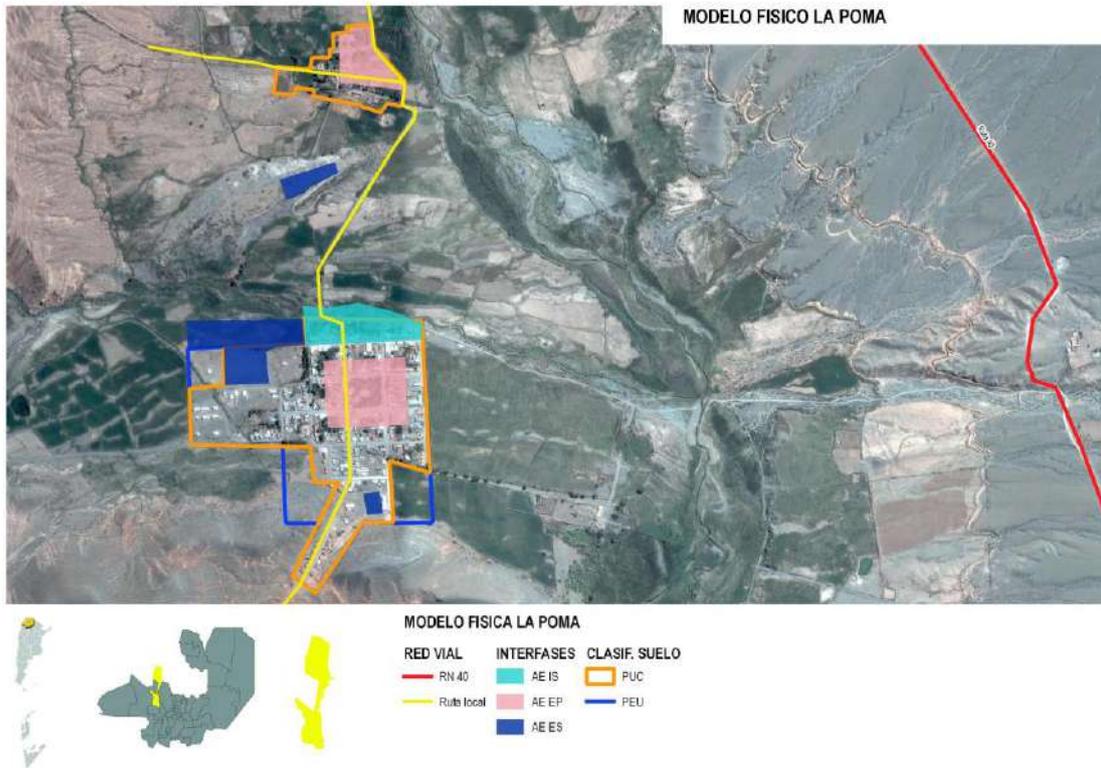
La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

Debido a que se trata de una localidad pequeña, el área central de la localidad, es prácticamente todo el pueblo. Fuera de ella se encuentran los barrios producidos por el Estado que por lo dicho anteriormente del tamaño de la localidad no llegan a considerarse periferia en término de distancia.

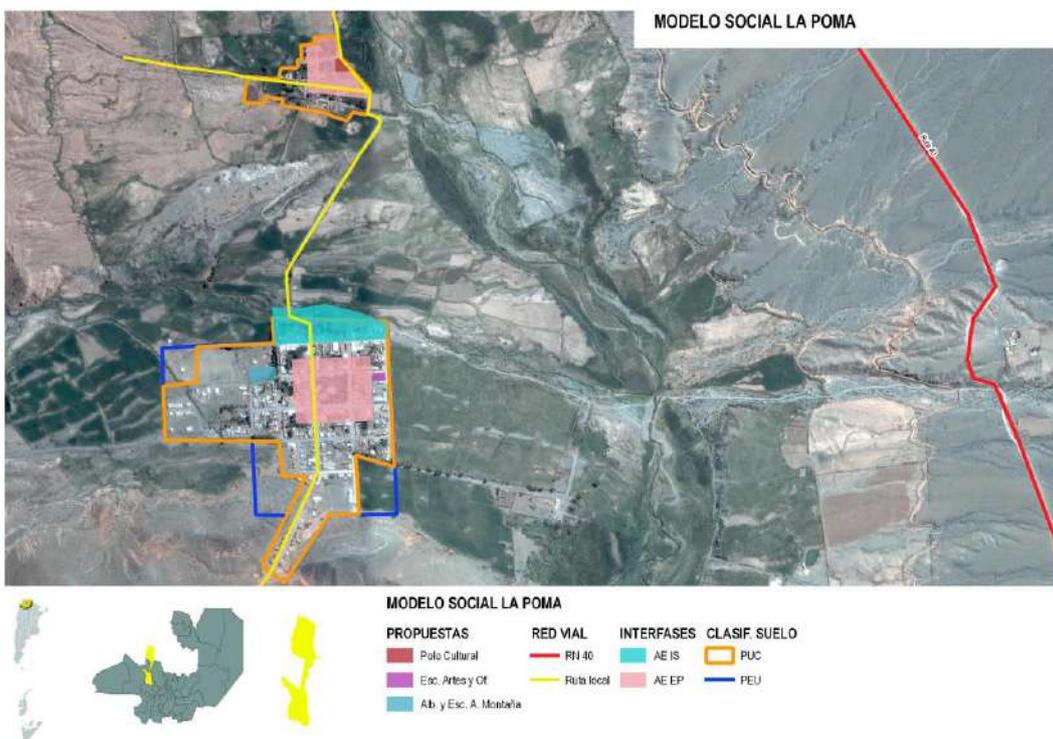
Es importante mencionar que la denominada Poma vieja, prácticamente destruida por el sismo de 1930 conserva un importante patrimonio cultural.

Modelo Deseado. Sistemas

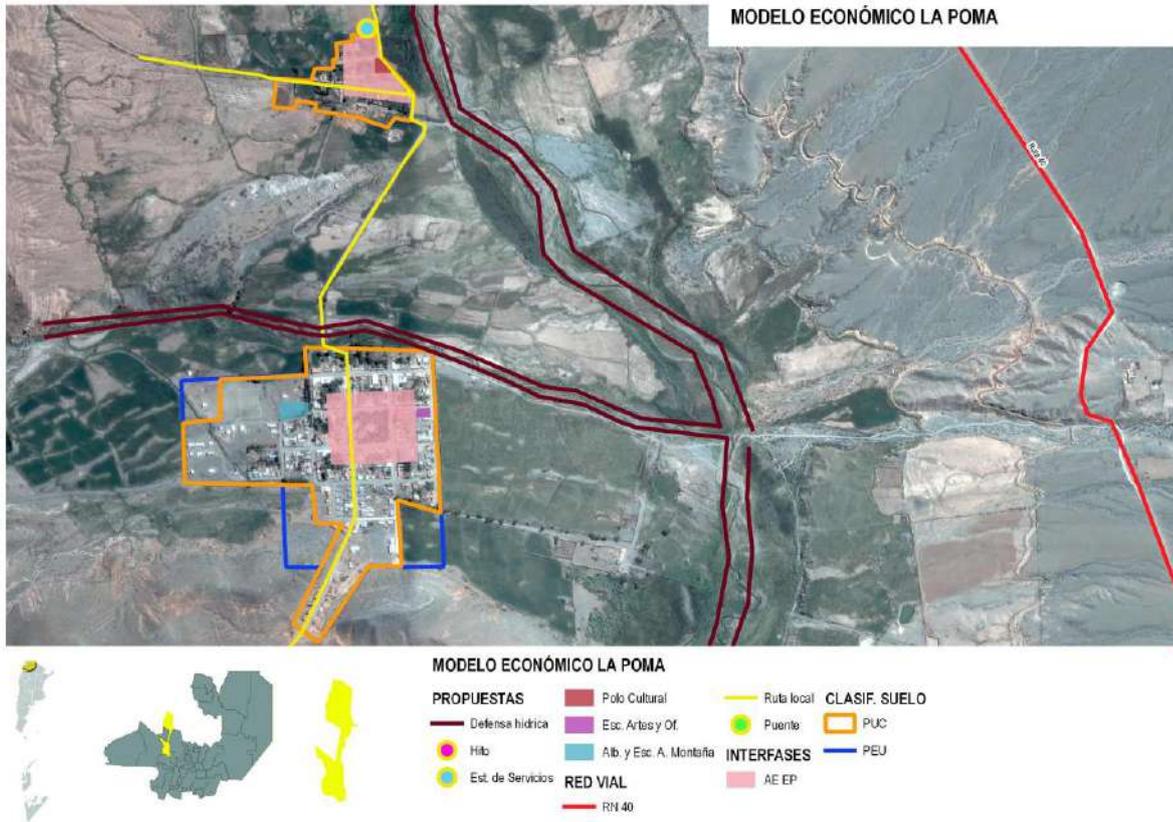
Modelo deseado – Sistema físico



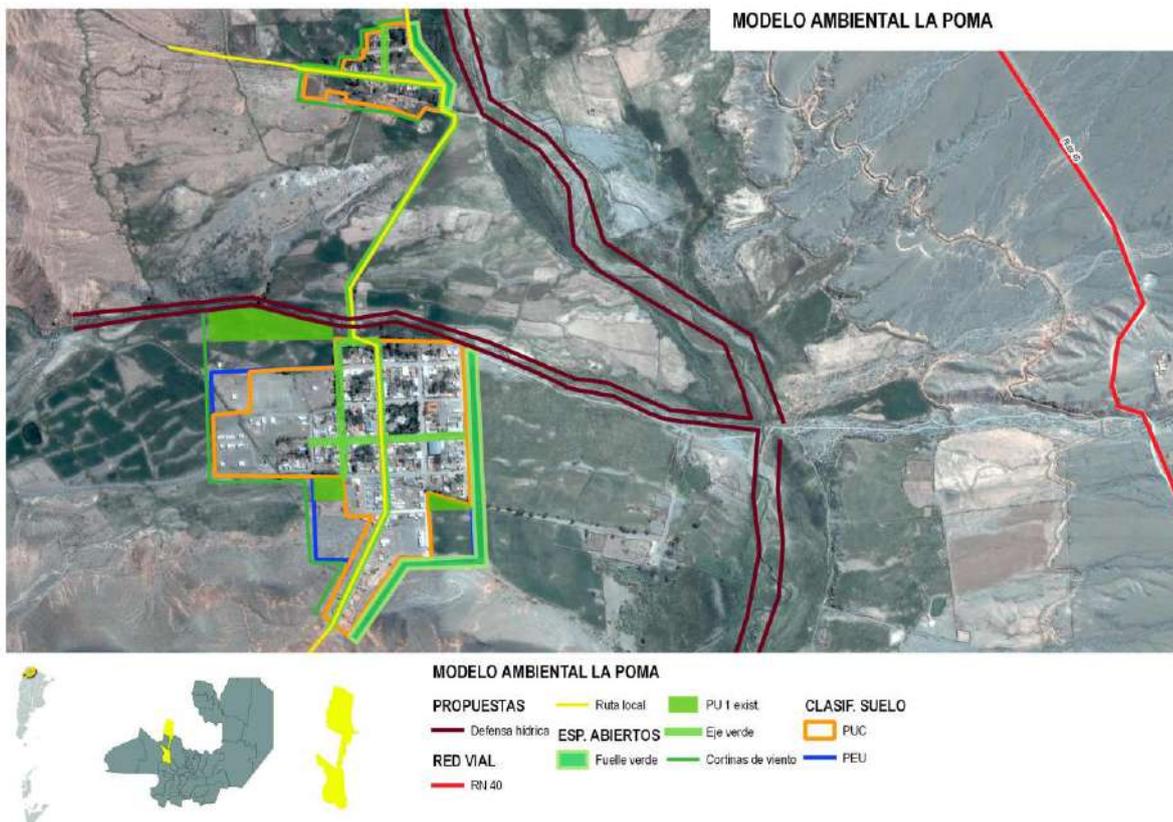
Modelo deseado – Sistema social



Modelo deseado – Sistema económico

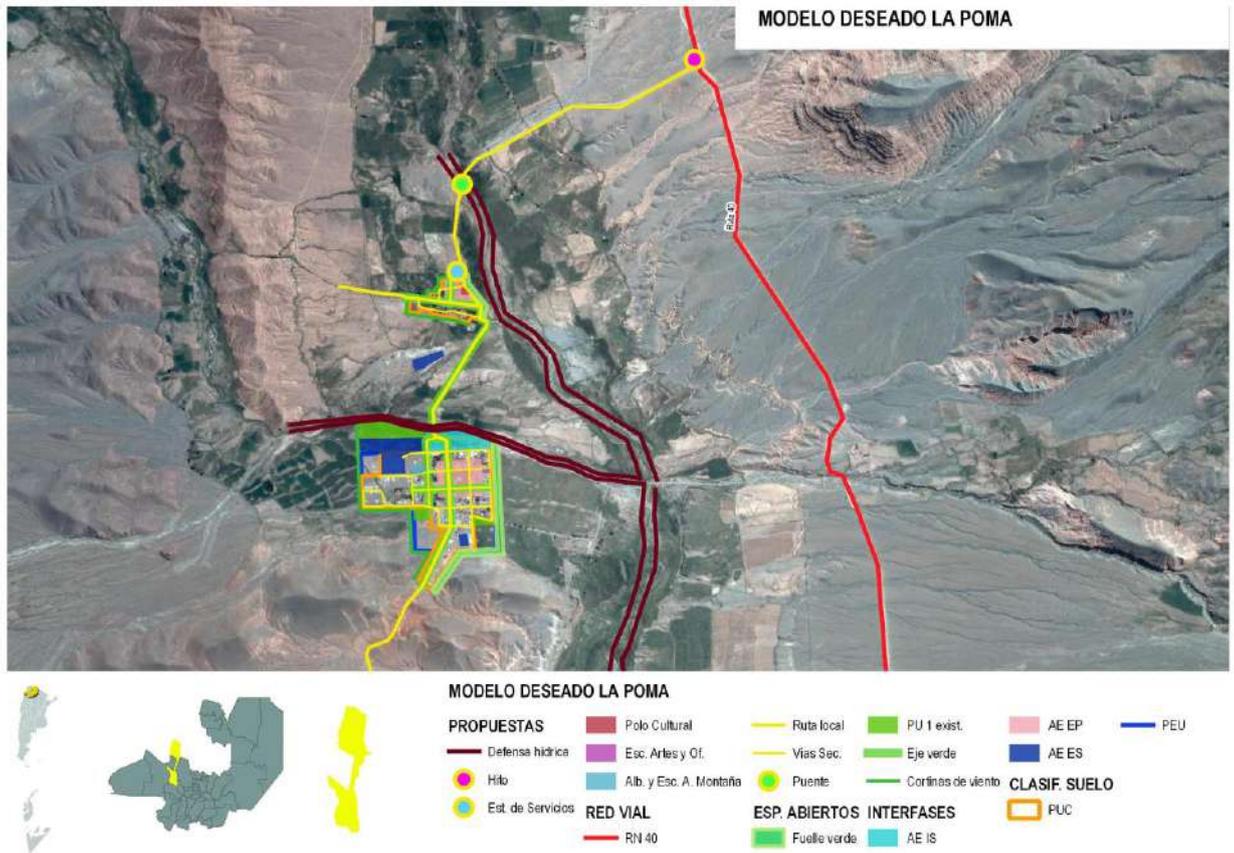


Modelo deseado – Sistema ambiental



Mapa Síntesis

Modelo territorial deseado



CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de

la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son

prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de

manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a

cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Ciclo de vida de los Proyectos



1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Ampliación red de agua potable y potabilización en parajes Rodeo y Saladillo

Descripción de la Situación:

La cobertura de red de agua potable no alcanza a todos los sectores de la localidad.

Por otra parte, hay parajes que no cuentan con agua potable y toman agua directamente del río (Rodeo y Saladillo)

Solución propuesta:

El proyecto busca cubrir las necesidades de agua potable en los sectores deficitarios y extender la red hacia los sectores que no están cubiertos por la red.

Asimismo, se propone la potabilización del agua en Parajes Rodeo y Saladillo

1.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de red cloacal

Descripción de la Situación:

Actualmente el municipio no cuenta con red de cloacas. La descarga de los efluentes es a pozo absorbente, con los impactos ambientales y riesgo de contaminación que esto implica

Solución propuesta:

Se propone hacer la red cloacal para cubrir las demandas del pueblo y fomentar el uso de

biodigestores en los parajes a los que no pueda llegar la red cloacal.

1.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Red de gas natural

Descripción de la Situación:

Actualmente el municipio no cuenta con red de gas natural. Algunos hogares utilizan gas envasado para la calefacción y cocción de alimentos pero en algunos sectores más alejados o vulnerables económicamente se utiliza leña, lo cual aumenta la presión sobre las especies forestales.

Solución propuesta:

El Proyecto, enmarcado en el Plan Provincial, prevé la extensión de la red de gasoductos hasta la localidad.

Esto permitirá disminuir presión sobre las especies forestales, a la vez de optimizar procesos productivos tendientes a agregar valor a los productos locales y mejorar las oportunidades de comercialización de los mismos.

1.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Extensión de la red eléctrica en parajes rurales y mejora del alumbrado público

Descripción de la Situación:

La red eléctrica no llega a todos los parajes de la localidad.

Además se observan deficiencias en el alumbrado público del pueblo

Solución propuesta:

Se propone la extensión de la red y el uso de paneles fotovoltaicos en los parajes rurales a los que no pueda alcanzar la red.

1.5. NOMBRE DEL PROYECTO

Mejoramiento de viviendas existentes en parajes rurales.

Descripción de la Situación:

Actualmente la localidad de La Poma tiene un déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas.

Solución propuesta:

El Plan prevé la construcción de viviendas nuevas y el mejoramiento de viviendas en los parajes y sectores vulnerables de la periferia urbana.

Estos programas prevén no sólo viviendas a realizar por el Estado sino también autogestionadas por los usuarios, a través de autoconstrucción asistida o ayuda mutua, con los materiales disponibles en el lugar como la tierra, recuperando asimismo las técnicas constructivas ancestrales que hoy se están perdiendo.

1.6. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de tratamiento de efluentes

Descripción de la Situación:

Actualmente el municipio de La Poma no cuenta con una planta de tratamiento de efluentes y la descarga se hace a través de pozos absorbentes.

Solución propuesta:

Se propone la construcción de una planta de tratamiento de efluentes y el uso de biodigestores en los parajes rurales.

1.7. NOMBRE DEL PROYECTO

Plan de regularización dominial

Descripción de la Situación:

Uno de los problemas detectados en el diagnóstico se relaciona con la tenencia de la tierra. Un porcentaje importante de familias en la localidad no es dueño del terreno, lo cual genera un estado de vulnerabilidad jurídica que es necesario resolver.

Solución propuesta:

Se propone un Plan de regularización dominial para resolver los problemas de tenencia de la tierra de un gran porcentaje de familias de la localidad y particularmente de los parajes Rurales.

2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Plan de optimización de riego y mejora de infraestructura

Descripción de la Situación:

Una de las problemáticas que enfrenta la producción agrícola en la localidad es la ineficiencia en los procesos productivos y los bajos volúmenes de producción, debido a la escasez de agua.

Solución propuesta:

Para enfrentar este problema, el plan propone un Proyecto de optimización de riego y obras para el almacenamiento de agua a ser utilizada en época de sequía (cosecha de agua)

Estas estrategias permitirán un uso más eficiente del agua, un recurso que en la localidad resulta escaso.

2.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de Desarrollo Turístico – Turismo de alta montaña con guías locales

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con importantes atractivos turísticos, tanto naturales como culturales que pueden potenciar la actividad económica asociada al turismo.

Sin embargo, el turismo no se encuentra suficientemente desarrollado en la localidad ni cuenta con la infraestructura necesaria.

Solución propuesta:

El Proyecto propone la construcción de equipamiento turístico de calidad y el fortalecimiento de circuitos turísticos como el Puesto del Diablo, el Abra del Acay, entre otros.

También se propone el desarrollo del turismo de montaña y arqueológico con guías locales

2.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de fortalecimiento de la actividad agrícola y desarrollo de la agroindustria (lácteos, conservas)

Descripción de la Situación:

Actualmente la agricultura en la localidad enfrenta importantes limitaciones debido a diferentes factores como la escasez de agua, la falta de valor agregado de los productos que dificultan su comercialización a mayor escala, las deficiencias para sacar los productos locales debido a las condiciones físicas de los caminos, entre otras.

Solución propuesta:

El Plan propone un proyecto de fortalecimiento de la actividad agrícola el cual no sólo prevé la incorporación de tecnologías para mejorar los procesos productivos, sino también una intervención a nivel educativo, reforzando en los programas académicos locales, la identidad campesina.

Por otra parte, se fortalecerá la capacitación, incorporando nuevas técnicas y promoviendo el asociativismo, como una forma de mejorar las condiciones de comercialización de los productos.

Asimismo se propone el desarrollo de la agroindustria, basada en productos locales como lácteos o conservas de arvejas, por ejemplo.

2.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Desarrollo del atractivo turístico Puente del Diablo

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con un importante atractivo turístico, de gran belleza natural y valor único, de nominado Puente del Diablo, el cual no está debidamente aprovechado.

Solución propuesta:

Se propone potenciar el atractivo Puente del Diablo. Este aprovechamiento deberá responder a criterios de sustentabilidad que aseguren la protección de este atractivo que es parte del patrimonio natural de la localidad.

2.5. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de fomento de uso de energías renovables

Descripción de la Situación:

Actualmente el municipio se abastece de red eléctrica en las áreas urbanas, aunque no existe una cobertura total, mientras en los parajes se comenzaron a utilizar paneles solares para generación de energía eléctrica.

Solución propuesta:

El plan propone fomentar un uso más intensivo de energías renovables en los parajes, no solo para generación eléctrica a través de paneles fotovoltaicos, sino también energía solar para calentamiento de agua, aprovechamiento de residuos agropecuarios y urbanos y para uso en emprendimientos productivos (secaderos, invernaderos)

Este Proyecto se enmarca en el Proyecto de energías renovables en mercados rurales (PERMER)

3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto Estratégico de forestación – Cortinas de viento

Descripción de la Situación:

Las condiciones geográficas y climáticas de la localidad, con una marcada escasez de agua, define el paisaje resultante de la misma, donde hay sectores de la localidad donde prácticamente no existe vegetación que regule las temperaturas y mejore las condiciones de calidad de vida.

Solución propuesta:

El Proyecto propone elaborar un plan de forestación, que permita incorporar la vegetación no solo en plazas y parques sino también en platabandas de las avenidas y veredas, de manera tal de incorporar la vegetación al diseño urbano del pueblo, mejorando de esta manera la calidad del aire y en definitiva la calidad de vida de sus pobladores.

También se propone la implantación de cortinas forestales para proteger el área urbana de los vientos.

Debido a la escasez de agua en la localidad el plan debe prever las especies a plantar y los sistemas de riego a utilizar, de manera eficiente.

3.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Sistema de espacios abiertos (cualificación del espacio público)

Descripción de la Situación:

Se observó en el diagnóstico que no existe un sistema de espacios verdes conectados en la localidad, sino plazas aisladas, muchas de ellas sin el equipamiento suficiente para considerarse de calidad.

Solución propuesta:

Se propone la implementación de un Sistema de espacios verdes conectados por la trama vial a la que se incorpore también el verde, de manera no solo de dotar de espacios verdes de calidad sino de minimizar la fragmentación existente en el municipio.

El Proyecto considera también que la incorporación de equipamiento urbano y arbolado público.

3.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyectos locales del Plan de Protección Hídrica

Descripción de la Situación:

En épocas de lluvia la localidad enfrenta problemas de inundaciones, debido al desborde del río. Estas inundaciones afectan las áreas de cultivo cercanas a las llanuras de desborde del río, como así también a las viviendas localizadas en sectores ribereños.

Solución propuesta:

El proyecto pretende resolver los problemas de inundación y pérdidas de bienes materiales y cultivos, desarrollando un plan integral de protección hídrica que incluye el tratamiento a nivel de cuenca, con protección de márgenes, defensas, limpieza y mantenimiento del cauce para evitar obstrucciones, entre otros.

Forma parte del plan el trazado de la línea de ribera de los ríos que pasan por la localidad.

Este plan se enmarca en una iniciativa del Gobierno provincial llevada a cabo por la Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia.

Por otra parte, se propone mantener el canal de drenaje paralelo al borde del río y forestación

de las áreas colindantes para fijar el suelo y proteger los sectores ribereños.

Se completa la propuesta con un plan de desmalezamiento y reacondicionamiento del canal de drenaje para la eficiente captación y conducción de las aguas.

3.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con un importante patrimonio natural y cultural.

Parte del patrimonio arquitectónico se encuentra protegido, tal como se mencionó en el diagnóstico, pero aún existen valores culturales intangibles y patrimonio natural que es necesario proteger, como el paisaje de la Laguna de Brealito o las Cuevas de Ascibi, para las cuales debería evaluarse la posibilidad de incorporación como paisajes protegidos.

Solución propuesta:

Se propone la valorización del patrimonio natural y cultural, incorporando aquellos paisajes y valores culturales intangibles que hoy no se encuentran protegidos.

Este programa incluirá campañas de sensibilización de la comunidad y una articulación necesaria con los demás instrumentos normativos y actores involucrados.

El programa incluye además la puesta en valor del Molino Viejo como hito de ingreso y la renovación del actual edificio municipal como centro cultural e histórico de Molinos (difusión de la historia, recursos naturales y culturales del Municipio, entre otros)

4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto integral de gestión de residuos sólidos urbanos – Cooperativas de recolección diferenciada y reciclaje

Descripción de la Situación:

Actualmente el municipio de La Poma cuenta con un basural a cielo abierto, donde la gestión de los residuos sólidos no se hace de manera eficiente, generando impactos en el ambiente y el paisaje por voladura de los residuos plásticos e incineración de los mismos.

Solución propuesta:

El proyecto prevé un sistema integral de gestión de residuos y la construcción de un relleno sanitario, en el marco del plan provincial de gestión integral de residuos sólidos urbanos.

Se propone también acompañar las intervenciones con una fuerte campaña de sensibilización para avanzar en un proceso de separación en origen y recolección diferenciada por parte de cooperativas, que permita comercializar los desechos reciclables, reduciendo de esta manera los residuos que van a disposición final en el relleno sanitario.

4.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Mejoramiento del sistema de salud

Descripción de la Situación:

Existen en la localidad importantes deficiencias en el Sistema de salud por falta de profesionales de algunas especialidades médicas y falta de infraestructura y equipamiento.

Solución propuesta:

Se propone la mejora integral del sistema de salud de la localidad, con la construcción de la infraestructura necesaria, el equipamiento y la cobertura de las especialidades médicas con que hoy no cuenta el municipio.

También se propone la puesta a punto de los puestos sanitarios localizados en los parajes.

4.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Construcción de escuela de alta montaña y albergue

Descripción de la Situación:

Aprovechando las características geográficas y el potencial de aprendizaje que ella brinda en relación a las actividades de alta montaña se detecta una posibilidad no aprovechada.

Solución propuesta:

Se propone la construcción de una escuela de alta montaña y de un albergue para los alumnos de la misma.

4.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Escuela de artes y oficios

Descripción de la Situación:

Se detectó en el diagnóstico una importante falta de oportunidades laborales en la localidad, sobre todo para los jóvenes, por lo cual es necesario ampliar la oferta laboral a partir de diversificar la oferta educativa.

Solución propuesta:

Se propone la construcción de una escuela de artes y oficios para ampliar las posibilidades de capacitación de los jóvenes que les permita nuevas oportunidades de empleo.

4.5. NOMBRE DEL PROYECTO

Programas de estudio con énfasis en la identidad cultural.

Descripción de la Situación:

Se detectó en el diagnóstico una importante migración de la población joven y una pérdida paulatina de la cultura agrícola y de las técnicas tradicionales de construcción.

Solución propuesta:

Se propone fortalecer la identidad cultural a través de programas educativos basados en la actividad agrícola, a la vez que se desarrollen nuevas orientaciones relacionadas al turismo de montaña

4.6. NOMBRE DEL PROYECTO

Código de Planeamiento Urbano Ambiental

Descripción de la Situación:

Los procesos de crecimiento expansivo no pueden ser controlados desde el Estado por la falta de una normativa urbana, que anticipe algunos de los procesos y brinde las herramientas normativas necesarias para controlarlos o al menos encauzarlos de manera ordenada.

Solución propuesta:

El Código de Planeamiento Urbano Ambiental apunta a convertir al Municipio en el principal promotor de los proyectos urbanísticos, disponer de la normativa necesaria para llevar a cabo el desarrollo sustentable de las comunidades de la localidad, llevar a cabo las acciones acompañadas por una activa participación comunitaria, institucionalizar un proceso de planificación coordinada e integrada entre municipios.

Son factores claves a incluir en el ordenamiento del territorio: la regularización dominial de la tierra, la actividad turística que ejerce fuerte presión sobre el territorio y la actividad productiva que también plantea problemáticas de indefinición de bordes, competencia por el uso de suelo entre urbanización y áreas productivas y avance de la frontera agrícola sobre áreas naturales y el asentamiento de la población en lugares inadecuados debido a la necesidad de viviendas no cubierta por el Estado.

4.7. NOMBRE DEL PROYECTO

Articulación de la gestión municipal con el Estado provincial y los privados

Descripción de la Situación:

Existen tanto en el municipio como en la provincia proyectos de obras para la mejora de las condiciones de la localidad, en diferentes dimensiones. Sin embargo, la coordinación entre los distintos organismos del estado es deficiente.

Asimismo, la articulación público-privada es prácticamente nula.

Solución propuesta:

El plan propone trabajar fuertemente en la promoción de la articulación público privada y en una mayor coordinación con el Estado provincial.

Además, se prevén instancias de participación de la comunidad en el diseño de las estrategias y proyectos comunitarios, a través de diferentes mecanismos que pueden ser consultas populares, audiencias públicas, entre otras.

4.7. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de participación comunitaria

Descripción de la Situación:

Teniendo en cuenta la alta dependencia del Estado de un sector importante de la población, como así también la baja participación de la comunidad, se requiere mayor participación ciudadana que permita a la sociedad un mayor empoderamiento.

Solución propuesta:

Se propone un programa de fortalecimiento de la participación ciudadana que incluya una importante sensibilización respecto de la necesidad de participación e involucramiento en las cuestiones de gestión del territorio.

Asimismo, se prevén diferentes formas de participación ciudadana, a través de asambleas, audiencias públicas, participación en los proyectos transformadores del Municipio, entre otras.

Esto permitirá una mayor independencia respecto de la ayuda del Estado.

4.8. NOMBRE DEL PROYECTO

Profesionalización de la función pública y capacitación a los equipos técnicos encargados de la gestión urbanística del Municipio

Descripción de la Situación:

Durante el diagnóstico se detectó una importante deficiencia en la capacitación de los equipos técnicos municipales y una falta de profesionalización de la gestión pública.

Solución propuesta:

El Plan prevé la capacitación de los recursos humanos a cargo de la gestión urbanística del Municipio.

Para ello y teniendo en cuenta que el Estado nacional está llevando a cabo capacitaciones a funcionarios municipales en temas de ordenamiento territorial y gestión urbanística, con la participación de Universidades, el Municipio se sumará a estas estrategias en marcha de manera tal de fortalecer los equipos técnicos.

También se trabajará en la implementación de tecnología para el apoyo de la gestión municipal en cuestiones relacionadas a la ordenación del territorio (sistemas de información geográfica).

4.9. NOMBRE DEL PROYECTO

Incorporación de tecnología para la gestión

Descripción de la Situación:

Durante el diagnóstico se detectaron deficiencias importantes en relación a la tecnología con que cuenta el municipio para llevar adelante la gestión.

Solución propuesta:

El Plan prevé la incorporación de tecnología para hacer más eficiente la gestión, a la que se suma la capacitación del personal municipal en el uso de la misma.

5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Pavimentación Ruta nacional 40, acceso al pueblo y mejoramiento de caminos rurales

Descripción de la Situación:

La RN 40 constituye para el Valle Calchaquí la columna vertebral que permite la comunicación entre las distintas localidades del valle. Sin embargo, el tramo que llega a La Poma no está pavimentado y en algunos sectores es angosta y está expuesta a peligros de deslizamientos y cortes en época de lluvia.

Solución propuesta:

El Plan incluye entre las obras claves la pavimentación de la RN 40. Con este tramo pavimentado se refuerza la comunicación de todo el valle y se mejoran las condiciones de salida de productos locales desde las localidades del mismo.

Además, se propone el mejoramiento del acceso al pueblo y de los caminos rurales que vinculan con los parajes.

5.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Mejoramiento de las comunicaciones y conectividad digital

Descripción de la Situación:

La localidad tiene serias deficiencias en cuanto a comunicaciones y conectividad digital.

Solución propuesta:

Se propone la instalación de un punto digital en la localidad y mejora en general de las comunicaciones.

5.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Mejora del sistema de transporte

Descripción de la Situación:

El sistema de transporte público en la localidad es muy deficiente. Una sola empresa llega a la localidad y la frecuencia es insuficiente.

Solución propuesta:

Se propone mejorar el sistema de transporte aumentando la frecuencia de los viajes a la localidad y estudiando la factibilidad de un sistema de transporte regional, que conecte al menos con las localidades de Cachi y Payogasta.

5.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Construcción de estación de servicios

Descripción de la Situación:

La Poma se encuentra en extremo norte de los Valles Calchaquíes y la estación de servicios más cercana se encuentra en Cachi, por lo cual esta ausencia puede convertirse en una limitación importante, sobre todo para el turismo.

Solución propuesta:

Se propone la construcción de una estación de servicios en la localidad.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

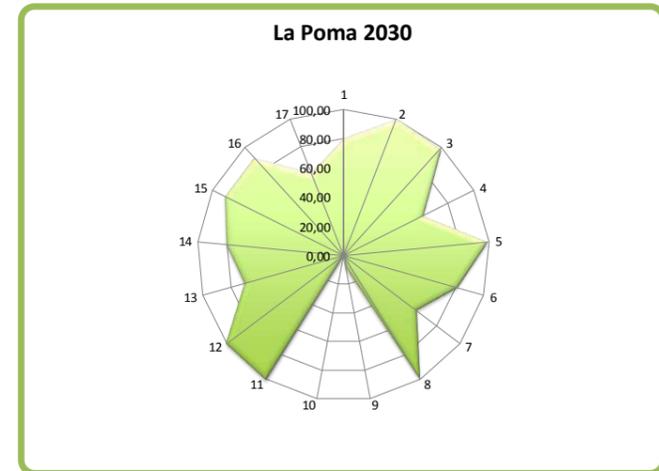
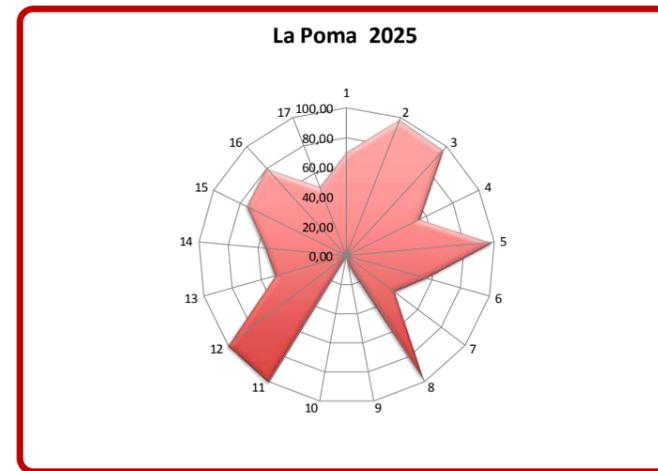
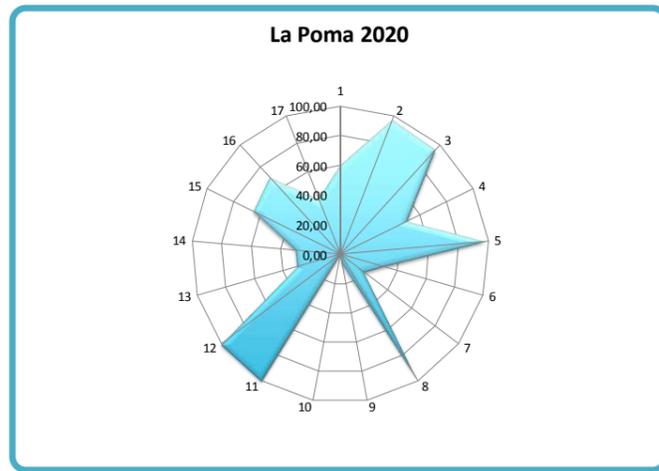
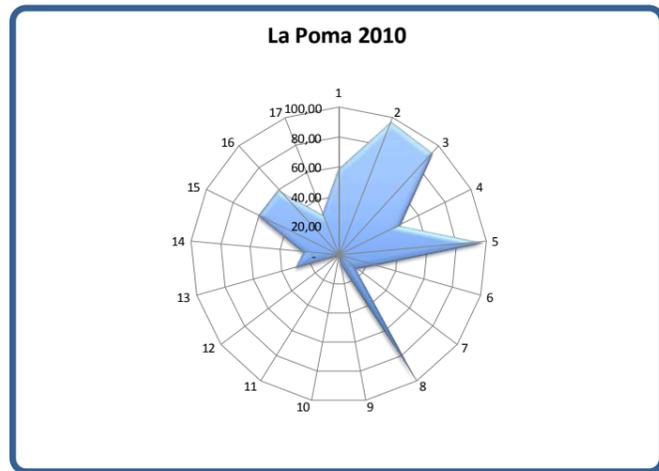
DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Pavimentación Ruta Nacional 40. Acceso al pueblo de La Poma y mantenimiento de caminos rurales					
	Potabilización del agua en Parajes Rodeo y Saladillo. Extensión del sistema de agua potable para cubrir la población carente					
	Proyecto de red cloacal.					
	Tendido de red de gas					
	Puente sobre el río Calchaquí, acceso norte Pueblo histórico.					
	Extensión de la red eléctrica en área rural y mejora del alumbrado público.					
	Mejora de las comunicaciones y conectividad digital					
	Mejora del sistema de transporte y accesibilidad					
	Mejora de viviendas en parajes rurales					
	Construcción estación de servicios					
Económica	Mejora de infraestructura de riego					
	Desarrollo de turismo de montaña y arqueológico con guías locales					
	Desarrollar la agroindustria (productos lácteos, conservas de arvejas).					
	Desarrollo del atractivo turístico Puente del Diablo					
Ambiental	Fomento de uso de energías renovables					
	Gestión integral de residuos sólidos urbanos - Cooperativa de recolección diferenciada de residuos y programa de reciclaje.					
	Cortinas de viento					
	Planta de tratamiento de efluentes domiciliarios					
Social	Mejora del sistema de salud (equipamiento y recursos humanos) y puesta a punto de los puestos sanitarios					
	Construcción de albergue y escuela de alta montaña					
	Construcción de escuela de artes y oficios					
	Proyecto de regularización dominial					
	Programas de estudio con énfasis en la cultura local					
Institucional	Código de Planeamiento Urbano Ambiental					
	Proyecto de articulación público privada					
	Participación ciudadana					
	Profesionalización de la función pública					
	Capacitación de equipos técnicos					
	Incorporación de tecnología para la gestión					
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO					
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Tierra y Vivienda	1.1.1.1. Potabilización del agua en Parajes Rodeo y Saladillo. Extensión del sistema de agua potable para cubrir la población carente													
			1.1.1.2. Proyecto de red cloacal.													
			1.1.1.3. Tendido de red de gas													
			1.1.1.4. Extensión de la red eléctrica en área rural y mejora del alumbrado público.													
			1.1.1.4. Planta de tratamiento de efluentes domiciliarios													
			1.1.1.6. Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Paraje Cobres													
1.2. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1. Tierra y Vivienda	1.2.1.1. Mejora de viviendas en parajes rurales														
1.3. Regularización dominial	1.3.1. Regularización Dominial	1.3.1.1. Proyecto de regularización dominial														
2. Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.3. Desarrollo sustentable	2.3.1. Energías renovables	2.3.1.1. Fomento de uso de energías renovables													
	2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1. Desarrollo Turístico en el Interior de la Provincia	2.4.1.1. Desarrollo de turismo de montaña y arqueológico con guías locales													
			2.4.1.2. Desarrollo del atractivo turístico Puente del Diablo													
	2.4.2. Infraestructura Productiva	2.4.2.1. Mejora de infraestructura de riego														
2.6. Fomento del emprendedurismo e Innovación	2.6.1. Competitividad Industrial y Comercial	2.6.1.1. Desarrollar la agroindustria (productos lácteos, conservas de arvejas).														
3. Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.4. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas.	3.4.1. Sistema Territorial de Espacios Abiertos Urbanos y Sub-Urbanos	3.4.1.1. Proyecto de forestación - Cortinas de viento													
			3.4.1.2. Sistema de espacios abiertos													
	3.4.2. Manejo Integral de las Cuenas Hídricas	3.4.2.1. Proyectos locales del Plan de Protección Hídrica														
3.5. Protección y preservación del patrimonio natural	3.5.1. Patrimonio Territorial (Cultural y Natural)	3.5.1.1. Proyecto de valorización del patrimonio natural y cultural														
4. Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.2. Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema	4.2.1. Gestión para la Calidad Educativa	4.2.1.1. Construcción de albergue y escuela de alta montaña													
			4.2.1.2. Construcción de escuela de artes y oficios													
			4.2.1.3. Programas de estudio con énfasis en la cultura local													
	4.2.3. Gestión para la Calidad de la Salud Pública	4.2.3.1. Hospital de La Poma - 3ª etapa														
		4.2.3.2. Mejora del sistema de salud (equipamiento y recursos humanos) y puesta a punto de los puestos sanitarios														
	4.3. Interrelación municipal-provincial y entre municipios	4.3.2. Gestión Integral de los RSU y Peligrosos	4.3.2.1. Gestión integral de residuos sólidos urbanos - Cooperativa de recolección diferenciada de residuos y programa de reciclaje.													
	4.5. Modernización de la gestión	4.5.1. I+D Territorial - Urbanística - Ambiental	4.5.1.1. Incorporación de tecnología para la gestión													
			4.5.2. Fortalecimiento Institucional Urbano Ambiental	4.5.2.1. Profesionalización de la función pública												
				4.5.2.2. Capacitación de equipos técnicos												
	4.6. Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1. Participación Pública para la Gestión del Territorio	4.6.1.1. Participación ciudadana													
4.7. Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas	4.7.1. Planificación y Gestión Interjurisdiccional del territorio.	4.7.1.1. Código de Planeamiento Urbano Ambiental														
		4.7.1.2. Proyecto de articulación público privada														
5. Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.2. Movilidad sostenible	5.2.1. Movilidad Urbana e Interurbana	5.2.1.1. Mejora del sistema de transporte y accesibilidad													
	5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Conectividad e Infraestructuras de Servicios	5.3.1.1. Pavimentación Ruta Nacional 40. Acceso al pueblo de La Poma y mantenimiento de caminos rurales													
			5.3.1.2. Mejora de las comunicaciones y conectividad digital													
			5.3.1.3. Construcción estación de servicios													

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

	Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2010	Salta	La Poma	La Poma	660910224	58,75	96,88	93,36	45,5	97,41	23,9	14,07	97,42	5,71		0	0	30	23,88	60	60	30	38,0	1.738					
2020	Salta	La Poma	La Poma	660910224	60,00	97,00	95,00	50,00	97,50	30,00	20,00	97,50	6,00		100,00	100,00	30,00	30,00	65,00	70,00	40,00	40,0						
2025	Salta	La Poma	La Poma	660910224	70,00	98,50	96,50	55,00	98,00	55,00	40,00	98,00	7,00		100,00	100,00	50,00	55,00	75,00	80,00	50,00	41,0		1.859	121	7,0		
2030	Salta	La Poma	La Poma	660910224	80,00	100,00	98,00	60,00	98,50	80,00	62,00	98,50	8,00		100,00	100,00	70,00	80,00	90,00	90,00	60,00	42,0						



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes		
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas frecuentemente habitadas 60,55% porcentaje de viviendas frecuentemente habitadas sobre total país: 62,3% (2001). Viviendas frecuentemente habitadas 490,84% porcentaje de viviendas frecuentemente habitadas sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2012/2010, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ora.gov.ar		
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. Este valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice CUMAR III, IV y V (Censo 2011) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición sistema de las viviendas	Definición: Sistema de Inventario de Desastres. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Coproducción OSO.		
		Conservación de la biodiversidad y uso sostenible de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie ocupada por cada tipo de vivienda expuestas.	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 2,7 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015)	
		Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural		
		Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC		
		Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://estadisticasplanificacion.gob.ar/indicadores/poid=89	
		Países de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tipo de vivienda	Porcentaje de superficie ocupada por cada tipo de vivienda	Leteo formal: Trama urbana regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Vecinos urbanos http://estadisticasplanificacion.gob.ar/indicadores/poid=57	
				Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010	http://estadisticasplanificacion.gob.ar/indicadores/poid=57
		Consolidación urbana	Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes	Porcentaje de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos)	promedio de consumo de agua por habitante (21 casos) 1991: 67 m ³ /hab; 2001: 194 m ³ /94; 2010: 241 m ³ /hab	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
				Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos); 2001: alta cobertura: 58%; Baja cobertura: 11%; 2010: alta cobertura: 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC. Censos 2001 y 2010.
Dinámica de precios del suelo	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Variancia de oferta de suelo por habitante (21 casos) 1991: 67 m ³ /hab; 2001: 194 m ³ /94; 2010: 241 m ³ /hab	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Variancia de oferta de suelo por habitante (21 casos) 1991: 67 m ³ /hab; 2001: 194 m ³ /94; 2010: 241 m ³ /hab	INDEC. Censos 2001 y 2010.		
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Redes de conectividad	Conectividad multimodal de transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: Bajo (<200 servicios/semana - Medio de 101 a 400 servicios/semana - Alto de 401 a 1000 servicios/semana - Muy Alto >1.000 servicios/semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNT)		
		Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo, % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 24,2 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era 5996,964. Fuente: Inmerna (nacional, telecomunicaciones) Unión Key Global Telecom Indicator, 2014	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en 130 casos de estudios: 2,9%	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 59%	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Saldos migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010) = 6% de la población total. INDEC	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación intercecal 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país: 2001: 4,2; 2010: 4,6% de variación: 9,8 INDEC	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de funciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 56,3/1000; 2010: 11,4/1000 Ministerio de Salud - Chile; 9/1000; Brasil: 51/1000 Banco Mundial	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Población	Tasa de escolarización secundaria	Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A total Personas 13 a 17 años: 8 Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización (EVA) 100	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Analitabismo	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos	tasa de analitabismo argentina 7,31% 2010	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Deficit habitacional cuantitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: (a + b + c - d) / e Símbolos de la fórmula: a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hidranteamiento ortico; c) Hogares en casas tipo B; f) Inconformidades de Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red de cloacas y a la vez con hidranteamiento ortico; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. total país: 58% 2001; 22,7 % hogares 2010	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Deficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Se calcula en dos pasos: 1º: Deficit Habitacional Simple - Total de viviendas Particulares Habitadas 2º: Deficit Habitacional Cuantitativo compuesto= Deficit Habitacional Simple + Viviendas frecuentemente habitadas	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Salud	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de funciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 56,3/1000; 2010: 11,4/1000 Ministerio de Salud - Chile; 9/1000; Brasil: 51/1000 Banco Mundial	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país: 2001: 4,2; 2010: 4,6% de variación: 9,8 INDEC	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A total Personas 13 a 17 años: 8 Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización (EVA) 100	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Educación	Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Analitabismo	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos	tasa de analitabismo argentina 7,31% 2010	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Deficit habitacional cuantitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: (a + b + c - d) / e Símbolos de la fórmula: a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hidranteamiento ortico; c) Hogares en casas tipo B; f) Inconformidades de Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red de cloacas y a la vez con hidranteamiento ortico; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. total país: 58% 2001; 22,7 % hogares 2010	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Deficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Se calcula en dos pasos: 1º: Deficit Habitacional Simple - Total de viviendas Particulares Habitadas 2º: Deficit Habitacional Cuantitativo compuesto= Deficit Habitacional Simple + Viviendas frecuentemente habitadas	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Condiciones habitacionales	Deficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda, ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.655 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Tasa de tenencia irregular	Cantidad de viviendas disocupadas sobre total de las viviendas	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.655 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Tasa de vivienda desocupada	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.655 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Diferenciación regional	Diversificación productiva	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Sector Primario: Industria manufacturera, Construcción y Servicios; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública.	http://estadisticasplanificacion.gob.ar/indicadores/poid=56		
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.655 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Coefficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,45% del PIB - En los países de América Latina ronda el 0,6% -	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Trabajo e ingresos	Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.655 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.655 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.			
		Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.655 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.655 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.			
		Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.655 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.655 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.			
Situación económica financiera	Autonomía tributaria	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,45% del PIB - En los países de América Latina ronda el 0,6% -	http://www.mzcom.gov.ar/indicadores/indicadores.php		
		Fortaleza fiscal	Razon entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www.mzcom.gov.ar/indicadores/indicadores.php		
		Autonomía tributaria	Porcentaje de la total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www.mzcom.gov.ar/indicadores/indicadores.php		
Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del artículo	El total nacional es 0,32 en 2013.	Constituciones provinciales		
		Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del artículo	El total nacional es 0,32 en 2013.	Constituciones provinciales		
		Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del artículo	El total nacional es 0,32 en 2013.	Constituciones provinciales		
Autonomía municipal	Competencia tributarias en los municipios	Competencia tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e Ingresos brutos).	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales		
		Competencia tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e Ingresos brutos).	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales		
		Competencia tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e Ingresos brutos).	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales		

Bibliografía

- Boasso, Florencia 2004 **“Recreación de la identidad en un proceso de relocalización compulsiva. Del Ingenio al pueblo. Un estudio de caso en Pichanal”**. Tesis de Licenciatura, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta
- Langer, Erick y Conti, Viviana **“Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centro meridionales (1830-1930)”**, Desarrollo Económico 121, (1991).
- Manzanal, Mabel **“El desarrollo rural en el noroeste argentino. Antología”** Salta (1996); p. 248
- Morner, Magnus. 1974. **“La Hacienda Hispanoamericana en la Historia”**. En: Desarrollo Económico. Volumen 13, Número 52. p. 741-773.
- Murmis, Miguel.1992. **“Tipología de pequeños productores campesinos en América”**. En: PEÓN César (comp). Sociología rural latinoamericana. Hacendados y campesinos. Buenos Aires: CEAL. p. 79-117.
- Naciones Unidas. **“Los objetivos de Desarrollo Sostenible & la iniciativa de ciudades prósperas. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”** (2015).
- Naciones Unidas. **“Iniciativa para la prosperidad urbana (CPI)”** (2016).
- Naciones Unidas. **“Argentina: Informe Final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un Camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible”**. (2015).
- Nadir, Armando; Chafatinos, Teodoro **“Los Suelos del NOA”** (1990)
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. **“Guía de planificación Territorial”**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. **“Plan Estratégico Territorial”** PET III. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. **“Plan de Logística de la Provincia de Salta”**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016).
- Secretaría de Planificación, del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta. **“Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030”** Salta (2012).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. **“Atlas ID”** (2015).
- Torchia, Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. (2015).



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php